

Programación de Ámbito Lingüístico y Social

3º Educación Secundaria Obligatoria.

Diversificación curricular.

Colegio Ntra. Sra. De Fátima

Programación Ámbito científico-matemático

Segundo curso del Programa Diversificación Curricular (DIVERSIFICACIÓN II)

Curso
2024/2025

1. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL I (Diversificación curricular): Rubén Domínguez

0. Objetivos de etapa

De acuerdo con la definición del currículo, los objetivos son elementos esenciales del mismo. Si bien cada una de las áreas que componen el currículo de la Educación Secundaria establece sus propios objetivos generales, todas las áreas curriculares tienen como marco de referencia los objetivos generales de la etapa. Estos objetivos se identifican con las capacidades que los alumnos y las alumnas han de desarrollar a lo largo de la etapa, como resultado de la acción educativa intencionalmente planificada.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

0. Acuerdos comunes para el departamento

Los acuerdos comunes a los que han llegado los miembros del departamento quedan reflejados y recogidos en sus respectivos apartados en esta programación, puesto que este documento es fruto de un consenso de todos los miembros.

2. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

La agrupación de Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia en un ámbito permite relacionar las actitudes, los procedimientos y los contenidos de estas dos materias afines. Esta organización permite diseñar actividades sobre temas actuales y de nuestro reciente pasado histórico que susciten reflexión en los alumnos y que les ofrezcan estímulos para participar activamente en la vida diaria en el aula. El ámbito Lingüístico y Social supone, además, la oportunidad de aprovechar los recursos disponibles y de adaptarlos a la realidad específica del aula, desarrollando en el alumnado de forma destacada la competencia en comunicación lingüística, la competencia ciudadana y la competencia en conciencia y expresión culturales a través de actividades significativas que movilicen de forma integrada los conocimientos adquiridos en las dos materias del ámbito.

Los contenidos del ámbito Lingüístico y Social se han dividido en seis bloques. Los tres primeros están relacionados con la materia Lengua Castellana y Literatura y los tres siguientes con la materia Geografía e Historia.

La metodología deberá adaptarse a cada grupo específico, rentabilizando al máximo los recursos disponibles y la medida de atención que supone la reducción del número de alumnos para este programa. Se trata de que los alumnos puedan movilizar sus conocimientos previos en actividades significativas que les permitan construir sus propios aprendizajes. Además, se pueden aprovechar las posibilidades que ofrece el ámbito para trabajar de forma integrada las competencias de las dos materias que lo componen.

3. APRENDIZAJE COMPETENCIAL. COMPETENCIAS CLAVE Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Competencias clave.

La competencia en comunicación lingüística supone **interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos**. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia plurilingüe implica **utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación**. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) **entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible**.

La competencia **matemática** permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia **en ciencia** conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en **tecnología e ingeniería** comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

La competencia digital implica el **uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales** para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la **alfabetización en información y datos**, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la **capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante**; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida.

Incluye también la **capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad**; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y **el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial**. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

La competencia emprendedora implica **desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas**. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

La competencia en conciencia y expresión culturales **supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales**. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Competencias específicas

- 1. Describir y apreciar la realidad plurilingüe y pluricultural de España, identificando los rasgos de las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento del patrimonio material e inmaterial que compartimos, para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural y respetar los sentimientos de pertenencia.**

La diversidad lingüística constituye una característica fundamental de España, donde se hablan varias lenguas y dialectos. Además, en nuestras aulas conviven personas que utilizan diferentes lenguas o variedades dialectales. Acoger esta diversidad lingüística no solamente ayuda a evitar los prejuicios lingüísticos y abrazar los significados culturales que conlleva tal riqueza de códigos verbales, sino que también permite profundizar en el conocimiento del funcionamiento de las lenguas y sus variedades.

Asimismo, la identidad constituye uno de los temas más complejos y problemáticos de la sociedad contemporánea y de la España de hoy, cobrando una especial relevancia en la formación del alumnado. Se debe atender a los distintos elementos que han contribuido a su construcción, tales como el territorio, la historia, el arte, la lengua y la cultura. Por otro lado, resulta necesario entender los mecanismos sociales que llevan a generar diferentes sentimientos de pertenencia a lo largo de la historia, respetarlos en sus manifestaciones y reconocer la importancia que tienen sus múltiples expresiones culturales y artísticas, como parte que son del rico acervo común. Reconocer el significado del patrimonio material e inmaterial, así como promover acciones tendentes a su conservación, promoción y puesta en valor como recurso colectivo para el desarrollo de los pueblos, resultan procesos fundamentales para que se tome conciencia de su importancia. Los sentimientos de identidad deben valorarse desde sus diferentes escalas y en relación a sus consecuencias, tomando conciencia de los conflictos que en algunos casos han contribuido a ocasionar y la necesidad de reconocer el sufrimiento de las víctimas de la violencia y del terrorismo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL5, CP3, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.

- 2. Reflexionar de forma guiada sobre la estructura de la lengua y sus usos, utilizando la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.**

El estudio sistemático de la lengua, para que sea útil, debe promover, por un lado, la competencia metalingüística del alumnado, es decir, su capacidad de observación y análisis y, por otro, debe estar vinculado a los usos reales propios de los hablantes, mediante textos orales, escritos y multimodales contextualizados. La reflexión metalingüística debe partir del conocimiento intuitivo del alumnado como usuario de la lengua y establecer puentes con el conocimiento sistemático, introduciendo de manera progresiva la terminología específica.

Se pretende estimular la reflexión metalingüística para que el alumnado pueda pensar y hablar sobre la lengua de manera que ese conocimiento revierta en una mejora de las producciones propias y en una mejor comprensión e interpretación crítica de las producciones ajenas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM2, CCL2, CPSAA5.

- 3. Buscar, seleccionar y organizar información procedente de dos o más fuentes, incluidas las históricas y geográficas, sobre temas relevantes del presente y del pasado, para transformarla en conocimiento y comunicarla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.**

Las destrezas y los procesos asociados a la búsqueda, selección y tratamiento de la información son instrumentos imprescindibles para desenvolverse en la sociedad del conocimiento. Por ello, es preciso que el alumnado adquiera las habilidades necesarias para localizar, valorar e interpretar la información y para

transformarla en conocimiento, adoptando un punto de vista crítico y personal que evite los posibles riesgos de manipulación y desinformación, y evidenciando una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual.

Se debe facilitar que el alumnado consulte fuentes de información variadas con objetivos determinados y sobre una diversidad de temas cercanos a su experiencia e interés, tanto profesional como personal. Es también imprescindible el desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión del nuevo aprendizaje.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CCL3, CD1, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, STEM4.

4. Comprender, interpretar y producir textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana, con coherencia, cohesión y registro adecuados, observando la corrección gramatical y ortográfica, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.

El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado –que comprende la comprensión, la producción y la interacción, tanto oral como escrita y multimodal– requiere destrezas específicas dentro del área vinculadas a la diversidad de situaciones, contextos y necesidades personales y sociales del alumnado. Para desarrollar estas destrezas, conviene acompañar los procesos comunicativos de los alumnos de manera detenida en el aula. Las clases de lenguas han de diversificar los ámbitos a los que pertenecen los textos y crear contextos significativos para el trabajo con los mismos, buscando la gradación y complementariedad tanto en su complejidad (extensión, estructura, lenguaje, tema, etc.) como en las tareas propuestas.

La composición del texto, oral o escrito, ha de atender tanto a la selección y organización de la información (coherencia), a la relación entre sus partes y sus marcas lingüísticas (cohesión) y a la elección del registro (adecuación), como a la corrección gramatical y ortográfica y la propiedad léxica. Requiere también adoptar decisiones sobre el tono, la inscripción de las personas (emisor y destinatarios) en el discurso y sobre el lenguaje y estilo, por lo que la vinculación entre la reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua y su proyección en los usos es inseparable. Por

estos motivos, la enseñanza y el aprendizaje de la escritura y de la producción oral formal reclaman una cuidadosa y sostenida intervención en el aula.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3.

5. Leer, interpretar y analizar, de manera guiada, obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, movilizando los conocimientos literarios y culturales, para conformar un mapa cultural, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de esta actividad.

El desarrollo de esta competencia implica recorrer un camino de progreso planificado que pasa por la dedicación de un tiempo periódico y constante a la lectura tanto individual como compartida, acompañado de estrategias para fomentar el hábito lector y configurar la autonomía y la identidad lectora.

Dos son los ejes propuestos para el desarrollo de esta competencia. En primer lugar, la lectura guiada y compartida en el aula de obras de calidad que permitan la construcción de un mapa cultural que conjugue los horizontes nacionales con los europeos y universales y las obras literarias con otras manifestaciones artísticas.

Junto a ello, es recomendable ofrecer estrategias que ayuden a cada lector a seleccionar los textos de su interés, apropiarse de ellos y compartir su experiencia personal de lectura, y desarrollar de manera guiada las habilidades de interpretación que permiten relacionar el sentido de la obra con sus elementos textuales y

contextuales así como establecer vínculos entre la obra leída y otras formas de expresión artística.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

6. Conocer los principales problemas geográficos, históricos y sociales a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios generados, y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, especialmente las minorías y colectivos desfavorecidos y discriminados, a través de proyectos, para realizar productos que contribuyan al desarrollo sostenible, desarrollar un pensamiento respetuoso con las diferencias y reconocer la riqueza de la diversidad.

El interés y la sensibilidad por los principales problemas y retos que afectan a la humanidad, tanto en el entorno más cercano como en un contexto global, supone la necesidad de desarrollar una posición racional por parte de la ciudadanía. En numerosas ocasiones, los problemas del pasado siguen estando vigentes. La obtención de recursos para la supervivencia y el modo de distribuirlos o la cuestión de cómo organizarse y participar en sociedad, son ejemplos significativos. Las respuestas que ha ido dando el ser humano en su interacción con el entorno, en la organización de las relaciones sociales, en el uso del poder y a través del conjunto de creencias y expresiones culturales, conforman la base de las civilizaciones que han venido sucediéndose a lo largo del tiempo.

Por otra parte, la multiculturalidad es fruto de procesos históricos de interrelación entre distintos pueblos y culturas y, más recientemente, del acelerado proceso de globalización. Pero también es el resultado del reconocimiento de la diversidad en el seno de la propia sociedad, algo que resulta sustancial para la formación ciudadana del alumnado, y que supone el desarrollo de una actitud favorable al avance de los derechos sociales. Asimismo, es preciso el conocimiento y difusión de otras culturas, contribuyendo a la difusión de la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, para promover su conocimiento y reducir estereotipos.

El tratamiento de estos retos, utilizando diferentes medios de expresión y distintos canales de comunicación, debe incorporar el manejo adecuado y correcto de conceptos, datos y situaciones acordes con el contexto. Por otro lado, el aprendizaje a través de proyectos, retos o problemas es una gran oportunidad educativa para el alumnado, pues posibilita que este, tanto individualmente como en equipo, ponga en acción habilidades diversas para comprender los fenómenos, situaciones o acontecimientos que tienen una especial relevancia o interés en el mundo en el que vive. Este modo de aprendizaje otorga también al alumnado el protagonismo en la construcción del conocimiento. Igualmente, implica dotar a las iniciativas que se llevan a cabo de un sentido de

utilidad, conectándolas con problemas actuales que afectan a su comunidad y que requieran de su análisis, comprensión y compromiso. De este modo, cualquier tema del pasado o del presente adquiere significación, en la medida en que contribuye a entender la realidad y a valorar propuestas y alternativas a los desafíos actuales y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Por todo ello, es fundamental erradicar comportamientos segregadores, así como el desarrollo de actitudes y acciones en favor de la convivencia y de la igualdad. El alumnado debe concebir que la comunidad es la suma de todos y cada uno y que debemos convivir en igualdad de derechos, de oportunidades y de responsabilidades, teniendo en cuenta que el bienestar colectivo depende también de nuestras aportaciones individuales. Por último, el desarrollo de esta competencia ha de generar la necesidad de elaborar productos capaces de reflejar ideas y pensamientos respetuosos con las posturas de los demás.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM3, STEM5, CD2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1, CCEC3.

7. Señalar los elementos del paisaje, identificando las causas de las

transformaciones, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.

El descubrimiento y análisis del entorno permite al alumnado identificar sus elementos y su evolución. La explicación multicausal facilita la comprensión y la necesaria actitud responsable con vistas a su conservación. Y si bien es necesario destacar los resultados positivos en ciertos ámbitos del progreso, la civilización, la técnica y la cultura, deben también cuestionarse éticamente las consecuencias del desarrollo tecnológico y la globalización con respecto a la degradación de la vida en la Tierra. Por otro lado, la calidad ambiental de los espacios en los que vivimos, sean entornos naturales, rurales o urbanos, determina, en varios sentidos, el presente y futuro del alumnado, que debe valorar las posibilidades que se le ofrecen para su desarrollo personal, pero también las limitaciones a implementar para asegurar el mantenimiento y cuidado de dichos espacios, atendiendo a problemas como la contaminación de las grandes urbes y la despoblación del medio rural. Esta competencia implica también la toma de conciencia acerca de la gravedad de las consecuencias de la crisis climática y la exigencia de adoptar conductas respetuosas con la dignidad de todos los seres vivos, tendente a asegurar un desarrollo sostenible. Debe además promover posturas activas y de participación con respecto a la mejora, en general, del entorno, tanto a escala local como global, y en favor de un reparto justo, equitativo y solidario de los recursos en un sentido global.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

8. Conocer las bases de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana.

La Constitución española recoge los principios y fundamentos que conforman nuestro modelo de convivencia, garantiza el ejercicio de nuestras libertades y derechos, y, a la vez, promueve la responsabilidad civil, la iniciativa ciudadana, la cohesión social y el cumplimiento efectivo de los derechos y libertades en el ámbito internacional. La Constitución es producto no solo de un determinado momento del pasado próximo, la Transición a la democracia, sino el resultado de una trayectoria más dilatada en el tiempo que integra los movimientos, acciones y acontecimientos que, desde distintas culturas políticas, han contribuido al afianzamiento de las ideas y valores que han ayudado a conformar el sistema democrático actual. La Constitución española es, en fin, un símbolo activo de nuestra identidad cívica, y debe promover en el alumnado una actitud de vigilancia ante cualquier amenaza o cuestionamiento que no se enmarque en el contexto de los procedimientos democráticos que ella misma incluye para su reforma, además de instar al ejercicio de la mediación en pos de una gestión pacífica de los conflictos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL5, CC1, CC2, CC3.

9. Tomar conciencia del ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, para promover alternativas saludables, sostenibles y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

El desarrollo personal es determinante en la formación integral del alumnado. De ahí la necesidad de identificar los diversos componentes que constituyen la personalidad (cognitivo, moral, emocional, etc.) y su devenir histórico. Resulta de especial relevancia tomar conciencia del transcurso del ciclo vital, de sus principales estadios, y del papel social que ha correspondido a cada uno de ellos, así como las diferencias existentes al respecto en las distintas culturas, su evolución en la historia y, de manera más cercana, los cambios que se producen en torno a las generaciones más próximas y las relaciones entre ellas. Implica el análisis y conocimiento de las razones por las que se produce la división del trabajo como paso previo para abordar la corresponsabilidad en el ámbito familiar y analizar críticamente los roles del género y edad, además de adoptar un compromiso, en este sentido, con el entorno social próximo. La esperanza y la calidad de vida están relacionadas también con los estilos de vida y hábitos que se adquieren individual y colectivamente en el entorno cultural

y familiar. Por otro lado, el trabajo y las obligaciones laborales han sido la base de la supervivencia humana a lo largo de la historia, y disponer de una adecuada orientación profesional y valorar los cambios del mercado laboral son imprescindibles para trazar la trayectoria académica del alumnado, asumir sus responsabilidades y diseñar sus horizontes de futuro. Finalmente, la educación para el ocio y el uso del tiempo libre es hoy en día una necesidad. Orientar el esparcimiento hacia actividades enriquecedoras, contribuyendo a un uso adecuado y ético de la tecnología, así como promover el compromiso activo y el voluntariado, que constituyen tareas imprescindibles.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM5, CD4, CPSAA2, CC1, CC2, CC3.

10. Conocer la importancia de la seguridad ciudadana en el panorama nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado y otras entidades sociales a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

La seguridad integral, garantizada por instituciones y entidades, constituye la base de la

convivencia en nuestra sociedad y del ejercicio de la ciudadanía. En el mundo global de hoy, la seguridad debe concebirse de un modo general, así como también en el contexto de las relaciones e interacciones con otros pueblos. Para entender la evolución histórica de un país es necesario situarlo en el contexto de las relaciones políticas y diplomáticas, sin eludir el análisis crítico de los conflictos y del recurso a la fuerza. Valorar el papel que han representado los distintos territorios y sociedades en esas redes de intercambio, marcadas por la desigualdad y las percepciones etnocéntricas, resulta conveniente para evitar lecturas mitificadoras de unos y reduccionistas de otros. De ahí que toda aportación a la civilización europea y mundial de nuestro país deba considerarse y valorarse con perspectiva y desde la consideración de valores universales relacionados con la paz, la cultura, la justicia y la solidaridad. Por otro lado, la formación de alianzas internacionales constituye un elemento imprescindible para afrontar los grandes retos a los que se enfrenta la humanidad. Esto supone asumir el compromiso colectivo de formar parte de programas y misiones que contribuyan a la seguridad, a la paz mundial, y a la cooperación con otros países en situación de emergencia o pobreza, con la garantía de organismos y entidades estatales e internacionales que aseguren el logro de la sostenibilidad, lo que supone promover el interés del alumnado por la realidad internacional y los problemas existentes en el mundo en el que vivimos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

4. METODOLOGÍA.

Metodología y recursos didácticos.

La metodología didáctica se entiende como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

4.1. Metodología general

Los principios psicopedagógicos generales surgen de las teorías del proceso de enseñanza y aprendizaje, que, a su vez, se desprenden del marco teórico o paradigma que las ampara. Nuestro enfoque se basa en los principios generales o ideas-eje siguientes:

- **Partir del nivel de desarrollo del alumno.** Este principio exige atender simultáneamente al nivel de competencia cognitiva correspondiente al nivel de desarrollo en el que se encuentran los alumnos, por una parte, y a los conocimientos previos que estos poseen en relación con lo que se quiere que aprendan, por otra. Esto se debe a que el inicio de un nuevo aprendizaje escolar debe comenzar a partir de los conceptos, representaciones y conocimientos que ha construido el alumno en sus experiencias previas.
- **Asegurar la construcción de aprendizajes significativos y la aplicación de los conocimientos a la vida..** Para asegurar un aprendizaje significativo deben cumplirse varias condiciones. En primer lugar, el contenido debe ser potencialmente significativo (*significatividad*), tanto desde el punto de vista de la estructura lógica de la materia que se está trabajando como de la estructura psicológica del alumno. En segundo lugar, es necesario que el alumno tenga una actitud favorable para aprender significativamente, es decir, que esté motivado para conectar lo nuevo que está aprendiendo con lo que él ya sabe, con el fin de modificar las estructuras cognitivas anteriores.

Si se producen aprendizajes verdaderamente significativos, se consigue uno de los objetivos principales de la educación: asegurar la funcionalidad de lo aprendido; es decir, que los conocimientos adquiridos puedan ser utilizados en las circunstancias reales en las que los alumnos los necesiten (*transferencia*).

- **Facilitar la realización de aprendizajes significativos por sí solos.** Es necesario que los alumnos sean capaces de aprender a aprender. Para ello hay que prestar especial atención a la adquisición de estrategias de planificación del propio aprendizaje y al funcionamiento de la memoria comprensiva. La memoria no es solo el recuerdo de lo aprendido, sino también el punto de partida para realizar nuevos aprendizajes. Cuanto más rica sea la estructura cognitiva donde se almacena la información y los aprendizajes realizados, más fácil será poder realizar aprendizajes significativos por uno mismo.
- **Modificar esquemas de conocimiento.** La estructura cognitiva de los alumnos se concibe como un conjunto de esquemas de conocimiento que recogen una serie de informaciones, que pueden estar organizadas en mayor o menor grado y, por tanto, ser más o menos adecuadas a la realidad. Durante el proceso de aprendizaje, el alumno debería recibir informaciones que entren en contradicción con los conocimientos que hasta ese momento posee y que, de ese modo, rompan el equilibrio inicial de sus esquemas de conocimiento. Superada esta fase, volverá el reequilibrio, lo que supone una nueva seguridad cognitiva, gracias a la acomodación de nuevos conocimientos, pues solo de esa manera se puede aprender significativamente.
- **Entrenar diferentes estrategias de metacognición.** Una manera de asegurar que los alumnos aprenden a aprender, a pensar, es facilitarles herramientas que les permitan reflexionar sobre aquello que les funciona bien y aquello que no logran hacer como querían o se les pedía; de esta manera consolidan formas de actuar exitosas y descartan las demás. Además, mediante la metacognición, los alumnos son conscientes de qué saben y, por lo tanto, pueden profundizar en ese conocimiento y aplicarlo con seguridad en situaciones nuevas (*transferencia*), tanto de aprendizaje como de la vida real.
- **Potenciar la actividad e interactividad en los procesos de aprendizaje.** La actividad consiste en establecer relaciones ricas y dinámicas entre el nuevo contenido y los conocimientos previos que el alumno ya posee. No obstante, es preciso considerar que, aunque el alumno es el verdadero artífice del proceso de aprendizaje, la actividad educativa es siempre interpersonal, y en ella existen dos polos: el alumno y el profesor.

Podemos decir que la intervención educativa es un proceso de interactividad profesor-alumno o alumno-alumno, en el que conviene distinguir entre aquello que el alumno es capaz de hacer y de aprender por sí solo y lo que es capaz de aprender con la ayuda de otras personas. La zona que se configura entre estos dos niveles (*zona de desarrollo próximo*) delimita el margen de incidencia de la acción educativa. EL profesor debe intervenir en aquellas actividades que un alumno no es capaz de realizar por sí mismo, pero que puede llegar a solucionar si recibe la ayuda pedagógica conveniente. En la interacción alumno-alumno, hemos de decir que las actividades que favorecen los trabajos cooperativos, aquellas en las que se confrontan distintos puntos de vista o en las que se establecen relaciones de tipo tutorial de unos alumnos con otros, favorecen muy significativamente los procesos de aprendizaje.

Principios didácticos

Estos principios psicopedagógicos implican o se concretan en una serie de principios didácticos, a través de los cuales se especifican nuevos condicionantes en las formas de enseñanza-aprendizaje, que constituyen un desarrollo más pormenorizado de los principios metodológicos establecidos en el currículo:

- **Asegurar la relación de las actividades de enseñanza y aprendizaje con la vida real** del alumnado, partiendo, siempre que sea posible, de su propia experiencia.
- Diseñar actividades de enseñanza-aprendizaje que permitan a los alumnos **establecer relaciones sustantivas entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes**, facilitando de este modo la construcción de aprendizajes significativos.
- **Organizar los contenidos en torno a ejes** que permitan abordar los problemas, las situaciones y los acontecimientos dentro de un contexto y en su globalidad.
- **Favorecer la interacción alumno-profesor y alumno-alumno**, para que se produzca la construcción de aprendizajes significativos y la adquisición de contenidos de claro componente cultural y social.
- **Potenciar el interés espontáneo de los alumnos en el conocimiento de los códigos convencionales e instrumentos de cultura**, aun sabiendo que las dificultades que estos aprendizajes conllevan pueden desmotivarles; es necesario preverlas y graduar las actividades en consecuencia.
- Tener en cuenta las peculiaridades de cada grupo y los ritmos de aprendizaje de cada alumno en concreto, para **adaptar los métodos y recursos a las diferentes situaciones**.
- **Proporcionar** continuamente **información al alumno sobre el momento del proceso de aprendizaje en el que se encuentra**, clarificando los objetivos que debe conseguir, haciéndole tomar conciencia de sus posibilidades y de las dificultades que debe superar, y propiciando la construcción de estrategias de aprendizaje innovadoras.
- **Impulsar las relaciones entre iguales** proporcionando pautas que permitan la confrontación y modificación de puntos de vista, la coordinación de intereses, la toma de decisiones colectivas, la ayuda mutua y la superación de conflictos mediante el diálogo y la cooperación.
- **Diseñar actividades** para conseguir la plena adquisición y consolidación de contenidos teniendo en cuenta que muchos de ellos no se adquieren únicamente a través de las actividades desarrolladas en el contexto del aula, pero **que el funcionamiento de la escuela como organización social sí puede facilitar: participación, respeto, cooperación, solidaridad, tolerancia, libertad responsable, etc.**

4. 2. Metodología específica

Las condiciones en las que se desarrollan los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento permiten prestar al alumnado que lo cursa ayudas pedagógicas singulares. La agrupación de algunas materias en ámbitos facilita el planteamiento interdisciplinar, respetando la lógica interna y el tratamiento de contenidos y actividades de las diferentes materias que conforman el ámbito. Facilita también que el profesorado tenga un mejor conocimiento de las características de cada alumno, ya que se incrementa el tiempo que un profesor pasa con el mismo grupo. También la reducción del número de alumnos en el grupo permite una atención más personal e individualizada; ello propicia la aplicación de estrategias didácticas de ajuste y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje a las características de cada alumno. Con todo ello, el clima del aula se ve favorecido, lo que puede impulsar al alumnado a manifestar de una manera más abierta sus opiniones, dificultades, etcétera. Por otra parte, las propias características del alumnado que cursan estos programas aconsejan que el aprendizaje sea lo más funcional posible. Es fundamental que los alumnos perciban de una manera clara la conexión que existe entre los contenidos que deben aprender y el mundo que los rodea, desde los puntos de vista científico, social, cultural y tecnológico. Partir de aspectos concretos puede ayudar a que posteriormente se encuentren preparados para profundizar y para afrontar un grado de complejidad creciente. En el ámbito lingüístico y social, y en lo que se refiere a la parte de Geografía e Historia, se puede recomendar como punto de partida el entorno más cercano, para abordar consecutivamente otras escalas, como son la regional, la española, la europea y la mundial. Conviene poner de manifiesto aspectos determinantes para entender tanto los cambios en las sociedades del pasado como los rasgos de la sociedad actual. La clave puede residir en encontrar un equilibrio entre proporcionar al alumnado la información relevante, que no debe sufrir menoscabo, y ayudarle a que sea él el que alcance la capacidad crítica y reflexiva que le servirá para conocer su medio y su sociedad, así como la consecución de autonomía en la búsqueda de información. En lo relativo a los aspectos lingüísticos, se sugiere que la lengua sea utilizada como una herramienta de aprendizaje de la comunicación, cuyo conocimiento les resulta imprescindible para desarrollar las habilidades básicas de lectura, habla y escritura. Debe incidirse en que los alumnos aprendan a leer los textos que se manejan en el aula, desarrollando sus propias técnicas de comprensión lectora; también conviene trabajar en profundidad en la consecución de técnicas para aprender a escribir y a corregir lo escrito para mejorar las producciones. También la literatura es un instrumento privilegiado para que el alumno mejore sus destrezas en el mundo de la lectura. Debe procurarse que el alumno lector obtenga de los textos literarios (como también de cualesquiera otros) más que la mera información del argumento. Una adecuada selección de textos le permitirá relacionar los diversos campos del mundo (la naturaleza, la historia, la sociedad), y mediante la comparación conseguirá extraer diferencias, reconocer bases comunes o universales, y descubrirá, con la ayuda de información complementaria, su relación con el momento histórico en que se producen. Y todo ello sin olvidar el placer estético que la lectura de textos de intención literaria produce en el lector, multiplicada si este posee una base firme de conocimientos, que se va asentando paulatinamente

De tal manera que por lo dicho anteriormente tiene como objetivo prioritario dotar a los alumnos de los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para que sean capaces de analizar e interpretar los hechos sociales e históricos, y, en consecuencia, puedan desenvolverse como ciudadanos en una sociedad cambiante y compleja. Teniendo en cuenta esto, los principios metodológicos son:

. Se debe dar prioridad al carácter formativo de la ESO y de nuestra área en concreto. Esto implica una selección de contenidos que contribuya a lograr una actitud favorable de los alumnos y fomente su autonomía para identificar problemas y sugerir soluciones. Para ello nos parece imprescindible que los contenidos conecten con los intereses personales de los adolescentes, aunque esto a veces resulte difícil.

a. Se debe perseguir la consecución de aprendizajes significativos que permitan una memorización comprensiva de lo que se aprende y, al mismo tiempo, lleven a una reflexión crítica sobre los contenidos del aprendizaje.

b. Se deben programar los contenidos de una manera coherente y lógica, de modo que los alumnos puedan, a partir de sus conocimientos o ideas previas, integrar los nuevos aprendizajes en su estructura cognitiva.

c. Se debe tener un concepto amplio de lo que es contenido. No se trata de memorizar hechos o situaciones, sino de incluir como objeto de aprendizaje técnicas de estudio y destrezas sin las cuales sería imposible captar y comprender en su significado real el hecho social. Así mismo, cualquier aprendizaje o conocimiento que no forme en actitudes y valores no respondería plenamente a uno de los objetivos claves de la educación: contribuir al desarrollo de la personalidad de los adolescentes y a su integración en la sociedad.

d. Se deben conseguir aprendizajes funcionales, mediante el análisis de modelos y situaciones que sirvan de ejemplo y puedan ser utilizados por los alumnos para resolver problemas y enfrenarse a nuevas ocasiones de aprendizaje.

Siguiendo estos principios metodológicos, esta programación intenta promover un **aprendizaje reflexivo y significativo**, planteando problemas e interrogantes, modificando concepciones erróneas y aportando instrumentos de análisis que favorezcan la construcción y adquisición de nociones correctas. Para lograr estos objetivos metodológicos emplearemos tres tipos de estrategias de enseñanza y aprendizaje:

. **Estrategias expositivas**, fundamentales como soporte del aprendizaje de hechos y conceptos.

a. **Estrategias de indagación** que enfrentan a los alumnos con situaciones problemáticas en las que deben poner en práctica y utilizar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes.

b. **Estrategias de análisis causal** de los hechos sociales, históricos y geográficos como son relaciones causa-efecto y multicausalidad.

Partiendo de estos principios en cada unidad se tendrán en cuenta:

1º) Las fases del aprendizaje, que son básicamente tres:

. **Fase de iniciación.** En ella se trata de observar los conocimientos previos del alumno respecto al tema al trabajar mediante actividades que en algún caso podrán tener forma de test o encuesta, y, en función de los resultados obtenidos, se adecuará el desarrollo de la unidad.

Con esta fase de iniciación se busca un diagnóstico inicial de la situación, es decir, tienen por finalidad conocer las habilidades y capacidades del alumno. Al mismo tiempo se trata de explorar sus ideas previas –detectando posibles concepciones erróneas y puntos de mayor dificultad, con el fin de incidir en los mismos- y promover un aprendizaje significativo de los contenidos propuestos. A la vista del tipo de unidad, esta fase también tendrá un papel motivador: el despertar la curiosidad ante el tema propuesto a través de un posible rastreo de la presencia de elementos históricos del pasado/geográficos en su entorno cotidiano.

Todo esto se realiza antes de comenzar la unidad propiamente dicha, con el fin de que el profesor cuente con los suficientes elementos de juicio a la hora de enfocar el trabajo programado.

B. **Fase de avance y consolidación.** Una vez que en la fase de iniciación el alumno se ha enfrentado al problema de la contradicción entre un real desconocimiento del tema propuesto y la constatación que fenómeno geográfico o acontecimiento histórico a estudiar forma parte de su entorno físico o cultural, se trataría de pasar a una nueva etapa donde el alumno se enfrentará con el aprendizaje, propiamente dicho, de la unidad a través de las distintas estrategias citadas con anterioridad que se concretarán en una gama diversa de actividades. Con ellas se pretenden promover la búsqueda de los contenidos conceptuales, discusión, análisis y puesta en común de las ideas desarrolladas, rigor en la presentación de la visión científica y expresión

histórica y el desarrollo de la capacidad de indagación ante las situaciones presentadas.

El predominio de una determinada estrategia en una u otra unidad dependerá del carácter de la misma. Al profesor esta fase le permitirá disponer de información sobre en qué medida se han comprendido y generalizado los conceptos, adquirido los procedimientos y actitudes que permitan alcanzar los objetivos propuestos.

- C. Fase de evaluación. En teoría esta es la fase terminal del proceso en el que tanto por parte del profesor como del alumno se mediría la evolución del proceso, como una revisión del cambio de idea operado en el alumno y sobre su reflexión sobre el proceso de aprendizaje.

Ahora bien, esta fase que metodológicamente hablando se diferencia claramente de las otras dos, sin embargo, no aparece en el proceso de aprendizaje como algo temporalmente diferente de la segunda fase –la de avance y consolidación- sino que se va haciendo simultáneamente. Esto es, dentro de cada estrategia de aprendizaje existen un tipo de actividades que en sí mismas son además de un medio de aprendizaje un medio de evaluación.

Dentro de esta fase se podrán incluir –cuando sea considerado necesario- actividades específicas de control, entendiendo que no se consideran como tal las pruebas globales que, periódicamente, se realizarán como instrumentos básicos de evaluación.

2º) El trabajo individual y el trabajo en grupo.

La metodología elegida implica que el alumno trabaje tanto individual como colectivamente, la elección y gradación de una u otra forma de organización del trabajo en el aula dependerá de lo que aconseje el carácter de la unidad trabajada, las características de cada grupo o las necesidades de los propios alumnos considerados individualmente. Sólo a título de ejemplo se podría seguir el siguiente esquema:

- Las actividades de iniciación se abordarán individualmente.
- Las actividades de avance y consolidación se harán de modo indistinto dependiendo de los temas tratados y de las actividades propuestas.
- Las actividades de control se realizarán individualmente.

Recursos y materiales didácticos

En cada una de las unidades se tendrá muy en cuenta el material que se va a utilizar en él se incluye:

- . El libro de texto: “**Ámbito lingüístico y social I**”, Bruño ISBN:9788469632970
- a. Otro material empleado en el aula como es:
- d. Material complementario entregado por el profesor y elaborado expresamente en relación a las actividades propuestas. Este material será básicamente escrito, aunque podrá incluir imágenes, gráficos, mapas, etc.
 - . Material audiovisual que tendrá una función diversa; unas veces servirá como medio de observación o ilustración de lo estudiado con carácter complementario, mientras que en otras ocasiones será el instrumento básico para el aprendizaje de los contenidos.
 - . Materiales exteriores a los empleados en el aula como:

- . Los fondos bibliográficos de la Biblioteca del centro, especialmente importante en el trabajo de indagación realizado individual o en grupo.
- . El material aportado ocasionalmente por el alumno como soportes para realizar murales.
- . Material digital recomendado por el profesor.

Actividades y estrategias de enseñanza y aprendizaje

Las **actividades o experiencias de aprendizaje** son el conjunto de tareas o actuaciones de toda índole que los alumnos deben realizar para alcanzar los objetivos previstos y adquirir los contenidos seleccionados. Es importante disponer de un amplio y variado repertorio de actividades para atender –sin dificultades añadidas– al estilo y al ritmo de aprendizaje de cada alumno. Con ello, sin embargo, no se pretende homogeneizar los tiempos de actividad y las tareas propiamente dichas. Un mismo tiempo educativo puede y debe permitir la realización de actuaciones diversas en un mismo grupo de alumnos.

Para la selección de actividades o experiencias de aprendizaje se proponen los siguientes criterios operativos:

1. Validez; esto es, relación entre experiencia y conducta deseada.
2. Comprensividad; ya que los diferentes tipos de aprendizaje exigen distintos tipos de experiencias.
3. Variedad; para cubrir diferentes intereses, modalidades de aprendizaje, ritmo de trabajo, etc.
4. Adaptación al nivel general del desarrollo individual y del grupo.
5. Estructuración en redes o constelaciones alrededor de un plan general.
6. Continuidad dentro de la misma competencia; entre la experiencia escolar y la extraescolar, dentro del mismo tiempo escolar.
7. Relevancia para la vida cotidiana del alumnado; ya que, generalmente, este aprende para responder a sus necesidades.
8. Participación; la planificación conjunta evita el aprendizaje parcial.

Al igual que los tiempos, los agrupamientos y los espacios, las actividades también serán flexibles y de diversos tipos. Se contemplarán, así, actividades graduadas en su nivel de dificultad y profundización, en función de la propia evolución del alumno a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, partiendo siempre de lo general a lo concreto, de forma que las actividades sean lo suficientemente fáciles como para lograr el éxito y, a su vez, lo suficientemente difíciles como para que supongan un reto. En este sentido podemos diferenciar varios tipos de actividades según su finalidad:

1. *Actividades previas y de motivación.* Tratan de averiguar las ideas, los intereses, las necesidades, etc., de los alumnos sobre los contenidos que se van a trabajar. Con ellas se suscita la curiosidad intelectual y la participación de todos en las tareas educativas.
2. *Actividades de desarrollo.* Son aquellas que las unidades de programación prevén con carácter general para todo el alumnado.

3. *Actividades de refuerzo.* Para aquellos alumnos cuyos ritmos de aprendizaje sean más lentos (alumnado con necesidades educativas especiales) es imprescindible la programación de actividades de refuerzo que, de acuerdo con sus características, faciliten el desarrollo de sus capacidades.
4. *Actividades de ampliación.* Son aquellas que posibilitan a los alumnos seguir avanzando en sus procesos de aprendizaje una vez que han realizado satisfactoriamente las tareas propuestas en una unidad de programación. Habrían de diseñarse para alumnos con ritmos de aprendizaje "rápido".
5. *Actividades de evaluación.* El profesorado debe diseñar estas actividades, sin que puedan ser percibidas por los alumnos como diferenciadas, para reajustar permanentemente los procesos educativos.
6. *Trabajos monográficos interdisciplinarios u otros de naturaleza análoga que impliquen a varios departamentos.* Son aquellos que pretenden:
 1. Desarrollar, aplicar y poner en práctica las competencias básicas previstas para la Educación Secundaria Obligatoria.
 2. *Mostrar la consecución alcanzada de los objetivos generales de la etapa.*
 3. *Mostrar los conocimientos adquiridos sobre varios temas o materias.*
 4. *Aplicar métodos y técnicas de trabajo a través de contenidos diversos que ilustren su asimilación.*
 5. *Acercar a los alumnos a un modo de trabajar metódico donde poder aplicar los procedimientos y habilidades aprendidos en distintas materias.*
 6. *Centrarse en la indagación, la investigación y la propia creatividad, favoreciendo la curiosidad y el interés en su realización*

Su finalidad no es estudiar un nuevo temario o currículo, y sus características son:

- *Facilitar y estimular la búsqueda de informaciones, la aplicación global del conocimiento, de los saberes prácticos, capacidades sociales y destrezas, no necesariamente relacionados con las materias del currículo, al menos no todos ellos.*
- *Realizar algo tangible (prototipos, objetos, intervenciones en el medio natural, social y cultural; inventarios, recopilaciones, exposiciones, digitalizaciones, planes, estudios de campo, encuestas, recuperación de tradiciones y lugares de interés, publicaciones, etc.).*
- *Elegir como núcleo vertebrador algo que tenga conexión con la realidad, que dé oportunidades para aplicar e integrar conocimientos diversos y dé motivos para actuar dentro y fuera de los centros docentes.*
- *Vivir la autenticidad del trabajo real, siguiendo el desarrollo completo del proceso, desde su planificación, distintas fases de su realización y logro del resultado final.*
- *Fomentar la participación de los estudiantes en las discusiones, en la toma de decisiones y en la realización del proyecto, sin perjuicio de que puedan repartirse tareas y responsabilidades.*

En conclusión, se plantea una **metodología activa y participativa**, en la que se utilizarán una **diversa tipología de actividades** (de introducción-motivación, de conocimientos previos, de desarrollo [de consolidación, funcionales o de extrapolación, de investigación], de refuerzo, de recuperación, de ampliación/profundización, globales o finales). Nuestro enfoque metodológico se ajustará a los siguientes parámetros:

- Se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.
- Se fomentará la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos.
- Se diseñan tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, escritura, TIC y la expresión oral mediante debates o presentaciones orales.
- La actividad de clase favorecerá el trabajo individual, el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo.
- Se procurará organizar los contenidos en torno a núcleos temáticos cercanos y significativos.
- Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte.

Agrupamientos de alumnos

Se podrán realizar diferentes variantes de agrupamientos, en función de las necesidades que plantea la respuesta a la diversidad y necesidades de los alumnos, y a la heterogeneidad de las actividades de enseñanza/aprendizaje.

Así, partiendo del agrupamiento más común (grupo-clase), y combinado con el trabajo individual, se acudirá al pequeño grupo cuando se quiera buscar el refuerzo para los alumnos con un ritmo de aprendizaje más lento o la ampliación para aquellos que muestren un ritmo de aprendizaje más rápido; a los grupos flexibles cuando así lo requieran las actividades concretas o cuando se busque la constitución de equipos de trabajo en los que el nivel de conocimiento de sus miembros sea diferente pero exista coincidencia en cuanto a intereses; o a la constitución de talleres, que darán respuesta a diferentes motivaciones. En cualquier caso, cada profesor decidirá, a la vista de las peculiaridades y necesidades concretas de sus alumnos, el tipo de agrupamiento que considere más operativo.

MODALIDAD DE AGRUPAMIENTO	NECESIDADES QUE CUBRE
<u>Trabajo individual</u>	1. Actividades de reflexión personal. 2. Actividades de control y evaluación.
<u>Pequeño grupo (apoyo)</u>	0. Refuerzo para alumnos con ritmo más lento. 0. Ampliación para alumnos con ritmo más rápido. 0. Trabajos específicos.
<u>Agrupamiento flexible</u>	Respuestas puntuales a diferencias en: 0. Nivel de conocimientos. 0. Ritmo de aprendizaje. 0. Intereses y motivaciones.

Talleres	0. Respuesta puntual a diferencias en intereses y motivaciones, en función de la naturaleza de las actividades.
-----------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Por su valor intrínseco en el fomento de la adquisición y el desarrollo de habilidades como la autonomía, la toma de decisiones responsable y el trabajo en equipo, es importante que se conformen **grupos de trabajo heterogéneos** para realizar **trabajos cooperativos**. Antes de iniciar los trabajos, es imprescindible que se proporcionen al alumnado herramientas que les ayuden a organizar el trabajo de manera autónoma y consensuada: distribuir roles en función de las habilidades e intereses, establecer plazos, realizar propuestas, debatirlas después de una escucha activa utilizando argumentos, tomar decisiones, consensuar propuestas, elegir los materiales necesarios y transformar las propuestas en productos concretos. Todo ello obligará al alumno a reflexionar sobre su propio aprendizaje, fomentará la convivencia y potenciará una de las herramientas más potentes y productivas para el aprendizaje: la enseñanza entre iguales.

Organización del espacio

El espacio deberá organizarse en condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación necesarias para garantizar la participación de todos los alumnos en las actividades del aula y del centro. Dicha organización irá en función de los distintos tipos de actividades que se pueden llevar a cabo:

ESPACIO	ESPECIFICACIONES
Dentro del aula	0. Se podrán adoptar disposiciones espaciales diversas.
Fuera del aula	0. Biblioteca. 0. Sala de audiovisuales. 0. Sala de informática. 0. Otros.
Fuera del centro	0. Visitas y actos culturales en la localidad. 0. Visitas y actos culturales fuera de la localidad.

5. SABERES BÁSICOS Y TEMPORALIZACIÓN.

Contenidos.

A. Comunicación.

Estrategias de comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos (personal, escolar y social), con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Los géneros discursivos.
 - Lectura e interpretación de secuencias textuales básicas (narrativas, descriptivas, dialogadas, instructivas, expositivas).
 - Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.
 - Géneros discursivos orales y escritos propios del ámbito educativo: debates y exposiciones orales.
 - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación en las nuevas tecnologías (chats, foros, mensajes de móvil).

2. Procesos comunicativos: hablar, escuchar, leer, escribir.

Hablar y escuchar.

- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, atendiendo a la intencionalidad del emisor.
- Selección y retención de la información relevante.
- Interacción oral de carácter informal y formal.
- Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
- Elaboración y producción de textos orales formales:
- Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición.
- Elementos no verbales.
- Planificación, búsqueda y organización de la información, dependiendo de la intencionalidad del hablante, textualización y revisión.
- Autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.

Leer y escribir.

- Comprensión lectora:
- Lectura de textos en relación con el ámbito personal, académico y social, identificando el sentido global del texto y la intención del emisor y atendiendo a la relación entre sus partes.
- Desarrollo de una actitud crítica y reflexiva ante la lectura.
- Técnicas de trabajo y producción escrita:
- Uso de léxico básico relativo al ámbito geográfico, histórico y artístico.
- Técnicas de presentación de los textos escritos, tanto manuscritos como digitales. El cuaderno de clase.
- Técnicas de procesamiento de la información: definiciones, esquemas, narraciones.
- Tiempo histórico: construcción de líneas de tiempo sencillas.
- Usos de la escritura para la organización de la información: presentaciones y exposiciones orales, en soporte papel o digital, con corrección gramatical y ortográfica, propiedad léxica y uso adecuado de las fuentes.
- Cuestionarios sobre fuentes cartográficas, gráficas, textuales e iconográficas.
- Alfabetización mediática e informacional.
- Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información.
- Técnicas de búsqueda y obtención de información en medios digitales y tradicionales: realización de búsquedas eficaces y filtro de los resultados.

3. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

- Uso coherente de las formas verbales.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito: su relación con el significado.
- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales.

B. Educación literaria.

1. Lectura autónoma.

- Implicación en la lectura libre de obras variadas de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible, para el desarrollo de estrategias de toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.

1. Lectura guiada.

- Lectura guiada de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal de la Edad Media al Siglo de Oro, y de la literatura actual, inscritos en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos.
- Estrategias para interpretar las obras y fragmentos literarios leídos de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a partir de la integración de la información

sociohistórica y de los diferentes aspectos analizados, atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos.

- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

A. Reflexión sobre la lengua.

- Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y el sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales).
- Identificación y caracterización de las categorías gramaticales. Las palabras variables e invariables.
- El verbo: formas simples y compuestas. La voz pasiva.
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple). Uso de la terminología sintáctica necesaria.
- Enunciado, frase y oración. El orden de las palabras y la concordancia.
- Distinción y reconocimiento de la oración simple: tipos y estructura.
- Los cambios en el significado y las relaciones semánticas entre palabras:
- Las relaciones de significado: sinónimos, antónimos.
- El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

B. Historia de España y del mundo contemporáneo.

- El origen de las lenguas de España: las lenguas romances y el euskera.
- Evolución histórica del castellano.
- El modelo político, social y económico del Antiguo Régimen.
- La Ilustración: pensamiento y ciencia.
- La llegada de los Borbones y el reformismo borbónico en España.
- La independencia de los Estados Unidos de América.
- La Revolución francesa y el Imperio napoleónico.
- La crisis del Antiguo Régimen en España: la Guerra de la Independencia y la Constitución de Cádiz.
- La Restauración. Liberalismo y nacionalismo.
- El reinado de Fernando VII e Isabel II. El Sexenio Revolucionario.
- Las revoluciones industriales y los procesos industrializadores en los siglos XVIII y XIX.
- El movimiento obrero: orígenes y corrientes.
- El imperialismo y la expansión colonial del siglo XIX.
- La Restauración. La crisis del 98. El surgimiento de los nacionalismos periféricos.
- Panorama general del arte en los siglos XVIII y XIX.

C. Retos geográficos del mundo actual.

- La actividad económica:
- Conceptos e instituciones básicas para comprender el funcionamiento de las economías de mercado y sus repercusiones en el desarrollo económico y en las unidades familiares.
- Características generales y problemática de los distintos sistemas económicos actuales.
- Los sectores de la actividad económica:
- El sector primario: actividades. La transformación del medio rural.
- El sector secundario: actividades. Localización de espacios industriales en España y en el mundo.
- El sector terciario: actividades. Las economías terciarizadas.
- Ocupación de la población española y mundial por sectores.
- Identificación y comentario guiado de paisajes humanizados.
- La repercusión de la actividad económica en el medio ambiente:
- La huella humana y la protección del medio natural: relación entre factores naturales

y
antrópicos en la Tierra.

- Cambio climático: causas, consecuencias, soluciones.
- La sustentabilidad económica y medioambiental.
- La globalización y los movimientos migratorios:
- Flujos de población.
- Diversidad social y cultural en el mundo actual.
- Propuestas para solucionar conflictos ideológicos y culturales.
- El problema de la despoblación rural en España.

D. Compromiso cívico y local.

- Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión a nivel local y global.
- Compromiso ante la sostenibilidad.
- Servicio a la comunidad. La corresponsabilidad en los cuidados y las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual.
- El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales.
- Implicación en la defensa y protección del medio ambiente. Acción y posición ante la emergencia climática.
- Implicación en la lectura libre de obras variadas de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible, para el desarrollo de estrategias de toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.

2. Lectura guiada.

- Lectura guiada de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal de la Edad Media al Siglo de Oro, y de la literatura actual, inscritos en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos.
- Estrategias para interpretar las obras y fragmentos literarios leídos de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a partir de la integración de la información sociohistórica y de los diferentes aspectos analizados, atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

C. Reflexión sobre la lengua.

- Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y el sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales).
- Identificación y caracterización de las categorías gramaticales. Las palabras variables e invariables.
- El verbo: formas simples y compuestas. La voz pasiva.
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple). Uso de la terminología sintáctica necesaria.
- Enunciado, frase y oración. El orden de las palabras y la concordancia.
- Distinción y reconocimiento de la oración simple: tipos y estructura.
- Los cambios en el significado y las relaciones semánticas entre palabras:
- Las relaciones de significado: sinónimos, antónimos.
- El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

D. Historia de España y del mundo contemporáneo.

- El origen de las lenguas de España: las lenguas romances y el euskera.
- Evolución histórica del castellano.
- El modelo político, social y económico del Antiguo Régimen.

- La Ilustración: pensamiento y ciencia.
- La llegada de los Borbones y el reformismo borbónico en España.
- La independencia de los Estados Unidos de América.
- La Revolución francesa y el Imperio napoleónico.
- La crisis del Antiguo Régimen en España: la Guerra de la Independencia y la Constitución de Cádiz.
- La Restauración. Liberalismo y nacionalismo.
- El reinado de Fernando VII e Isabel II. El Sexenio Revolucionario.
- Las revoluciones industriales y los procesos industrializadores en los siglos XVIII y XIX.
- El movimiento obrero: orígenes y corrientes.
- El imperialismo y la expansión colonial del siglo XIX.
- La Restauración. La crisis del 98. El surgimiento de los nacionalismos periféricos.
- Panorama general del arte en los siglos XVIII y XIX.

E. Retos geográficos del mundo actual.

- La actividad económica:
 - Conceptos e instituciones básicas para comprender el funcionamiento de las economías de mercado y sus repercusiones en el desarrollo económico y en las unidades familiares.
 - Características generales y problemática de los distintos sistemas económicos actuales.
- Los sectores de la actividad económica:
 - El sector primario: actividades. La transformación del medio rural.
 - El sector secundario: actividades. Localización de espacios industriales en España y en el mundo.
 - El sector terciario: actividades. Las economías terciarizadas.
 - Ocupación de la población española y mundial por sectores.
 - Identificación y comentario guiado de paisajes humanizados.
- La repercusión de la actividad económica en el medio ambiente:
 - La huella humana y la protección del medio natural: relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra.
 - Cambio climático: causas, consecuencias, soluciones.
 - La sustentabilidad económica y medioambiental.
- La globalización y los movimientos migratorios:
 - Flujos de población.
 - Diversidad social y cultural en el mundo actual.
 - Propuestas para solucionar conflictos ideológicos y culturales.
 - El problema de la despoblación rural en España.

F. Compromiso cívico y local.

- Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión a nivel local y global.
- Compromiso ante la sostenibilidad.
- Servicio a la comunidad. La corresponsabilidad en los cuidados y las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual.
- El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales.
- Implicación en la defensa y protección del medio ambiente. Acción y posición ante la emergencia climática.

Atendiendo a los principios que inspiran la legislación vigente y los planteamientos pedagógicos de la Enseñanza Secundaria, la metodología utilizada será esencialmente activa para todos los bloques de contenido. Partimos, entonces, del aprendizaje significativo y

funcional, combinando siempre las distintas formas de construcción del conocimiento a partir de los recursos de que se disponga, sin olvidar la presencia activa del alumnado y su trabajo participativo en el proceso, tanto de forma individual como en grupo. Así, el alumno deberá revisar y reelaborar los conocimientos previos con la ayuda del profesor, incrementándolos por medio de la asociación entre aquellos y los nuevos.

A la vez relacionará estos conceptos nuevos con su experiencia personal y los contrastará con los de sus compañeros, por lo que resulta fundamental el trabajo en equipo. Se intentará relacionar entre sí conocimientos de todas las materias impartidas con el fin de lograr un aprendizaje lo más competencial posible. En esta línea, no se debe olvidar que muchos — por no decir casi todos— de los contenidos de esta etapa educativa, materia y curso son instrumentales, es decir, trascienden del propio marco de conocimiento en el que se inscriben y se proyectan hacia aspectos propedéuticos, no terminales. La enseñanza de esta materia en esta etapa educativa requiere de un tratamiento graduado, cíclico, práctico, progresivo e integrado, con el objetivo principal de afianzar sus competencia lingüísticas, comunicativas, sociales y culturales. Los principios básicos que, en la medida de lo posible, se intentarán mantener son los siguientes:

1. Integrar de manera adecuada el tratamiento teórico y conceptual y la inducción de contenidos a partir del trabajo práctico. Asimismo, es esencial que la actividad de clase se oriente de manera que se pueda motivar la reflexión del alumno sobre el uso propio y los usos ajenos de la lengua, como instrumento necesario para conseguir una mejora efectiva en sus capacidades de comprensión y expresión.
2. El mecanismo metodológico fundamental será el trabajo con textos (lectura comprensiva, observación y anotación, análisis, comentario) y, en el estudio gramatical, con enunciados sencillos pero debidamente contextualizados.
3. Será labor prioritaria del profesor ayudar al alumno a inducir y sistematizar de manera adecuada los contenidos programados. Asimismo, se procurará consolidar los conocimientos y capacidades adquiridas mediante actividades y prácticas específicas.
4. Se combinará convenientemente, según los contenidos de que se trate, el trabajo individual del alumno con las actividades de carácter colectivo o de grupo.
5. En cuanto a los agrupamientos, se integrará adecuadamente, según los contenidos de que se trate, el trabajo individual del alumno con las actividades realizadas en gran grupo o grupos pequeños.

6.EVALUACIÓN TIPOS.

6. 1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Primer curso del Programa de Diversificación Curricular Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

Explicar el origen y el desarrollo histórico de las lenguas de España.
Reconocer los rasgos que conformaron en la España de los siglos XVIII y XIX la identidad propia y de los demás territorios, a través de la lectura de textos adaptados y de la descripción de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos.

Competencia específica 2.

Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua, resolviendo actividades de comprensión y de análisis gramatical, usando la terminología específica.
Identificar y distinguir las categorías gramaticales de las palabras variables e invariables.
Reconocer las principales relaciones semánticas entre palabras y algunos

fenómenos de cambio semántico.

Reconocer los elementos constitutivos de la oración simple, distinguiendo entre oraciones predicativas y copulativas.

Competencia específica 3.

Localizar y organizar información obtenida a partir de diversas fuentes de manera guiada.

Elaborar contenidos propios a través de presentaciones, exposiciones orales y medios audiovisuales, buscando y seleccionando la información más adecuada y citando las fuentes consultadas.

Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda y de selección de información.

Establecer relaciones sencillas entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis, narraciones, esquemas y definiciones que reflejen un dominio básico de los contenidos tratados.

Competencia específica 4.

Comprender e interpretar el sentido global y la información más relevante de textos orales, escritos y multimodales, realizando las inferencias necesarias.

Realizar exposiciones orales con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, con fluidez, coherencia y el registro adecuado utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

Planificar la redacción de textos escritos y multimodales, redactar borradores y revisarlos para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación), y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

Competencia específica 5.

Conocer los movimientos literarios en español desde la Edad Media hasta el Siglo de Oro, identificando las obras más representativas.

Informar sobre un autor, una obra o un período de la literatura en español, recogiendo de forma analítica la información correspondiente.

Aplicar estrategias para la comprensión de textos literarios teniendo en cuenta los temas y motivos básicos.

Leer de manera autónoma textos seleccionados de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en función de los propios gustos, intereses y necesidades.

Competencia específica 6.

Generar productos que expliquen los grandes problemas económicos actuales y los propios de los siglos XVIII y XIX, tanto locales como globales, utilizando conceptos y datos relevantes.

Exponer soluciones propias a los desafíos económicos actuales, mediante diferentes medios de expresión, comparándolas con otras realizadas por iguales y mostrando respeto hacia las diferentes.

Adquirir conocimiento relevante de las actividades económicas de España, de Europa y del mundo, utilizando tecnicismos básicos y ofreciendo soluciones a los desequilibrios generados en la actualidad.

Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, realizando propuestas en proyectos que contribuyan a su logro, incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas.

Utilizar secuencias cronológicas en las que identificar y explicar hechos y procesos ocurridos a lo largo de los siglos XVIII y XIX, tanto en España como en el resto del mundo, utilizando términos específicos del ámbito de la Historia y de la Geografía.

Competencia específica 7.

Indicar los elementos que forman un paisaje humanizado, señalando los motivos por los que se ha transformado.

Idear y adoptar, cuando sea posible, comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación del patrimonio y a la mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos.

6. 2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Si la evaluación constituye un proceso flexible, los procedimientos de evaluación habrán de ser variados y acordes con los diferentes contenidos.

Así pues, una vez determinados los criterios de evaluación, y a la vista de que no existe un único procedimiento para evaluar los distintos aspectos del proceso de enseñanza/aprendizaje, parece necesario emprender diversas actuaciones, y utilizar distintos procedimientos e instrumentos en función de los aspectos que se evalúen – progreso de los alumnos, adecuación de los procesos de enseñanza, etc.–, del fin que pretenda la evaluación o del momento en que se lleve a cabo la misma –inicial, formativa o sumativa–. Exponemos, a continuación, las actuaciones, procedimientos e instrumentos de que nos podemos valer al evaluar en función del momento y la finalidad de la evaluación:

Actuaciones

Recoger información sobre las situaciones a evaluar.

Realizar juicios de valor sobre los datos obtenidos en coherencia con los fines pretendidos:

- Calificar el proceso educativo.
- Describir progresos y dificultades individuales.
- Valorar la adecuación de la programación didáctica.

Orientar y reconducir la intervención didáctica y el proceso de aprendizaje:

- Proponer alternativas a las deficiencias detectadas.
- Adaptar el proceso educativo: Refuerzo educativo, adaptación de la programación, etc.
- Trasladar la información de estas actuaciones a los alumnos.

Procedimientos e instrumentos

Las técnicas o procedimientos para obtener información en el proceso de evaluación han de ser variadas e incluirán entre otras:

Observación: atención al proceso de aprendizaje de los alumnos, dirigida a seleccionar información de acuerdo con indicadores previamente fijados.

Interrogación: preguntar directamente aquello que se desea saber mediante entrevista o cuestionario.

Análisis de tareas: es una fuente de información provechosa y útil que conlleva una enorme motivación.

Pruebas: pruebas en sus diversas modalidades (fundamentalmente escritas, pero también orales; individuales, colectivas, etc.).

Los instrumentos que se utilicen en el proceso de evaluación han de ser también variados y deben estar relacionados con los procedimientos de evaluación:

De observación:

- Escalas de valoración (Graduación).
 - Registros individuales (trabajo diario, participación, etc.).
- Registros del grupo (trabajo de sus miembros, intervenciones, etc.).

De interrogación:

- Cuestionarios (Autoevaluación).
- Entrevista.

Pruebas (Objetivas, de respuesta libre):

- Orales.
- Escritas.
- Individuales.
- Colectivas.

6. 3. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

- Recuperación de junio:

Se realizará una prueba específica de recuperación de toda la asignatura. El profesor/a podrá exigir al alumno/a la entrega en ese momento de las actividades de aprendizaje no realizadas o incorrectamente hechas durante la evaluación que se esté recuperando.

En cuanto a la *prueba específica de recuperación de junio*, esta será una expresión fiel tanto en la forma como en el contenido de los realizados durante el curso: una parte de Lengua, otra de Literatura y otra de Geografía e Historia.

Sistema de recuperación de materias pendientes.

Los alumnos que tengan pendiente el *Ámbito Lingüístico y Social* del primer curso de PMAR (2º de ESO) lo recuperarán de la siguiente forma:

- . Aprobando en su totalidad la primera evaluación del *Ámbito Lingüístico y Social* del primer curso de Diversificación (3º de ESO).
- b. En caso de que el alumno no apruebe en su totalidad la primera evaluación del *Ámbito Lingüístico y Social* del primer curso de Diversificación (3º de ESO), tendrá que presentarse a un examen que contendrá exclusivamente contenidos del *Ámbito Lingüístico y Social* del primer curso de PMAR (2º de ESO). En caso de que el alumno haya aprobado en la segunda evaluación solo una de las dos partes del *Ámbito Lingüístico y Social* del primer curso de Diversificación (3º de ESO), se le guardará la nota hasta que se examine del examen de recuperación en la tercera evaluación. En dicho examen solo se incluirán contenidos de la parte del *Ámbito Lingüístico y Social* no aprobada en la segunda evaluación. En caso de aprobar el examen, se dará por recuperado el *Ámbito Lingüístico y Social* del primer curso de PMAR (2º de ESO). En caso contrario, la totalidad del *Ámbito Lingüístico y Social* del primer curso de PMAR (2º de ESO) se considerará suspenso.

El examen tendrá lugar preferentemente antes de que finalice la segunda evaluación del curso académico.

6.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Han de ser conocidos por los alumnos, porque de este modo se mejora el proceso de enseñanza-aprendizaje. El alumno debe saber qué se espera de él y cómo se le va a evaluar; solo así podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos. Si es necesario, se le debe proporcionar un modelo que imitar en su trabajo. Se arbitrará, también, el modo de informar sobre los criterios de evaluación y calificación a las familias de los alumnos, así como los criterios de promoción.

Los criterios de calificación deberían, idealmente, ser consensuados por todos los profesores que imparten clase al grupo, y deberían ser coherentes en todas las materias que se imparten en el centro.

A lo largo de cada evaluación hará varios exámenes de la asignatura y en función de las dos materias que abarcan la asignatura: en este caso habrá varios exámenes de la parte correspondiente de Lengua, varios de la parte de Literatura y varios de la parte correspondiente de Geografía e Historia

Para aprobar la asignatura habrá que sacar un mínimo de 5 puntos en cada evaluación, y el resultado final, resultará de la realización de la media aritmética entre las notas de los exámenes y las actividades.

Se prestará atención en la redacción de ejercicios teóricos en las pruebas objetivas a la correcta redacción sintáctica y ortográfica, y a la ordenación de los contenidos, restando puntos por faltas ortográficas.

Los resultados de evaluación se expresarán con números sin decimales de 1 a 10, que se añadirán a las siguientes calificaciones: Sobresaliente (9, 10), Notable (7, 8), Bien (6), Suficiente (5) o Insuficiente (4, 3, 2, 1). La calificación «No presentado» solo podrá usarse cuando el alumno no se presente a las pruebas extraordinarias, salvo que hubiera obtenido otra calificación en la evaluación final ordinaria, caso en el que se pondrá la misma calificación.

A modo de ejemplo, se propone el siguiente esquema para el cálculo de la calificación:

- La calificación del trimestre tendrá en cuenta todos los instrumentos de evaluación:
- 1. El 5% de la nota total se aplicará a los alumnos que tengan una correcta asistencia, puntualidad, traigan debidamente el uniforme lavado, coloque su mochila y sus prendas en su silla y mesa.
- 2. El 5% lo obtendrán los alumnos del trabajo bien hecho en casa y en clase (ejercicios, problemas, resúmenes, esquemas, deberes, buena presentación, entregas a tiempo, cuaderno ordenado y puesto al día, ejercicios bien corregidos en el cuaderno cuando se hace en clase, corrección en la pizarra ...,) y que tengan buena actitud en clase, comportamiento adecuado, compañerismo, respeto a las personas, a todo tipo de normas, al material escolar, atención,....
- 3. El 40% lo obtendrán los alumnos del resultado de los controles
- 4. El 50% de la calificación dependerá del desarrollo, por parte de los alumnos, de las competencias y estándares e indicadores de aprendizaje evaluables: pruebas globales trimestrales

Se podrán deducir hasta 2 puntos de la nota final en caso de que la asistencia, la puntualidad y el uso del uniforme no sean correctos de manera prolongada.

- Faltas de ortografía: cada falta de ortografía se penaliza con -0,15 puntos, a excepción de las tildes que restarán -0,1 puntos, hasta un total de 2 puntos.
- Solo durante la primera evaluación se permitirá que el alumno recupere los puntos perdidos debido a faltas de ortografía siempre que este trabaje dichas faltas en el apartado de su cuaderno reservado a tal efecto y se lo muestre al profesor.
- Si el número de faltas desciende significativamente a lo largo del trimestre, podrán no tenerse en cuenta en la calificación del alumno.
- Presentación de cuadernos, trabajos y exámenes
- Deberán ajustarse a lo que se pida en cada caso: índice, paginación, maquetación, etc.
- Se tendrá muy en cuenta: márgenes, sangrías, caligrafía y limpieza.
- Observación directa de la actitud mediante rúbrica al efecto: colaboración, trabajo en equipo, atención, puntualidad, etc.

Será necesario alcanzar una evaluación positiva tanto en los contenidos conceptuales como en los procedimentales y actitudinales, para proceder a la acumulación de los porcentajes anteriormente citados.

Asistencia y puntualidad

- Las faltas de puntualidad y asistencia deben ser siempre justificadas por la familia por escrito al tutor.
- La falta de asistencia a clase de modo reiterado puede hacer imposible la aplicación de los criterios de evaluación y de la evaluación continua.
- La no asistencia a clase de modo reiterado e injustificado se considerará una conducta contraria a las normas de convivencia del centro y se corregirá de acuerdo con lo dispuesto en el capítulo III, artº 16 del Decreto 136/2002, por el que se regulan las Normas de Convivencia en los centros Docentes de la Comunidad de Madrid.
- Se considera necesaria la asistencia, al menos, de los dos tercios del período lectivo de cada curso, área o materia, para aplicar los criterios generales de evaluación. Este criterio podrá adaptarse a las etapas y a las circunstancias personales de los alumnos.

Al tratarse esta de una materia de siete horas semanales, el alumno perderá el derecho a la evaluación continua en caso de superar las 28 faltas de asistencia a lo largo de cada una de las tres evaluaciones, tal como se ha informado a alumnos y familias.

- El equipo docente ante las situaciones anteriormente señaladas establecerá los siguientes procedimientos extraordinarios de evaluación:
- Pruebas orales y escritas sobre la materia a la que el alumno no ha asistido, para que lo prepare mediante trabajo personal.
- Elaboración y exposición de trabajos específicos y guiados sobre la materia trabajada en el aula.
- Trabajos de investigación y ampliación de contenidos estudiados en el aula.
- Presentación obligatoria de todas las actividades realizadas durante el período de ausencia.

Los alumnos que teniendo una prueba de evaluación y falten a las clases anteriores sin justificar su absentismo debidamente (aportando certificado médico, de trabajo o justificante familiar), no podrán presentarse a la misma.

En ausencia del profesor, los alumnos permanecerán en el aula esperando las instrucciones del profesor de guardia.

La valoración de los justificantes de las faltas enviadas por los padres las realizará el Tutor y/o el Jefe de Estudios. En caso de solicitar la realización de un examen no hecho por no haber asistido a clase, deberá presentarse justificante médico, documento de trabajo o justificante familiar. El profesor junto al resto de docentes de su Departamento Didáctico, evaluarán la necesidad de repetir o no dicha prueba. No obstante, si esta situación se realiza de forma reiterada, no se repetirá la prueba.

6.5. SISTEMA DE EVALUACIÓN A LA PRÁCTICA DOCENTE

En este apartado pretendemos promover la reflexión docente y la autoevaluación de la realización y el desarrollo de programaciones didácticas. Para ello, al finalizar cada unidad didáctica se propone una secuencia de preguntas que permitan al docente evaluar el funcionamiento de lo programado en el aula y establecer estrategias de mejora para la propia unidad.

De igual modo, proponemos el uso de una herramienta para la evaluación de la programación didáctica en su conjunto; esta se puede realizar al final de cada trimestre, para así poder recoger las mejoras en el siguiente. Dicha herramienta se describe a continuación:

ASPECTOS A EVALUAR	A DESTACAR ...	A MEJORAR ...	PROPUESTA DE MEJORA PERSONAL
Temporalización de las unidades didácticas			
Desarrollo de los objetivos didácticos			
Manejo de los contenidos de la unidad			
Descriptorios y desempeños competenciales			
Realización de tareas			
Estrategias metodológicas seleccionadas			
Recursos			
Claridad en los criterios de evaluación			
Uso de diversas herramientas de evaluación			
Portafolio de evidencias de los estándares de aprendizaje			
Atención a la diversidad			
Interdisciplinariedad			

7. MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO

Gracias a la observación directa y atenta del docente durante las sesiones de clase, así como a través de la corrección de diferentes actividades, controles y exámenes

realizados por los alumnos, es posible detectar muchos casos en los que uno o varios de ellos requieren medidas especiales para seguir con la máxima normalidad posible la asignatura.

Con el fin de suplir las carencias que los estudiantes puedan presentar, el departamento de lengua y el profesor de la asignatura pondrán a disposición de los alumnos distintos procedimientos y herramientas que puedan resultar beneficiosas para ellos a fin de alcanzar o superar el nivel requerido para aprobar la asignatura:

- Refuerzo individual en el grupo ordinario a cargo del profesor de la materia.
- Plan de actividades de apoyo, refuerzo y tutorización para los alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores y para los alumnos que tienen que recuperar algunos contenidos a lo largo del curso.
- Plan de actividades para los días comprendidos entre la evaluación final ordinaria y la extraordinaria. Este plan consistirá en:
- **ACTIVIDADES DE REFUERZO.** Se trata de actividades de apoyo, resolución de dudas y refuerzo de los contenidos dados durante el curso académico y se destinarán a los alumnos que tienen que presentarse a la prueba extraordinaria.
- **ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN.** Se trata de actividades de ampliación de contenidos nuevos, de profundización en los contenidos dados y, por tanto, de enriquecimiento curricular. Estas actividades irán destinadas a los alumnos que han superado positivamente la evaluación continua ordinaria.

La dinámica utilizada en el aula para combinar estos dos tipos de actividades será diversa:

- Organización de la clase en dos grupos distintos: aprobados (grupo de ampliación) y suspendidos (grupo de refuerzo).
- Utilización de los alumnos aprobados en la materia como alumnos "Tutor" de los alumnos suspendidos, actividad bastante motivadora para los alumnos aprobados. El hecho de que los alumnos se explican entre ellos los contenidos les sirve de refuerzo a los que explican y les ayuda a comprender a sus iguales.
- Refuerzo de Lengua Castellana y Literatura (2º, 3º y 4º ESO):
Estos grupos tendrán quince alumnos como máximo.

Los alumnos a los que irán dirigidas estas medidas serán aquellos que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

- Tener dificultades de aprendizaje, en particular cuando deben permanecer un año más en el curso.
- Incorporarse tardíamente al sistema educativo español con carencias significativas de conocimientos instrumentales.
- Haber accedido al primer curso de la Educación Secundaria Obligatoria desde la Educación Primaria tras haber agotado el año de repetición previsto para dicha etapa educativa, y con desfase significativo o con carencias significativas en las materias instrumentales.
- Tener la materia de Lengua Castellana y Literatura pendiente de cursos anteriores.

8. HABILIDADES TRANSVERSALES

8.1. PLAN DIGITAL

El plan digital tiene dos prioridades estratégicas:

1: **Fomento del desarrollo de un ecosistema educativo digital de alto rendimiento**, esto requiere:

- infraestructura, conectividad y equipamiento digital
- planificación y desarrollo eficaces de la capacidad digital, incluidas las capacidades organizativas actualizadas
- Profesores y personal educativo y de formación digitalmente competentes y seguros

- contenido de aprendizaje de alta calidad, herramientas fáciles de usar y plataformas seguras que respetan la privacidad y los estándares éticos.
2: **Mejora de las habilidades y competencias digitales para la transformación digital**, incluyendo:
 - **habilidades y competencias digitales básicas** desde una edad temprana
 - alfabetización digital, incluida la lucha contra la desinformación
 - educación informática
 - Buen conocimiento y comprensión de las tecnologías intensivas en datos, como la inteligencia artificial.
 - **Habilidades digitales avanzadas** que producen más especialistas digitales y también garantizan que las niñas y las mujeres jóvenes estén igualmente representadas en los estudios y carreras digitales.

8.2 MEDIDAS PARA ESTIMULAR: RAZONAMIENTO Y HÁBITO DE LECTURA, CAPACIDAD DE EXPRESARSE EN PÚBLICO.

Para estimular el hábito de lectura se propondrán una serie de lecturas obligatorias y se instará a que los alumnos se interesen por la actualidad, fomentando la lectura de noticias y artículos de opinión sobre temas candentes.

Por otro lado, si tratamos de mejorar la capacidad de expresarse en público se trabajarán las exposiciones orales y los debates sobre noticias leídas en clase o temario que resulte opinable.

En cuanto al razonamiento, se trabajará la abstracción a través de los conceptos gramaticales y de la estructura profunda de la lengua española.

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Uno de los objetivos principales de una enseñanza de calidad es ofrecer un acercamiento a la propia realidad de los alumnos, tanto a su entorno como a sus propias aspiraciones, capacidades e intereses. Esto es particularmente relevante en esta materia, muy marcada por las distintas personalidades de los propios alumnos y por la diferente percepción del medio social que estos tienen de unas y otras regiones y de unos y otros entornos socioeconómicos, culturales, etc.

Además, los alumnos no tienen un nivel de conocimientos homogéneo. En unos casos hay diferencias muy marcadas en su nivel lingüístico, lo que provoca grandes desniveles a la hora de entender los conceptos, especialmente los de gran abstracción.

En la programación se han tenido en cuenta varios criterios para atender la diversidad del alumnado:

- La programación de procedimientos y actividades encaminados al desarrollo de la competencia hablada y escrita es cíclica en todos los niveles; de manera que en cada nivel superior se empiezan trabajando contenidos conceptuales programados en los cursos anteriores, para partir de los conocimientos previos de los alumnos.
- La secuenciación en orden creciente de dificultad, de manera que todos los alumnos puedan adquirir las habilidades lingüísticas que les permitan promocionar al nivel siguiente.
- La programación de actividades de repaso y la inclusión de actividades de refuerzo para cada una de las unidades didácticas trabajadas.
Por todo ello, la programación ha de tener en cuenta que no todos los alumnos adquieren al mismo tiempo y con la misma intensidad los contenidos tratados. Por eso debe estar diseñada de modo que asegure un nivel mínimo para todos los alumnos al final de la etapa, permitiendo a la vez que los alumnos más aventajados puedan ampliar sus conocimientos más allá de ese mínimo común.

Estos objetivos se logran mediante el planteamiento de las unidades en dos niveles. En un primer nivel se plantearán las ideas generales y básicas sobre el tema concreto, para pasar, en un segundo nivel de profundización, al estudio de temas más concretos. El primer nivel debería ser asimilado por todos los alumnos, en tanto que los contenidos del segundo nivel pueden ser trabajados, más o menos profundamente, según las capacidades de cada alumno en concreto. En muchos casos será interesante proponer a los alumnos que así lo requieran actividades propias de investigación sobre temas que sean de su interés y de su capacidad específicos.

Finalmente, las actividades de cada unidad también deben reflejar esta diversidad. Una serie de actividades servirán para comprobar el grado de comprensión de los contenidos básicos por parte del alumno y corregir los contenidos mal aprendidos. Otras actividades deberán comprobar la capacidad de juicio crítico y de análisis de problemas por parte de los alumnos, y permitirán una evaluación a distintos niveles.

Atención a la diversidad en la metodología

La atención a la diversidad está contemplada también en la metodología y en las estrategias didácticas concretas que van a aplicarse en el aula. Estas **estrategias** son de dos tipos:

- Una estrategia expositiva en los contenidos básicos. El objetivo es asegurarnos de que esos contenidos básicos son comprendidos por todos los alumnos, definiendo claramente el nivel que se quiere alcanzar.
- Una estrategia indagatoria en el caso de los contenidos específicos, que permita a los alumnos profundizar en sus investigaciones según sean sus distintas capacidades e intereses.

Desde la **metodología** se atiende a la diversidad de varios modos:

- Partiendo de la competencia lingüística del alumno mediante la realización de actividades previas al inicio de cada unidad didáctica.
- Proponiendo pautas y modelos en las actividades de expresión y comprensión que encaucen, de manera efectiva, la realización del trabajo propuesto.
- Realizando actividades que sirvan de modelo a las propuestas en los distintos materiales utilizados por el alumno.

Atención a la diversidad en los materiales utilizados

Como material esencial se utilizará el libro de actividades. El uso de materiales de refuerzo o de ampliación, tales como las fichas de consolidación y de profundización que el profesor facilitará para atender a la diversidad en función de los objetivos que se quieran trazar.

De manera más concreta, se especifican a continuación los **instrumentos para atender a la diversidad** de alumnos que se han contemplado:

1. Variedad metodológica.
2. Variedad de actividades de refuerzo y profundización.
3. Multiplicidad de procedimientos en la evaluación del aprendizaje.
4. Diversidad de mecanismos de recuperación.
5. Trabajo en pequeños grupos.
6. Trabajos voluntarios.

Estos instrumentos pueden completarse con otras medidas que permitan una adecuada atención de la diversidad, como:

- Llevar a cabo una detallada evaluación inicial.
- Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.
- Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.
- Aprovechar las actividades fuera del aula para lograr una buena cohesión e integración del grupo.

Si todas estas previsiones no fuesen suficientes, habrá que recurrir a procedimientos institucionales, imprescindibles cuando la diversidad tiene un carácter extraordinario, como pueda ser significativas deficiencias en capacidades de expresión, lectura, comprensión, o dificultades originadas por incapacidad física o psíquica.

Por otra parte, a los alumnos con dificultades **necesidades educativas especiales**, que les impidan seguir el desarrollo normal del proyecto curricular, previo informe psicopedagógico del Departamento de Orientación, se les elaboraría, con la necesaria asesoría del mismo, la adaptación curricular necesaria en lo referido a:

- Adaptación de objetivos y contenidos.
- Graduación de criterios y procedimientos de evaluación.
- Metodología.
- Elección de materiales didácticos.
- Agrupamientos.
- Organización espacio-temporal.
- Programas de desarrollo individual.
- Refuerzos o apoyos.
- Adaptación al ritmo de aprendizaje de los alumnos.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Se consideran actividades complementarias las planificadas por los docentes que utilicen espacios o recursos diferentes al resto de actividades ordinarias del área, aunque precisen tiempo adicional del horario no lectivo para su realización. Serán evaluables a efectos académicos y obligatorios tanto para los profesores como para los alumnos. No obstante, tendrán carácter voluntario para los alumnos las que se realicen fuera del centro o precisen aportaciones económicas de las familias, en cuyo caso se garantizará la atención educativa de los alumnos que no participen en las mismas.

Entre los propósitos que persiguen este tipo de actividades destacan:

Completar la formación que reciben los alumnos en las actividades curriculares.

Mejorar las relaciones entre alumnos y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.

Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.

Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.

Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural.

Estimular el deseo de investigar y saber.

Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno.

Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen.

Propuesta de actividades complementarias:

- Visitas a museos, exposiciones e instituciones culturales.
- Celebración de efemérides: Semana Cultural, Día del Libro, etc.
- Fiestas y celebraciones.
- Cine escolar.
- Celebración de concursos (debate, etc.)

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las competencias específicas de cada materia o ámbito de la etapa, se verán favorecidos por metodologías didácticas que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. **Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos** mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, **alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje**, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

El diseño de estas situaciones debe suponer la **transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado**, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. **Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática**, esenciales

Programación de Ámbito Lingüístico y Social

**4º Educación Secundaria Obligatoria.
Diversificación curricular.**

Curso 2024/2025

ÍNDICE

PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

APRENDIZAJE COMPETENCIAL. COMPETENCIAS CLAVE Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

METODOLOGÍA.

SABERES BÁSICOS Y TEMPORALIZACIÓN.

EVALUACIÓN TIPOS.

- CRITERIOS DE EVALUACIÓN
- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y MEDIDAS DE RECUPERACIÓN
- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
- SISTEMA DE EVALUACIÓN A LA PRÁCTICA DOCENTE.

MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO

HABILIDADES TRANSVERSALES

- PLAN DE EDUCACIÓN DIGITAL
- MEDIDAS PARA ESTIMULAR: RAZONAMIENTO Y HÁBITO DE LECTURA, CAPACIDAD DE EXPRESARSE EN PÚBLICO.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS O SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

1. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

1. Componentes del departamento y materia que imparten

ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL II (Diversificación curricular): Rubén Domínguez

1. Objetivos de etapa

De acuerdo con la definición del currículo, los objetivos son elementos esenciales del mismo. Si bien cada una de las áreas que componen el currículo de la Educación Secundaria establece sus propios objetivos generales, todas las áreas curriculares tienen como marco de referencia los objetivos generales de la etapa. Estos objetivos se identifican con las capacidades que los alumnos y las alumnas han de desarrollar a lo largo de la etapa, como resultado de la acción educativa intencionalmente planificada.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

1. Acuerdos comunes para el departamento

Los acuerdos comunes a los que han llegado los miembros del departamento quedan reflejados y recogidos en sus respectivos apartados en esta programación, puesto que este documento es fruto de un consenso de todos los miembros.

0. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

La agrupación de Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia en un ámbito permite relacionar las actitudes, los procedimientos y los contenidos de estas dos materias afines. Esta organización permite diseñar actividades sobre temas actuales y de nuestro reciente pasado histórico que susciten reflexión en los alumnos y que les ofrezcan estímulos para participar activamente en la vida diaria en el aula. El ámbito Lingüístico y Social supone, además, la oportunidad de aprovechar los recursos disponibles y de adaptarlos a la realidad específica del aula, desarrollando en el alumnado de forma destacada la competencia en comunicación lingüística, la competencia ciudadana y la competencia en conciencia y expresión culturales a través de actividades significativas que movilicen de forma integrada los conocimientos adquiridos en las dos materias del ámbito.

Los contenidos del ámbito Lingüístico y Social se han dividido en seis bloques. Los tres primeros están relacionados con la materia Lengua Castellana y Literatura y los tres siguientes con la materia Geografía e Historia.

La metodología deberá adaptarse a cada grupo específico, rentabilizando al máximo los recursos disponibles y la medida de atención que supone la reducción del número de alumnos para este programa. Se trata de que los alumnos puedan movilizar sus conocimientos previos en actividades significativas que les permitan construir sus propios aprendizajes. Además, se pueden aprovechar las posibilidades que ofrece el ámbito para trabajar de forma integrada las competencias de las dos materias que lo componen.

0. APRENDIZAJE COMPETENCIAL. COMPETENCIAS CLAVE Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Competencias clave.

La competencia en comunicación lingüística supone **interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos**. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia plurilingüe implica **utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación**. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) **entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible**.

La competencia **matemática** permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia **en ciencia** conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en **tecnología e ingeniería** comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

La competencia digital implica el **uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales** para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la **alfabetización en información y datos**, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la **capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante**; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida.

Incluye también la **capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad**; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el **compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial**. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

La competencia emprendedora implica **desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas**. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

La competencia en conciencia y expresión culturales **supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales**. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Competencias específicas

- 1. Describir y apreciar la realidad plurilingüe y pluricultural de España, identificando los rasgos de las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento del patrimonio material e inmaterial que compartimos, para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural y respetar los sentimientos de pertenencia.**

La diversidad lingüística constituye una característica fundamental de España, donde se hablan varias lenguas y dialectos. Además, en nuestras aulas conviven personas que utilizan diferentes lenguas o variedades dialectales. Acoger esta diversidad lingüística no solamente ayuda a evitar los prejuicios lingüísticos y abrazar los significados culturales que conlleva tal riqueza de códigos verbales, sino que también permite profundizar en el conocimiento del funcionamiento de las lenguas y sus variedades.

Asimismo, la identidad constituye uno de los temas más complejos y problemáticos de la sociedad contemporánea y de la España de hoy, cobrando una especial relevancia en la formación del alumnado. Se debe atender a los distintos elementos que han contribuido a su construcción, tales como el territorio, la historia, el arte, la lengua y la cultura. Por otro lado, resulta necesario entender los mecanismos sociales que llevan a generar diferentes sentimientos de pertenencia a lo largo de la historia, respetarlos en sus manifestaciones y reconocer la importancia que tienen sus múltiples expresiones culturales y artísticas, como parte que son del rico acervo común. Reconocer el significado del patrimonio material e inmaterial, así como promover acciones tendentes a su conservación, promoción y puesta en valor como recurso colectivo para el desarrollo de los pueblos, resultan procesos fundamentales para que se tome conciencia de su importancia. Los sentimientos de identidad deben valorarse desde sus diferentes escalas y en relación a sus consecuencias, tomando conciencia de los conflictos que en algunos casos han contribuido a ocasionar y la necesidad de reconocer el sufrimiento de las víctimas de la violencia y del terrorismo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL5, CP3, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.

- 0. Reflexionar de forma guiada sobre la estructura de la lengua y sus usos, utilizando la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.**

El estudio sistemático de la lengua, para que sea útil, debe promover, por un lado, la competencia metalingüística del alumnado, es decir, su capacidad de observación y análisis y, por otro, debe estar vinculado a los usos reales propios de los hablantes, mediante textos orales, escritos y multimodales contextualizados. La reflexión metalingüística debe partir del conocimiento intuitivo del alumnado como usuario de la lengua y establecer puentes con el conocimiento sistemático, introduciendo de manera progresiva la terminología específica.

Se pretende estimular la reflexión metalingüística para que el alumnado pueda pensar y hablar sobre la lengua de manera que ese conocimiento revierta en una mejora de las producciones propias y en una mejor comprensión e interpretación crítica de las producciones ajenas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM2, CCL2, CPSAA5.

- 0. Buscar, seleccionar y organizar información procedente de dos o más fuentes, incluidas las históricas y geográficas, sobre temas relevantes del presente y del pasado, para transformarla en conocimiento y comunicarla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.**

Las destrezas y los procesos asociados a la búsqueda, selección y tratamiento de la información son instrumentos imprescindibles para desenvolverse en la sociedad del conocimiento. Por ello, es preciso que el alumnado adquiera las habilidades necesarias para localizar, valorar e interpretar la información y para transformarla en conocimiento, adoptando un punto de vista crítico y personal que evite los posibles riesgos de manipulación y desinformación, y evidenciando una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual.

Se debe facilitar que el alumnado consulte fuentes de información variadas con objetivos determinados y sobre una diversidad de temas cercanos a su experiencia e interés, tanto profesional como personal. Es también imprescindible el desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión del nuevo aprendizaje.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CCL3, CD1, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, STEM4.

0. Comprender, interpretar y producir textos orales, escritos y multimodales en lengua castellana, con coherencia, cohesión y registro adecuados, observando la corrección gramatical y ortográfica, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.

El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado –que comprende la comprensión, la producción y la interacción, tanto oral como escrita y multimodal– requiere destrezas específicas dentro del área vinculadas a la diversidad de situaciones, contextos y necesidades personales y sociales del alumnado. Para desarrollar estas destrezas, conviene acompañar los procesos comunicativos de los alumnos de manera detenida en el aula. Las clases de lenguas han de diversificar los ámbitos a los que pertenecen los textos y crear contextos significativos para el trabajo con los mismos, buscando la gradación y complementariedad tanto en su complejidad (extensión, estructura, lenguaje, tema, etc.) como en las tareas propuestas.

La composición del texto, oral o escrito, ha de atender tanto a la selección y organización de la información (coherencia), a la relación entre sus partes y sus marcas lingüísticas (cohesión) y a la elección del registro (adecuación), como a la corrección gramatical y ortográfica y la propiedad léxica. Requiere también adoptar decisiones sobre el tono, la inscripción de las personas (emisor y destinatarios) en el discurso y sobre el lenguaje y estilo, por lo que la vinculación entre la reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua y su proyección en los usos es inseparable. Por estos motivos, la enseñanza y el aprendizaje de la escritura y de la producción oral formal reclaman una cuidadosa y sostenida intervención en el aula.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3.

0. Leer, interpretar y analizar, de manera guiada, obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, movilizando los conocimientos literarios y culturales, para conformar un mapa cultural, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de esta actividad.

El desarrollo de esta competencia implica recorrer un camino de progreso planificado que pasa por la dedicación de un tiempo periódico y constante a la lectura tanto individual como compartida, acompañado de estrategias para fomentar el hábito lector y configurar la autonomía y la identidad lectora.

Dos son los ejes propuestos para el desarrollo de esta competencia. En primer lugar, la lectura guiada y compartida en el aula de obras de calidad que permitan la construcción de un mapa cultural que conjugue los horizontes nacionales con los europeos y universales y las obras literarias con otras manifestaciones artísticas.

Junto a ello, es recomendable ofrecer estrategias que ayuden a cada lector a seleccionar los textos de su interés, apropiarse de ellos y compartir su experiencia personal de lectura, y desarrollar de manera guiada las habilidades de interpretación que permiten relacionar el sentido de la obra con sus elementos textuales y contextuales así como establecer vínculos entre la obra leída y otras formas de expresión artística.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

0. Conocer los principales problemas geográficos, históricos y sociales a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios generados, y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, especialmente las minorías y colectivos desfavorecidos y discriminados, a través de proyectos, para realizar productos

que contribuyan al desarrollo sostenible, desarrollar un pensamiento respetuoso con las diferencias y reconocer la riqueza de la diversidad.

El interés y la sensibilidad por los principales problemas y retos que afectan a la humanidad, tanto en el entorno más cercano como en un contexto global, supone la necesidad de desarrollar una posición racional por parte de la ciudadanía. En numerosas ocasiones, los problemas del pasado siguen estando vigentes. La obtención de recursos para la supervivencia y el modo de distribuirlos o la cuestión de cómo organizarse y participar en sociedad, son ejemplos significativos. Las respuestas que ha ido dando el ser humano en su interacción con el entorno, en la organización de las relaciones sociales, en el uso del poder y a través del conjunto de creencias y expresiones culturales, conforman la base de las civilizaciones que han venido sucediéndose a lo largo del tiempo.

Por otra parte, la multiculturalidad es fruto de procesos históricos de interrelación entre distintos pueblos y culturas y, más recientemente, del acelerado proceso de globalización. Pero también es el resultado del reconocimiento de la diversidad en el seno de la propia sociedad, algo que resulta sustancial para la formación ciudadana del alumnado, y que supone el desarrollo de una actitud favorable al avance de los derechos sociales. Asimismo, es preciso el conocimiento y difusión de otras culturas, contribuyendo a la difusión de la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, para promover su conocimiento y reducir estereotipos.

El tratamiento de estos retos, utilizando diferentes medios de expresión y distintos canales de comunicación, debe incorporar el manejo adecuado y correcto de conceptos, datos y situaciones acordes con el contexto. Por otro lado, el aprendizaje a través de proyectos, retos o problemas es una gran oportunidad educativa para el alumnado, pues posibilita que este, tanto individualmente como en equipo, ponga en acción habilidades diversas para comprender los fenómenos, situaciones o acontecimientos que tienen una especial relevancia o interés en el mundo en el que vive. Este modo de aprendizaje otorga también al alumnado el protagonismo en la construcción del conocimiento. Igualmente, implica dotar a las iniciativas que se llevan a cabo de un sentido de utilidad, conectándolas con problemas actuales que afectan a su comunidad y que requieran de su análisis, comprensión y compromiso. De este modo, cualquier tema del pasado o del presente adquiere significación, en la medida en que contribuye a entender la realidad y a valorar propuestas y alternativas a los desafíos actuales y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Por todo ello, es fundamental erradicar comportamientos segregadores, así como el desarrollo de actitudes y acciones en favor de la convivencia y de la igualdad. El alumnado debe concebir que la comunidad es la suma de todos y cada uno y que debemos convivir en igualdad de derechos, de oportunidades y de responsabilidades, teniendo en cuenta que el bienestar colectivo depende también de nuestras aportaciones individuales. Por último, el desarrollo de esta competencia ha de generar la necesidad de elaborar productos capaces de reflejar ideas y pensamientos respetuosos con las posturas de los demás.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM3, STEM5, CD2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1, CCEC3.

0. Señalar los elementos del paisaje, identificando las causas de las transformaciones, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.

El descubrimiento y análisis del entorno permite al alumnado identificar sus elementos y su evolución. La explicación multicausal facilita la comprensión y la necesaria actitud responsable con vistas a su conservación. Y si bien es necesario destacar los resultados positivos en ciertos ámbitos del progreso, la civilización, la técnica y la cultura, deben también cuestionarse éticamente las consecuencias del desarrollo tecnológico y la globalización con respecto a la degradación de la vida en la Tierra. Por otro lado, la calidad ambiental de los espacios en los que vivimos, sean entornos naturales, rurales o urbanos, determina, en varios sentidos, el presente y futuro del alumnado, que debe valorar las posibilidades que se le ofrecen para su desarrollo personal, pero también las limitaciones a implementar para asegurar el mantenimiento y cuidado de dichos espacios, atendiendo a problemas como la contaminación de las grandes urbes y la despoblación del medio rural. Esta competencia implica también la toma de conciencia acerca de la gravedad de las

consecuencias de la crisis climática y la exigencia de adoptar conductas respetuosas con la dignidad de todos los seres vivos, tendente a asegurar un desarrollo sostenible. Debe además promover posturas activas y de participación con respecto a la mejora, en general, del entorno, tanto a escala local como global, y en favor de un reparto justo, equitativo y solidario de los recursos en un sentido global.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

0. Conocer las bases de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana.

La Constitución española recoge los principios y fundamentos que conforman nuestro modelo de convivencia, garantiza el ejercicio de nuestras libertades y derechos, y, a la vez, promueve la responsabilidad civil, la iniciativa ciudadana, la cohesión social y el cumplimiento efectivo de los derechos y libertades en el ámbito internacional. La Constitución es producto no solo de un determinado momento del pasado próximo, la Transición a la democracia, sino el resultado de una trayectoria más dilatada en el tiempo que integra los movimientos, acciones y acontecimientos que, desde distintas culturas políticas, han contribuido al afianzamiento de las ideas y valores que han ayudado a conformar el sistema democrático actual. La Constitución española es, en fin, un símbolo activo de nuestra identidad cívica, y debe promover en el alumnado una actitud de vigilancia ante cualquier amenaza o cuestionamiento que no se enmarque en el contexto de los procedimientos democráticos que ella misma incluye para su reforma, además de instar al ejercicio de la mediación en pos de una gestión pacífica de los conflictos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL5, CC1, CC2, CC3.

0. Tomar conciencia del ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, para promover alternativas saludables, sostenibles y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

El desarrollo personal es determinante en la formación integral del alumnado. De ahí la necesidad de identificar los diversos componentes que constituyen la personalidad (cognitivo, moral, emocional, etc.) y su devenir histórico. Resulta de especial relevancia tomar conciencia del transcurso del ciclo vital, de sus principales estadios, y del papel social que ha correspondido a cada uno de ellos, así como las diferencias existentes al respecto en las distintas culturas, su evolución en la historia y, de manera más cercana, los cambios que se producen en torno a las generaciones más próximas y las relaciones entre ellas. Implica el análisis y conocimiento de las razones por las que se produce la división del trabajo como paso previo para abordar la corresponsabilidad en el ámbito familiar y analizar críticamente los roles del género y edad, además de adoptar un compromiso, en este sentido, con el entorno social próximo. La esperanza y la calidad de vida están relacionadas también con los estilos de vida y hábitos que se adquieren individual y colectivamente en el entorno cultural y familiar. Por otro lado, el trabajo y las obligaciones laborales han sido la base de la supervivencia humana a lo largo de la historia, y disponer de una adecuada orientación profesional y valorar los cambios del mercado laboral son imprescindibles para trazar la trayectoria académica del alumnado, asumir sus responsabilidades y diseñar sus horizontes de futuro. Finalmente, la educación para el ocio y el uso del tiempo libre es hoy en día una necesidad. Orientar el esparcimiento hacia actividades enriquecedoras, contribuyendo a un uso adecuado y ético de la tecnología, así como promover el compromiso activo y el voluntariado, que constituyen tareas imprescindibles.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM5, CD4, CPSAA2, CC1, CC2, CC3.

0. Conocer la importancia de la seguridad ciudadana en el panorama nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado y otras entidades sociales a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

La seguridad integral, garantizada por instituciones y entidades, constituye la base de la convivencia en nuestra sociedad y del ejercicio de la ciudadanía. En el mundo global de hoy, la seguridad debe concebirse de un modo general, así como también en el contexto de las relaciones e interacciones con otros pueblos. Para entender la evolución histórica de un país es necesario situarlo en el contexto de las relaciones políticas y diplomáticas, sin eludir el análisis crítico de los conflictos y del recurso a la fuerza. Valorar el papel que han representado los distintos territorios y sociedades en esas redes de intercambio, marcadas por la desigualdad y las percepciones etnocéntricas, resulta conveniente para evitar lecturas mitificadoras de unos y reduccionistas de otros. De ahí que toda aportación a la civilización europea y mundial de nuestro país deba considerarse y valorarse con perspectiva y desde la consideración de valores universales relacionados con la paz, la cultura, la justicia y la solidaridad. Por otro lado, la formación de alianzas internacionales constituye un elemento imprescindible para afrontar los grandes retos a los que se enfrenta la humanidad. Esto supone asumir el compromiso colectivo de formar parte de programas y misiones que contribuyan a la seguridad, a la paz mundial, y a la cooperación con otros países en situación de emergencia o pobreza, con la garantía de organismos y entidades estatales e internacionales que aseguren el logro de la sostenibilidad, lo que supone promover el interés del alumnado por la realidad internacional y los problemas existentes en el mundo en el que vivimos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

4. METODOLOGÍA.

Metodología y recursos didácticos.

La metodología didáctica se entiende como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

1. Metodología general

Los principios psicopedagógicos generales surgen de las teorías del proceso de enseñanza y aprendizaje, que, a su vez, se desprenden del marco teórico o paradigma que las ampara. Nuestro enfoque se basa en los principios generales o ideas-eje siguientes:

- **Partir del nivel de desarrollo del alumno.** Este principio exige atender simultáneamente al nivel de competencia cognitiva correspondiente al nivel de desarrollo en el que se encuentran los alumnos, por una parte, y a los conocimientos previos que estos poseen en relación con lo que se quiere que aprendan, por otra. Esto se debe a que el inicio de un nuevo aprendizaje escolar debe comenzar a partir de los conceptos, representaciones y conocimientos que ha construido el alumno en sus experiencias previas.
- **Asegurar la construcción de aprendizajes significativos y la aplicación de los conocimientos a la vida..** Para asegurar un aprendizaje significativo deben cumplirse varias condiciones. En primer lugar, el contenido debe ser potencialmente significativo (*significatividad*), tanto desde el punto de vista de la estructura lógica de la materia que se está trabajando como de la estructura psicológica del alumno. En segundo lugar, es necesario que el alumno tenga una actitud favorable para aprender significativamente, es decir, que esté motivado para conectar lo nuevo que está aprendiendo con lo que él ya sabe, con el fin de modificar las estructuras cognitivas anteriores.

Si se producen aprendizajes verdaderamente significativos, se consigue uno de los objetivos principales de la educación: asegurar la funcionalidad de lo aprendido; es decir, que los conocimientos adquiridos puedan ser utilizados en las circunstancias reales en las que los alumnos los necesiten (*transferencia*).

- **Facilitar la realización de aprendizajes significativos por sí solos.** Es necesario que los alumnos sean capaces de aprender a aprender. Para ello hay que prestar especial atención a la adquisición de estrategias de planificación del propio aprendizaje y al funcionamiento de la memoria comprensiva. La memoria no es solo el recuerdo de lo aprendido, sino también el punto de partida para realizar nuevos aprendizajes. Cuanto más rica sea la estructura cognitiva donde se almacena la información y los aprendizajes realizados, más fácil será poder realizar aprendizajes significativos por uno mismo.
- **Modificar esquemas de conocimiento.** La estructura cognitiva de los alumnos se concibe como un conjunto de esquemas de conocimiento que recogen una serie de informaciones, que pueden estar organizadas en mayor o menor grado y, por tanto, ser más o menos adecuadas a la realidad. Durante el proceso de aprendizaje, el alumno debería recibir informaciones que entren en contradicción con los conocimientos que hasta ese momento posee y que, de ese modo, rompan el equilibrio inicial de sus esquemas de conocimiento. Superada esta fase, volverá el reequilibrio, lo que supone una nueva seguridad cognitiva, gracias a la acomodación de nuevos conocimientos, pues solo de esa manera se puede aprender significativamente.
- **Entrenar diferentes estrategias de metacognición.** Una manera de asegurar que los alumnos aprenden a aprender, a pensar, es facilitarles herramientas que les permitan reflexionar sobre aquello que les funciona bien y aquello que no logran hacer como querían o se les pedía; de esta manera consolidan formas de actuar exitosas y descartan las demás. Además, mediante la metacognición, los alumnos son conscientes de qué saben y, por lo tanto, pueden profundizar en ese conocimiento y aplicarlo con seguridad en situaciones nuevas (transferencia), tanto de aprendizaje como de la vida real.
- **Potenciar la actividad e interactividad en los procesos de aprendizaje.** La actividad consiste en establecer relaciones ricas y dinámicas entre el nuevo contenido y los conocimientos previos que el alumno ya posee. No obstante, es preciso considerar que, aunque el alumno es el verdadero artífice del proceso de aprendizaje, la actividad educativa es siempre interpersonal, y en ella existen dos polos: el alumno y el profesor.

Podemos decir que la intervención educativa es un proceso de interactividad profesor-alumno o alumno-alumno, en el que conviene distinguir entre aquello que el alumno es capaz de hacer y de aprender por sí solo y lo que es capaz de aprender con la ayuda de otras personas. La zona que se configura entre estos dos niveles (*zona de desarrollo próximo*) delimita el margen de incidencia de la acción educativa. EL profesor debe intervenir en aquellas actividades que un alumno no es capaz de realizar por sí mismo, pero que puede llegar a solucionar si recibe la ayuda pedagógica conveniente. En la interacción alumno-alumno, hemos de decir que las actividades que favorecen los trabajos cooperativos, aquellas en las que se confrontan distintos puntos de vista o en las que se establecen relaciones de tipo tutorial de unos alumnos con otros, favorecen muy significativamente los procesos de aprendizaje.

Principios didácticos

Estos principios psicopedagógicos implican o se concretan en una serie de principios didácticos, a través de los cuales se especifican nuevos condicionantes en las formas de enseñanza-aprendizaje, que constituyen un desarrollo más pormenorizado de los principios metodológicos establecidos en el currículo:

- **Asegurar la relación de las actividades de enseñanza y aprendizaje con la vida real** del alumnado, partiendo, siempre que sea posible, de su propia experiencia.
- Diseñar actividades de enseñanza-aprendizaje que permitan a los alumnos **establecer relaciones sustantivas entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes**, facilitando de este modo la construcción de aprendizajes significativos.

- **Organizar los contenidos en torno a ejes** que permitan abordar los problemas, las situaciones y los acontecimientos dentro de un contexto y en su globalidad.
- **Favorecer la interacción alumno-profesor y alumno-alumno**, para que se produzca la construcción de aprendizajes significativos y la adquisición de contenidos de claro componente cultural y social.
- **Potenciar el interés espontáneo de los alumnos en el conocimiento de los códigos convencionales e instrumentos de cultura**, aun sabiendo que las dificultades que estos aprendizajes conllevan pueden desmotivarles; es necesario preverlas y graduar las actividades en consecuencia.
- Tener en cuenta las peculiaridades de cada grupo y los ritmos de aprendizaje de cada alumno en concreto, para **adaptar los métodos y recursos a las diferentes situaciones**.
- **Proporcionar continuamente información al alumno sobre el momento del proceso de aprendizaje en el que se encuentra**, clarificando los objetivos que debe conseguir, haciéndole tomar conciencia de sus posibilidades y de las dificultades que debe superar, y propiciando la construcción de estrategias de aprendizaje innovadoras.
- **Impulsar las relaciones entre iguales** proporcionando pautas que permitan la confrontación y modificación de puntos de vista, la coordinación de intereses, la toma de decisiones colectivas, la ayuda mutua y la superación de conflictos mediante el diálogo y la cooperación.
- **Diseñar actividades** para conseguir la plena adquisición y consolidación de contenidos teniendo en cuenta que muchos de ellos no se adquieren únicamente a través de las actividades desarrolladas en el contexto del aula, pero **que el funcionamiento de la escuela como organización social sí puede facilitar: participación, respeto, cooperación, solidaridad, tolerancia, libertad responsable, etc.**

0. 2. Metodología específica

Las condiciones en las que se desarrollan los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento permiten prestar al alumnado que lo cursa ayudas pedagógicas singulares. La agrupación de algunas materias en ámbitos facilita el planteamiento interdisciplinar, respetando la lógica interna y el tratamiento de contenidos y actividades de las diferentes materias que conforman el ámbito. Facilita también que el profesorado tenga un mejor conocimiento de las características de cada alumno, ya que se incrementa el tiempo que un profesor pasa con el mismo grupo. También la reducción del número de alumnos en el grupo permite una atención más personal e individualizada; ello propicia la aplicación de estrategias didácticas de ajuste y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje a las características de cada alumno. Con todo ello, el clima del aula se ve favorecido, lo que puede impulsar al alumnado a manifestar de una manera más abierta sus opiniones, dificultades, etcétera. Por otra parte, las propias características del alumnado que cursan estos programas aconsejan que el aprendizaje sea lo más funcional posible. Es fundamental que los alumnos perciban de una manera clara la conexión que existe entre los contenidos que deben aprender y el mundo que los rodea, desde los puntos de vista científico, social, cultural y tecnológico. Partir de aspectos concretos puede ayudar a que posteriormente se encuentren preparados para profundizar y para afrontar un grado de complejidad creciente. En el ámbito lingüístico y social, y en lo que se refiere a la parte de Geografía e Historia, se puede recomendar como punto de partida el entorno más cercano, para abordar consecutivamente otras escalas, como son la regional, la española, la europea y la mundial. Conviene poner de manifiesto aspectos determinantes para entender tanto los cambios en las sociedades del pasado como los rasgos de la sociedad actual. La clave puede residir en encontrar un equilibrio entre proporcionar al alumnado la información relevante, que no debe sufrir menoscabo, y ayudarle a que sea él el que alcance la capacidad crítica y reflexiva que le servirá para conocer su medio y su sociedad, así como la consecución de autonomía en la búsqueda de información. En lo relativo a los aspectos lingüísticos, se sugiere que la lengua sea utilizada como una herramienta

de aprendizaje de la comunicación, cuyo conocimiento les resulta imprescindible para desarrollar las habilidades básicas de lectura, habla y escritura. Debe incidirse en que los alumnos aprendan a leer los textos que se manejan en el aula, desarrollando sus propias técnicas de comprensión lectora; también conviene trabajar en profundidad en la consecución de técnicas para aprender a escribir y a corregir lo escrito para mejorar las producciones. También la literatura es un instrumento privilegiado para que el alumno mejore sus destrezas en el mundo de la lectura. Debe procurarse que el alumno lector obtenga de los textos literarios (como también de cualesquiera otros) más que la mera información del argumento. Una adecuada selección de textos le permitirá relacionar los diversos campos del mundo (la naturaleza, la historia, la sociedad), y mediante la comparación conseguirá extraer diferencias, reconocer bases comunes o universales, y descubrirá, con la ayuda de información complementaria, su relación con el momento histórico en que se producen. Y todo ello sin olvidar el placer estético que la lectura de textos de intención literaria produce en el lector, multiplicada si este posee una base firme de conocimientos, que se va asentando paulatinamente

De tal manera que por lo dicho anteriormente tiene como objetivo prioritario dotar a los alumnos de los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para que sean capaces de analizar e interpretar los hechos sociales e históricos, y, en consecuencia, puedan desenvolverse como ciudadanos en una sociedad cambiante y compleja. Teniendo en cuenta esto, los principios metodológicos son:

. Se debe dar prioridad al carácter formativo de la ESO y de nuestra área en concreto. Esto implica una selección de contenidos que contribuya a lograr una actitud favorable de los alumnos y fomente su autonomía para identificar problemas y sugerir soluciones. Para ello nos parece imprescindible que los contenidos conecten con los intereses personales de los adolescentes, aunque esto a veces resulte difícil.

a. Se debe perseguir la consecución de aprendizajes significativos que permitan una memorización comprensiva de lo que se aprende y, al mismo tiempo, lleven a una reflexión crítica sobre los contenidos del aprendizaje.

b. Se deben programar los contenidos de una manera coherente y lógica, de modo que los alumnos puedan, a partir de sus conocimientos o ideas previas, integrar los nuevos aprendizajes en su estructura cognitiva.

c. Se debe tener un concepto amplio de lo que es contenido. No se trata de memorizar hechos o situaciones, sino de incluir como objeto de aprendizaje técnicas de estudio y destrezas sin las cuales sería imposible captar y comprender en su significado real el hecho social. Así mismo, cualquier aprendizaje o conocimiento que no forme en actitudes y valores no respondería plenamente a uno de los objetivos claves de la educación: contribuir al desarrollo de la personalidad de los adolescentes y a su integración en la sociedad.

d. Se deben conseguir aprendizajes funcionales, mediante el análisis de modelos y situaciones que sirvan de ejemplo y puedan ser utilizados por los alumnos para resolver problemas y enfrenarse a nuevas ocasiones de aprendizaje.

Siguiendo estos principios metodológicos, esta programación intenta promover un **aprendizaje reflexivo y significativo**, planteando problemas e interrogantes, modificando concepciones erróneas y aportando instrumentos de análisis que favorezcan la construcción y adquisición de nociones correctas. Para lograr estos objetivos metodológicos emplearemos tres tipos de estrategias de enseñanza y aprendizaje:

. **Estrategias expositivas**, fundamentales como soporte del aprendizaje de hechos y conceptos.

a. **Estrategias de indagación** que enfrentan a los alumnos con situaciones problemáticas en las que deben poner en práctica y utilizar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes.

- b. **Estrategias de análisis causal** de los hechos sociales, históricos y geográficos como son relaciones causa-efecto y multicausalidad.

Partiendo de estos principios en cada unidad se tendrán en cuenta:

1º) Las fases del aprendizaje, que son básicamente tres:

. **Fase de iniciación.** En ella se trata de observar los conocimientos previos del alumno respecto al tema al trabajar mediante actividades que en algún caso podrán tener forma de test o encuesta, y, en función de los resultados obtenidos, se adecuará el desarrollo de la unidad.

Con esta fase de iniciación se busca un diagnóstico inicial de la situación, es decir, tienen por finalidad conocer las habilidades y capacidades del alumno. Al mismo tiempo se trata de explorar sus ideas previas –detectando posibles concepciones erróneas y puntos de mayor dificultad, con el fin de incidir en los mismos- y promover un aprendizaje significativo de los contenidos propuestos. A la vista del tipo de unidad, esta fase también tendrá un papel motivador: el despertar la curiosidad ante el tema propuesto a través de un posible rastreo de la presencia de elementos históricos del pasado/geográficos en su entorno cotidiano.

Todo esto se realiza antes de comenzar la unidad propiamente dicha, con el fin de que el profesor cuente con los suficientes elementos de juicio a la hora de enfocar el trabajo programado.

- B. **Fase de avance y consolidación.** Una vez que en la fase de iniciación el alumno se ha enfrentado al problema de la contradicción entre un real desconocimiento del tema propuesto y la constatación que fenómeno geográfico o acontecimiento histórico a estudiar forma parte de su entorno físico o cultural, se trataría de pasar a una nueva etapa donde el alumno se enfrentará con el aprendizaje, propiamente dicho, de la unidad a través de las distintas estrategias citadas con anterioridad que se concretarán en una gama diversa de actividades. Con ellas se pretenden promover la búsqueda de los contenidos conceptuales, discusión, análisis y puesta en común de las ideas desarrolladas, rigor en la presentación de la visión científica y expresión histórica y el desarrollo de la capacidad de indagación ante las situaciones presentadas.

El predominio de una determinada estrategia en una u otra unidad dependerá del carácter de la misma. Al profesor esta fase le permitirá disponer de información sobre en qué medida se han comprendido y generalizado los conceptos, adquirido los procedimientos y actitudes que permitan alcanzar los objetivos propuestos.

- C. **Fase de evaluación.** En teoría esta es la fase terminal del proceso en el que tanto por parte del profesor como del alumno se mediría la evolución del proceso, como una revisión del cambio de idea operado en el alumno y sobre su reflexión sobre el proceso de aprendizaje.

Ahora bien, esta fase que metodológicamente hablando se diferencia claramente de las otras dos, sin embargo, no aparece en el proceso de aprendizaje como algo temporalmente diferente de la segunda fase –la de avance y consolidación- sino que se va haciendo simultáneamente. Esto es, dentro de cada estrategia de aprendizaje existen un tipo de actividades que en sí mismas son además de un medio de aprendizaje un medio de evaluación.

Dentro de esta fase se podrán incluir –cuando sea considerado necesario- actividades específicas de control, entendiéndose que no se consideran como tal las pruebas globales que, periódicamente, se realizarán como instrumentos básicos de evaluación.

2º) El trabajo individual y el trabajo en grupo.

La metodología elegida implica que el alumno trabaje tanto individual como colectivamente, la elección y gradación de una u otra forma de organización del trabajo en el aula dependerá de lo que aconseje el carácter de la unidad trabajada, las características de cada grupo o las necesidades de los propios alumnos

considerados individualmente. Sólo a título de ejemplo se podría seguir el siguiente esquema:

- Las actividades de iniciación se abordarán individualmente.
- Las actividades de avance y consolidación se harán de modo indistinto dependiendo de los temas tratados y de las actividades propuestas.
- Las actividades de control se realizarán individualmente.

Recursos y materiales didácticos

En cada una de las unidades se tendrá muy en cuenta el material que se va a utilizar en él se incluye:

. El libro de texto: “**Ámbito lingüístico y social II**”, Bruño
ISBN:9788469634103

a. Otro material empleado en el aula como es:

- d. Material complementario entregado por el profesor y elaborado expresamente en relación a las actividades propuestas. Este material será básicamente escrito, aunque podrá incluir imágenes, gráficos, mapas, etc.

. Material audiovisual que tendrá una función diversa; unas veces servirá como medio de observación o ilustración de lo estudiado con carácter complementario, mientras que en otras ocasiones será el instrumento básico para el aprendizaje de los contenidos.

. Materiales exteriores a los empleados en el aula como:

. Los fondos bibliográficos de la Biblioteca del centro, especialmente importante en el trabajo de indagación realizado individual o en grupo.

. El material aportado ocasionalmente por el alumno como soportes para realizar murales.

. Material digital recomendado por el profesor.

Actividades y estrategias de enseñanza y aprendizaje

Las **actividades o experiencias de aprendizaje** son el conjunto de tareas o actuaciones de toda índole que los alumnos deben realizar para alcanzar los objetivos previstos y adquirir los contenidos seleccionados. Es importante disponer de un amplio y variado repertorio de actividades para atender –sin dificultades añadidas– al estilo y al ritmo de aprendizaje de cada alumno. Con ello, sin embargo, no se pretende homogeneizar los tiempos de actividad y las tareas propiamente dichas. Un mismo tiempo educativo puede y debe permitir la realización de actuaciones diversas en un mismo grupo de alumnos.

Para la selección de actividades o experiencias de aprendizaje se proponen los siguientes criterios operativos:

1. Validez; esto es, relación entre experiencia y conducta deseada.
2. Comprensividad; ya que los diferentes tipos de aprendizaje exigen distintos tipos de experiencias.
3. Variedad; para cubrir diferentes intereses, modalidades de aprendizaje, ritmo de trabajo, etc.
4. Adaptación al nivel general del desarrollo individual y del grupo.

5. Estructuración en redes o constelaciones alrededor de un plan general.
6. Continuidad dentro de la misma competencia; entre la experiencia escolar y la extraescolar, dentro del mismo tiempo escolar.
7. Relevancia para la vida cotidiana del alumnado; ya que, generalmente, este aprende para responder a sus necesidades.
8. Participación; la planificación conjunta evita el aprendizaje parcial.

Al igual que los tiempos, los agrupamientos y los espacios, las actividades también serán flexibles y de diversos tipos. Se contemplarán, así, actividades graduadas en su nivel de dificultad y profundización, en función de la propia evolución del alumno a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, partiendo siempre de lo general a lo concreto, de forma que las actividades sean lo suficientemente fáciles como para lograr el éxito y, a su vez, lo suficientemente difíciles como para que supongan un reto. En este sentido podemos diferenciar varios tipos de actividades según su finalidad:

1. *Actividades previas y de motivación.* Tratan de averiguar las ideas, los intereses, las necesidades, etc., de los alumnos sobre los contenidos que se van a trabajar. Con ellas se suscita la curiosidad intelectual y la participación de todos en las tareas educativas.
2. *Actividades de desarrollo.* Son aquellas que las unidades de programación prevén con carácter general para todo el alumnado.
3. *Actividades de refuerzo.* Para aquellos alumnos cuyos ritmos de aprendizaje sean más lentos (alumnado con necesidades educativas especiales) es imprescindible la programación de actividades de refuerzo que, de acuerdo con sus características, faciliten el desarrollo de sus capacidades.
4. *Actividades de ampliación.* Son aquellas que posibilitan a los alumnos seguir avanzando en sus procesos de aprendizaje una vez que han realizado satisfactoriamente las tareas propuestas en una unidad de programación. Habrían de diseñarse para alumnos con ritmos de aprendizaje "rápido".
5. *Actividades de evaluación.* El profesorado debe diseñar estas actividades, sin que puedan ser percibidas por los alumnos como diferenciadas, para reajustar permanentemente los procesos educativos.
6. *Trabajos monográficos interdisciplinares u otros de naturaleza análoga que impliquen a varios departamentos.* Son aquellos que pretenden:
 1. Desarrollar, aplicar y poner en práctica las competencias básicas previstas para la Educación Secundaria Obligatoria.
 2. *Mostrar la consecución alcanzada de los objetivos generales de la etapa.*
 3. *Mostrar los conocimientos adquiridos sobre varios temas o materias.*
 4. *Aplicar métodos y técnicas de trabajo a través de contenidos diversos que ilustren su asimilación.*
 5. *Acercar a los alumnos a un modo de trabajar metódico donde poder aplicar los procedimientos y habilidades aprendidos en distintas materias.*
 6. *Centrarse en la indagación, la investigación y la propia creatividad, favoreciendo la curiosidad y el interés en su realización*

Su finalidad no es estudiar un nuevo temario o currículo, y sus características son:

- *Facilitar y estimular la búsqueda de informaciones, la aplicación global del conocimiento, de los saberes prácticos, capacidades sociales y destrezas, no necesariamente relacionados con las materias del currículo, al menos no todos ellos.*
- *Realizar algo tangible (prototipos, objetos, intervenciones en el medio natural, social y cultural; inventarios, recopilaciones, exposiciones, digitalizaciones, planes, estudios de campo, encuestas, recuperación de tradiciones y lugares de interés, publicaciones, etc.).*
- *Elegir como núcleo vertebrador algo que tenga conexión con la realidad, que dé oportunidades para aplicar e integrar conocimientos diversos y dé motivos para actuar dentro y fuera de los centros docentes.*
- *Vivir la autenticidad del trabajo real, siguiendo el desarrollo completo del proceso, desde su planificación, distintas fases de su realización y logro del resultado final.*
- *Fomentar la participación de los estudiantes en las discusiones, en la toma de decisiones y en la realización del proyecto, sin perjuicio de que puedan repartirse tareas y responsabilidades.*

En conclusión, se plantea una **metodología activa y participativa**, en la que se utilizarán una **diversa tipología de actividades** (de introducción-motivación, de conocimientos previos, de desarrollo [de consolidación, funcionales o de extrapolación, de investigación], de refuerzo, de recuperación, de ampliación/profundización, globales o finales). Nuestro enfoque metodológico se ajustará a los siguientes parámetros:

- Se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.
- Se fomentará la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos.
- Se diseñan tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, escritura, TIC y la expresión oral mediante debates o presentaciones orales.
- La actividad de clase favorecerá el trabajo individual, el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo.
- Se procurará organizar los contenidos en torno a núcleos temáticos cercanos y significativos.
- Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte.

Agrupamientos de alumnos

Se podrán realizar diferentes variantes de agrupamientos, en función de las necesidades que plantea la respuesta a la diversidad y necesidades de los alumnos, y a la heterogeneidad de las actividades de enseñanza/aprendizaje.

Así, partiendo del agrupamiento más común (grupo-clase), y combinado con el trabajo individual, se acudirá al pequeño grupo cuando se quiera buscar el refuerzo para los alumnos con un ritmo de aprendizaje más lento o la ampliación para aquellos que muestren un ritmo de aprendizaje más rápido; a los grupos flexibles cuando así lo requieran las actividades concretas o cuando se busque la constitución de equipos de trabajo en los que el nivel de conocimiento de sus miembros sea diferente pero exista coincidencia en cuanto a intereses; o a la constitución de talleres, que darán respuesta a diferentes motivaciones. En cualquier caso, cada profesor decidirá, a la

vista de las peculiaridades y necesidades concretas de sus alumnos, el tipo de agrupamiento que considere más operativo.

MODALIDAD DE AGRUPAMIENTO	NECESIDADES QUE CUBRE
<u>Trabajo individual</u>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actividades de reflexión personal. 2. Actividades de control y evaluación.
<u>Pequeño grupo (apoyo)</u>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Refuerzo para alumnos con ritmo más lento. 1. Ampliación para alumnos con ritmo más rápido. 1. Trabajos específicos.
<u>Agrupamiento flexible</u>	<p>Respuestas puntuales a diferencias en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Nivel de conocimientos. 1. Ritmo de aprendizaje. 1. Intereses y motivaciones.
<u>Talleres</u>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Respuesta puntual a diferencias en intereses y motivaciones, en función de la naturaleza de las actividades.

Por su valor intrínseco en el fomento de la adquisición y el desarrollo de habilidades como la autonomía, la toma de decisiones responsable y el trabajo en equipo, es importante que se conformen **grupos de trabajo heterogéneos** para realizar **trabajos cooperativos**. Antes de iniciar los trabajos, es imprescindible que se proporcionen al alumnado herramientas que les ayuden a organizar el trabajo de manera autónoma y consensuada: distribuir roles en función de las habilidades e intereses, establecer plazos, realizar propuestas, debatirlas después de una escucha activa utilizando argumentos, tomar decisiones, consensuar propuestas, elegir los materiales necesarios y transformar las propuestas en productos concretos. Todo ello obligará al alumno a reflexionar sobre su propio aprendizaje, fomentará la convivencia y potenciará una de las herramientas más potentes y productivas para el aprendizaje: la enseñanza entre iguales.

Organización del espacio

El espacio deberá organizarse en condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación necesarias para garantizar la participación de todos los alumnos en las actividades del aula y del centro. Dicha organización irá en función de los distintos tipos de actividades que se pueden llevar a cabo:

ESPACIO	ESPECIFICACIONES
Dentro del aula	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se podrán adoptar disposiciones espaciales diversas.
Fuera del aula	<ol style="list-style-type: none"> 1. Biblioteca. 1. Sala de audiovisuales.

	<p>1. Sala de informática.</p> <p>1. Otros.</p>
Fuera del centro	<p>1. Visitas y actos culturales en la localidad.</p> <p>1. Visitas y actos culturales fuera de la localidad.</p>

5. SABERES BÁSICOS Y TEMPORALIZACIÓN.

Contenidos.

A. Comunicación

Estrategias de comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos (personal, profesional, escolar y social), con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto:

Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación; su carácter público o privado; la distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

Los registros y los niveles de la lengua.

2. Los géneros discursivos.

Lectura e interpretación de secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.

Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el curriculum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.

Géneros discursivos propios del ámbito social. Los textos periodísticos.

3. Procesos comunicativos: hablar, escuchar, leer, escribir.

3.1. Hablar y escuchar.

La deliberación oral argumentada.

Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso.

3.2. Leer y escribir.

Comprensión lectora:

Lectura de textos en relación con el ámbito personal, académico, social y profesional, identificando el sentido global del texto y la intención del emisor y atendiendo a la relación entre sus partes.

Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.

Técnicas de trabajo y producción escrita:

Planificación, redacción, revisión y edición de textos en diferentes soportes.

Uso de léxico relativo al ámbito geográfico, histórico y artístico.

Usos de la escritura para la organización de la información: resúmenes, organigramas, y toma de notas guiada, en soporte papel o digital, con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica.

Tiempo histórico: líneas de tiempo, simultaneidad, diacronía y sincronía.

Comentario guiado de fuentes cartográficas, gráficas, textuales e iconográficas.

Alfabetización mediática e informacional:

Técnicas de presentación de la información en formatos multimedia: comunicación de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Etiqueta digital.

Redes sociales y medios de comunicación. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

Principales conectores textuales.

Aplicación progresivamente autónoma de la corrección lingüística textual oral y escrita y de la revisión ortográfica y gramatical de los textos propios.

Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte papel y digital.

B. Educación literaria

1. Lectura autónoma.

Implicación en la lectura libre de obras variadas de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible, para el desarrollo de estrategias de toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.

Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.

2. Lectura guiada.

Lectura guiada de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal del siglo XVIII hasta la actualidad, y de la literatura actual, inscritos en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos.

Estrategias para interpretar las obras y fragmentos literarios leídos de la literatura española del siglo XVIII hasta la actualidad, a partir de la integración de la información sociohistórica y de los diferentes aspectos analizados, atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos.

Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

C. Reflexión sobre la lengua

Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas).

Uso de la terminología sintáctica necesaria.

Distinción e identificación de oraciones simples y compuestas.

Las conjunciones como elementos relacionantes.

Procedimientos morfológicos de adquisición y formación de palabras: prefijación y sufijación.

Valores denotativos y connotativos de las palabras en función del contexto y del propósito comunicativo.

D. Historia contemporánea

Primera mitad del siglo XX:

La Primera Guerra Mundial.

La Revolución rusa.

El reinado de Alfonso XIII.

La economía de entreguerras.

La crisis de las democracias y el auge de los totalitarismos.

La Segunda República.

La Guerra Civil.

La Segunda Guerra Mundial.

Segunda mitad del siglo XX:

La Guerra Fría.

La dictadura franquista.

La descolonización.

La caída del bloque soviético.

La transición y la Constitución de 1978. Los gobiernos de la democracia.

La construcción europea. España y la Unión Europea.

Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español.

Las lenguas de España. Cooficialidad y bilingüismo.

Lengua y dialecto. Las variedades del español actual.

Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos.

Las manifestaciones artísticas a lo largo del siglo XX.

E. Retos geográficos del mundo actual

El Estado: funciones e instituciones.

La organización política y territorial de España.

Las instituciones internacionales.

El nuevo orden mundial.

La globalización.

La sociedad de la información.

Igualdad y diversidad de género.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los avances tecnológicos.

F. Compromiso cívico y local

Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información.

Compromiso cívico y participación ciudadana. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de la violencia y del terrorismo.

Solidaridad, cohesión social y cooperación para el desarrollo.

La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas.

Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.

Los valores del europeísmo. Fórmulas de participación en programas educativos europeos.

Iniciativas para mostrar respeto y sensibilidad por la conservación del patrimonio material e inmaterial. Importancia y cuidado del espacio público.

6.EVALUACIÓN TIPOS.

6. 1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Primer curso del Programa de Diversificación Curricular Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

1. 1.1. Reconocer los rasgos actuales que conforman en España la identidad propia y de los demás territorios, a través de la descripción de los elementos que hacen que esos territorios sean singulares.
2. 1.2. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español.
3. 1.3. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal.
4. Competencia específica 2.
5. 2.1. Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua, resolviendo actividades de comprensión y de análisis gramatical, usando la terminología específica.
6. 2.2. Reconocer los procedimientos de formación de palabras, explicando el significado de los principales prefijos y sufijos.
7. 2.3. Distinguir e identificar oraciones simples y compuestas.
8. Competencia específica 3.
9. 3.1. Localizar y organizar información obtenida a partir de diversas fuentes, evaluando su fiabilidad y su pertinencia en función del objetivo y de las necesidades planteadas.
10. 3.2. Establecer relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, a través de resúmenes, organigramas, toma de notas y glosarios que reflejen un dominio básico de los contenidos tratados.
11. 3.3. Transferir adecuadamente la información y el conocimiento geográfico e histórico por medio de exposiciones orales apoyadas en medios digitales, generando posteriormente un debate sobre lo expuesto.
12. 3.4. Elaborar trabajos de investigación en diferentes soportes sobre diversos temas de interés personal, académico, social o profesional a partir de la información seleccionada, adoptando un punto de vista crítico y personal.
13. 3.5. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.
14. Competencia específica 4.
15. 4.1. Reconocer los usos y niveles de la lengua en la comprensión y composición de mensajes.
16. 4.2. Comprender e interpretar el sentido global y la información más relevante de textos orales, escritos y multimodales de cierta complejidad, realizando las inferencias necesarias.
17. 4.3. Aplicar, de forma guiada, las estrategias necesarias para producir textos expositivos y argumentativos que resulten adecuados, coherentes y cohesionados.
18. 4.4. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales; redactar borradores y revisarlos, usando instrumentos de consulta; y presentar un texto final con observación de las propiedades textuales.
19. Competencia específica 5.
20. 5.1. Conocer los movimientos literarios en español desde el siglo XVIII hasta la actualidad, identificando las obras más representativas.
21. 5.2. Aplicar estrategias para la comprensión de textos literarios teniendo en cuenta los temas y motivos básicos.
22. 5.3. Compartir la experiencia de lectura relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.
23. 5.4. Crear textos personales a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales básicas de los diversos géneros y estilos literarios.
24. 5.5. Leer de manera autónoma textos seleccionados de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en función de los propios gustos, intereses y necesidades.
25. Competencia específica 6.
26. 6.1. Transferir adecuadamente la información y el conocimiento geográfico e histórico por medio de exposiciones orales apoyadas en medios digitales, generando posteriormente un debate sobre lo expuesto.
27. 6.2. Identificar los principales problemas, retos y desafíos a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo del siglo XX, describiéndolos desde una perspectiva política, económica, social y cultural.
28. 6.3. Contribuir al bienestar individual y colectivo a través propuestas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno, la investigación científico-tecnológica y el servicio a la comunidad.
29. Competencia específica 8.
30. 8.1. Conocer y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes, a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional.
31. Competencia específica 9.
32. 9.1. Reconocer las iniciativas de la sociedad civil, tanto española como europea, reflejadas en asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación en el ámbito local y comunitario, especialmente en el ámbito de las relaciones intergeneracionales.
33. Competencia específica 10.
34. 10.1. Reconocer la conexión de España con los grandes procesos históricos de los siglos XX y XXI, señalando las aportaciones de sus habitantes, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial.

35. 10.2. Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del conocimiento de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado que garantizan la seguridad y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

36. 6. 2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

37.

38. Si la evaluación constituye un proceso flexible, los procedimientos de evaluación habrán de ser variados y acordes con los diferentes contenidos.
39. Así pues, una vez determinados los criterios de evaluación, y a la vista de que no existe un único procedimiento para evaluar los distintos aspectos del proceso de enseñanza/aprendizaje, parece necesario emprender diversas actuaciones, y utilizar distintos procedimientos e instrumentos en función de los aspectos que se evalúen –progreso de los alumnos, adecuación de los procesos de enseñanza, etc.–, del fin que pretenda la evaluación o del momento en que se lleve a cabo la misma –inicial, formativa o sumativa–. Exponemos, a continuación, las actuaciones, procedimientos e instrumentos de que nos podemos valer al evaluar en función del momento y la finalidad de la evaluación:

40. Actuaciones

41.

Recoger información sobre las situaciones a evaluar.

0. Realizar juicios de valor sobre los datos obtenidos en coherencia con los fines pretendidos:

0. - Calificar el proceso educativo.

0. - Describir progresos y dificultades individuales.

- Valorar la adecuación de la programación didáctica.

Orientar y reconducir la intervención didáctica y el proceso de aprendizaje:

- Proponer alternativas a las deficiencias detectadas.
- Adaptar el proceso educativo: Refuerzo educativo, adaptación de la programación, etc.
- Trasladar la información de estas actuaciones a los alumnos.

Procedimientos e instrumentos

Las técnicas o procedimientos para obtener información en el proceso de evaluación han de ser variadas e incluirán entre otras:

Observación: atención al proceso de aprendizaje de los alumnos, dirigida a seleccionar información de acuerdo con indicadores previamente fijados.

Interrogación: preguntar directamente aquello que se desea saber mediante entrevista o cuestionario.

Análisis de tareas: es una fuente de información provechosa y útil que conlleva una enorme motivación.

Pruebas: pruebas en sus diversas modalidades (fundamentalmente escritas, pero también orales; individuales, colectivas, etc.).

Los instrumentos que se utilicen en el proceso de evaluación han de ser también variados y deben estar relacionados con los procedimientos de evaluación.

De observación

- Escalas de valoración (Graduación).

- 0. - Registros individuales (trabajo diario, participación, etc.).
- 0. - Registros del grupo (trabajo de sus miembros, intervenciones, etc.).

0.

0. De interrogación:

- 0. - Cuestionarios (Autoevaluación).
- 0. - Entrevista.

0. Pruebas (Objetivas, de respuesta libre):

- 0. - Orales.
- 0. - Escritas.
- 0. - Individuales.
- 0. - Colectivas.

6. 3. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

- Recuperación de junio:

Se realizará una prueba específica de recuperación de toda la asignatura. El profesor/a podrá exigir al alumno/a la entrega en ese momento de las actividades de aprendizaje no realizadas o incorrectamente hechas durante la evaluación que se esté recuperando.

En cuanto a la *prueba específica de recuperación de junio*, esta será una expresión fiel tanto en la forma como en el contenido de los realizados durante el curso: una parte de Lengua, otra de Literatura y otra de Geografía e Historia.

Sistema de recuperación de materias pendientes.

Los alumnos que tengan pendiente la asignaturas correspondientes al ámbito de 2º de ESO recuperarán de la siguiente forma:

. Aprobando en su totalidad la primera evaluación del *Ámbito Lingüístico y Social* del segundo curso de Diversificación (4º de ESO).

- b. En caso de que el alumno no apruebe en su totalidad la primera evaluación del *Ámbito Lingüístico y Social* del segundo curso de Diversificación (2º de ESO), tendrá que presentarse a un examen que contendrá exclusivamente contenidos del *Ámbito Lingüístico y Social* del primer curso de Diversificación (3º de ESO). En caso de que el alumno haya aprobado en la segunda evaluación solo una de las dos partes del *Ámbito Lingüístico y Social* del primer curso de Diversificación (4º de ESO), se le guardará la nota hasta que se examine del examen de recuperación en la tercera evaluación. En dicho examen solo se incluirán contenidos de la parte del *Ámbito Lingüístico y Social* no aprobada en la segunda evaluación. En caso de aprobar el examen, se dará por recuperado el *Ámbito Lingüístico y Social* del primer curso de Diversificación (3º de ESO). En caso contrario, la totalidad del *Ámbito Lingüístico y Social* del primer curso de Diversificación (3º de ESO) se considerará suspenso.

El examen tendrá lugar preferentemente antes de que finalice la segunda evaluación del curso académico.

6.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Han de ser conocidos por los alumnos, porque de este modo se mejora el proceso de enseñanza-aprendizaje. El alumno debe saber qué se espera de él y cómo se le va a evaluar; solo así podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos. Si es necesario, se le debe proporcionar un modelo que imitar en su trabajo. Se arbitrará, también, el modo de informar sobre los

criterios de evaluación y calificación a las familias de los alumnos, así como los criterios de promoción.

Los criterios de calificación deberían, idealmente, ser consensuados por todos los profesores que imparten clase al grupo, y deberían ser coherentes en todas las materias que se imparten en el centro.

A lo largo de cada evaluación hará varios exámenes de la asignatura y en función de las dos materias que abarcan la asignatura: en este caso habrá varios exámenes de la parte correspondiente de Lengua, varios de la parte de Literatura y varios de la parte correspondiente de Geografía e Historia

Para aprobar la asignatura habrá que sacar un mínimo de 5 puntos en cada evaluación, y el resultado final, resultará de la realización de la media aritmética entre las notas de los exámenes y las actividades.

Se prestará atención en la redacción de ejercicios teóricos en las pruebas objetivas a la correcta redacción sintáctica y ortográfica, y a la ordenación de los contenidos, restando puntos por faltas ortográficas.

Los resultados de evaluación se expresarán con números sin decimales de 1 a 10, que se añadirán a las siguientes calificaciones: Sobresaliente (9, 10), Notable (7, 8), Bien (6), Suficiente (5) o Insuficiente (4, 3, 2, 1). La calificación «No presentado» solo podrá usarse cuando el alumno no se presente a las pruebas extraordinarias, salvo que hubiera obtenido otra calificación en la evaluación final ordinaria, caso en el que se pondrá la misma calificación.

A modo de ejemplo, se propone el siguiente esquema para el cálculo de la calificación:

- La calificación del trimestre tendrá en cuenta todos los instrumentos de evaluación:
- 1. El 5% de la nota total se aplicará a los alumnos que tengan una correcta asistencia, puntualidad, traigan debidamente el uniforme lavado, coloquen su mochila y sus prendas en su silla y mesa.
- 2. El 5% lo obtendrán los alumnos del trabajo bien hecho en casa y en clase (ejercicios, problemas, resúmenes, esquemas, deberes, buena presentación, entregas a tiempo, cuaderno ordenado y puesto al día, ejercicios bien corregidos en el cuaderno cuando se hace en clase, corrección en la pizarra ...,) y que tengan buena actitud en clase, comportamiento adecuado, compañerismo, respeto a las personas, a todo tipo de normas, al material escolar, atención,....
- 3. El 40% lo obtendrán los alumnos del resultado de los controles
- 4. El 50% de la calificación dependerá del desarrollo, por parte de los alumnos, de las competencias y estándares e indicadores de aprendizaje evaluables: pruebas globales trimestrales

Se podrán deducir hasta 2 puntos de la nota final en caso de que la asistencia, la puntualidad y el uso del uniforme no sean correctos de manera prolongada.

- Faltas de ortografía: cada falta de ortografía se penaliza con -0,15 puntos, a excepción de las tildes que restarán -0,1 puntos, hasta un total de 2 puntos.
- Solo durante la primera evaluación se permitirá que el alumno recupere los puntos perdidos debido a faltas de ortografía siempre que este trabaje dichas faltas en el apartado de su cuaderno reservado a tal efecto y se lo muestre al profesor.
- Si el número de faltas desciende significativamente a lo largo del trimestre, podrán no tenerse en cuenta en la calificación del alumno.
- Presentación de cuadernos, trabajos y exámenes
- Deberán ajustarse a lo que se pida en cada caso: índice, paginación, maquetación, etc.
- Se tendrá muy en cuenta: márgenes, sangrías, caligrafía y limpieza.
- Observación directa de la actitud mediante rúbrica al efecto: colaboración, trabajo en equipo, atención, puntualidad, etc.

Será necesario alcanzar una evaluación positiva tanto en los contenidos conceptuales como en los procedimentales y actitudinales, para proceder a la acumulación de los porcentajes anteriormente citados.

Asistencia y puntualidad

- Las faltas de puntualidad y asistencia deben ser siempre justificadas por la familia por escrito al tutor.
- La falta de asistencia a clase de modo reiterado puede hacer imposible la aplicación de los criterios de evaluación y de la evaluación continua.
- La no asistencia a clase de modo reiterado e injustificado se considerará una conducta contraria a las normas de convivencia del centro y se corregirá de acuerdo con lo dispuesto en el capítulo III, artº 16 del Decreto 136/2002, por el que se regulan las Normas de Convivencia en los centros Docentes de la Comunidad de Madrid.
- Se considera necesaria la asistencia, al menos, de los dos tercios del período lectivo de cada curso, área o materia, para aplicar los criterios generales de evaluación. Este criterio podrá adaptarse a las etapas y a las circunstancias personales de los alumnos.

Al tratarse esta de una materia de siete horas semanales, el alumno perderá el derecho a la evaluación continua en caso de superar las 28 faltas de asistencia a lo largo de cada una de las tres evaluaciones, tal como se ha informado a alumnos y familias.

- El equipo docente ante las situaciones anteriormente señaladas establecerá los siguientes procedimientos extraordinarios de evaluación:
- Pruebas orales y escritas sobre la materia a la que el alumno no ha asistido, para que lo prepare mediante trabajo personal.
- Elaboración y exposición de trabajos específicos y guiados sobre la materia trabajada en el aula.
- Trabajos de investigación y ampliación de contenidos estudiados en el aula.
- Presentación obligatoria de todas las actividades realizadas durante el período de ausencia.
 1. Los alumnos que teniendo una prueba de evaluación y falten a las clases anteriores sin justificar su absentismo debidamente (aportando certificado médico, de trabajo o justificante familiar), no podrán presentarse a la misma.
 2. En ausencia del profesor, los alumnos permanecerán en el aula esperando las instrucciones del profesor de guardia.
 3. La valoración de los justificantes de las faltas enviadas por los padres las realizará el Tutor y/o el Jefe de Estudios. En caso de solicitar la realización de un examen no hecho por no haber asistido a clase, deberá presentarse justificante médico, documento de trabajo o justificante familiar. El profesor junto al resto de docentes de su Departamento Didáctico, evaluarán la necesidad de repetir o no dicha prueba. No obstante, si esta situación se realiza de forma reiterada, no se repetirá la prueba.

6.5. SISTEMA DE EVALUACIÓN A LA PRÁCTICA DOCENTE

En este apartado pretendemos promover la reflexión docente y la autoevaluación de la realización y el desarrollo de programaciones didácticas. Para ello, al finalizar cada unidad didáctica se propone una secuencia de preguntas que permitan al docente evaluar el funcionamiento de lo programado en el aula y establecer estrategias de mejora para la propia unidad.

De igual modo, proponemos el uso de una herramienta para la evaluación de la programación didáctica en su conjunto; esta se puede realizar al final de cada trimestre, para así poder recoger las mejoras en el siguiente. Dicha herramienta se describe a continuación:

ASPECTOS A EVALUAR	A DESTACAR...	A MEJORAR ...	PROPUESTAS DE MEJORA PERSONAL
---------------------------	----------------------	-------------------------	--------------------------------------

Temporalización de las unidades didácticas			
Desarrollo de los objetivos didácticos			
Manejo de los contenidos de la unidad			
Descriptor s y desempeño s competencia les			
Realización de tareas			
Estrategias metodológicas seleccionadas			
Recursos			
Claridad en los criterios de evaluación			
Uso de diversas herramientas de evaluación			
Portfolio de evidencias de los estándares de aprendizaje			
Atención a la diversidad			
Interdisciplinariedad			

0. MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO

Gracias a la observación directa y atenta del docente durante las sesiones de clase, así como a través de la corrección de diferentes actividades, controles y exámenes realizados por los alumnos, es posible detectar muchos casos en los que uno o varios de ellos requieren medidas especiales para seguir con la máxima normalidad posible la asignatura.

Con el fin de suplir las carencias que los estudiantes puedan presentar, el departamento de lengua y el profesor de la asignatura pondrán a disposición de los

alumnos distintos procedimientos y herramientas que puedan resultar beneficiosas para ellos a fin de alcanzar o superar el nivel requerido para aprobar la asignatura:

- Refuerzo individual en el grupo ordinario a cargo del profesor de la materia.
- Plan de actividades de apoyo, refuerzo y tutorización para los alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores y para los alumnos que tienen que recuperar algunos contenidos a lo largo del curso.
- Plan de actividades para los días comprendidos entre la evaluación final ordinaria y la extraordinaria. Este plan consistirá en:
- **ACTIVIDADES DE REFUERZO.** Se trata de actividades de apoyo, resolución de dudas y refuerzo de los contenidos dados durante el curso académico y se destinarán a los alumnos que tienen que presentarse a la prueba extraordinaria.
- **ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN.** Se trata de actividades de ampliación de contenidos nuevos, de profundización en los contenidos dados y, por tanto, de enriquecimiento curricular. Estas actividades irán destinadas a los alumnos que han superado positivamente la evaluación continua ordinaria.

La dinámica utilizada en el aula para combinar estos dos tipos de actividades será diversa:

- Organización de la clase en dos grupos distintos: aprobados (grupo de ampliación) y suspendidos (grupo de refuerzo).
- Utilización de los alumnos aprobados en la materia como alumnos "Tutor" de los alumnos suspendidos, actividad bastante motivadora para los alumnos aprobados. El hecho de que los alumnos se explican entre ellos los contenidos les sirve de refuerzo a los que explican y les ayuda a comprender a sus iguales.
- Refuerzo de Lengua Castellana y Literatura (2º, 3º y 4º ESO):

Estos grupos tendrán quince alumnos como máximo.

Los alumnos a los que irán dirigidas estas medidas serán aquellos que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

- Tener dificultades de aprendizaje, en particular cuando deben permanecer un año más en el curso.
- Incorporarse tardíamente al sistema educativo español con carencias significativas de conocimientos instrumentales.
- Haber accedido al primer curso de la Educación Secundaria Obligatoria desde la Educación Primaria tras haber agotado el año de repetición previsto para dicha etapa educativa, y con desfase significativo o con carencias significativas en las materias instrumentales.
- Tener la materia de Lengua Castellana y Literatura pendiente de cursos anteriores.

0. HABILIDADES TRANSVERSALES

8.1. PLAN DIGITAL

El plan digital tiene dos prioridades estratégicas:

1: **Fomento del desarrollo de un ecosistema educativo digital de alto rendimiento**, esto requiere:

- infraestructura, conectividad y equipamiento digital
 - planificación y desarrollo eficaces de la capacidad digital, incluidas las capacidades organizativas actualizadas
 - Profesores y personal educativo y de formación digitalmente competentes y seguros
 - contenido de aprendizaje de alta calidad, herramientas fáciles de usar y plataformas seguras que respetan la privacidad y los estándares éticos.
- 2: **Mejora de las habilidades y competencias digitales para la transformación digital**, incluyendo:

- **habilidades y competencias digitales básicas** desde una edad temprana
- alfabetización digital, incluida la lucha contra la desinformación

- educación informática
- Buen conocimiento y comprensión de las tecnologías intensivas en datos, como la inteligencia artificial.
- **Habilidades digitales avanzadas** que producen más especialistas digitales y también garantizan que las niñas y las mujeres jóvenes estén igualmente representadas en los estudios y carreras digitales.

8.2 MEDIDAS PARA ESTIMULAR: RAZONAMIENTO Y HÁBITO DE LECTURA, CAPACIDAD DE EXPRESARSE EN PÚBLICO.

Para estimular el hábito de lectura se propondrán una serie de lecturas obligatorias y se instará a que los alumnos se interesen por la actualidad, fomentando la lectura de noticias y artículos de opinión sobre temas candentes.

Por otro lado, si tratamos de mejorar la capacidad de expresarse en público se trabajarán las exposiciones orales y los debates sobre noticias leídas en clase o temario que resulte opinable.

En cuanto al razonamiento, se trabajará la abstracción a través de los conceptos gramaticales y de la estructura profunda de la lengua española.

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Uno de los objetivos principales de una enseñanza de calidad es ofrecer un acercamiento a la propia realidad de los alumnos, tanto a su entorno como a sus propias aspiraciones, capacidades e intereses. Esto es particularmente relevante en esta materia, muy marcada por las distintas personalidades de los propios alumnos y por la diferente percepción del medio social que estos tienen de unas y otras regiones y de unos y otros entornos socioeconómicos, culturales, etc.

Además, los alumnos no tienen un nivel de conocimientos homogéneo. En unos casos hay diferencias muy marcadas en su nivel lingüístico, lo que provoca grandes desniveles a la hora de entender los conceptos, especialmente los de gran abstracción.

En la programación se han tenido en cuenta varios criterios para atender la diversidad del alumnado:

- La programación de procedimientos y actividades encaminados al desarrollo de la competencia hablada y escrita es cíclica en todos los niveles; de manera que en cada nivel superior se empiezan trabajando contenidos conceptuales programados en los cursos anteriores, para partir de los conocimientos previos de los alumnos.
- La secuenciación en orden creciente de dificultad, de manera que todos los alumnos puedan adquirir las habilidades lingüísticas que les permitan promocionar al nivel siguiente.
- La programación de actividades de repaso y la inclusión de actividades de refuerzo para cada una de las unidades didácticas trabajadas.

Por todo ello, la programación ha de tener en cuenta que no todos los alumnos adquieren al mismo tiempo y con la misma intensidad los contenidos tratados. Por eso debe estar diseñada de modo que asegure un nivel mínimo para todos los alumnos al final de la etapa, permitiendo a la vez que los alumnos más aventajados puedan ampliar sus conocimientos más allá de ese mínimo común.

Estos objetivos se logran mediante el planteamiento de las unidades en dos niveles. En un primer nivel se plantearán las ideas generales y básicas sobre el tema concreto, para pasar, en un segundo nivel de profundización, al estudio de temas más concretos. El primer nivel debería ser asimilado por todos los alumnos, en tanto que los contenidos del segundo nivel pueden ser trabajados, más o menos profundamente, según las capacidades de cada alumno en concreto. En muchos casos será interesante proponer a los alumnos que así lo requieran actividades propias de investigación sobre temas que sean de su interés y de su capacidad específicos.

Finalmente, las actividades de cada unidad también deben reflejar esta diversidad. Una serie de actividades servirán para comprobar el grado de comprensión de los contenidos básicos por parte del alumno y corregir los contenidos mal aprendidos. Otras actividades deberán comprobar la capacidad de juicio crítico y de análisis de problemas por parte de los alumnos, y permitirán una evaluación a distintos niveles.

Atención a la diversidad en la metodología

La atención a la diversidad está contemplada también en la metodología y en las estrategias didácticas concretas que van a aplicarse en el aula. Estas **estrategias** son de dos tipos:

- Una estrategia expositiva en los contenidos básicos. El objetivo es asegurarnos de que esos contenidos básicos son comprendidos por todos los alumnos, definiendo claramente el nivel que se quiere alcanzar.
- Una estrategia indagatoria en el caso de los contenidos específicos, que permita a los alumnos profundizar en sus investigaciones según sean sus distintas capacidades e intereses.

Desde la **metodología** se atiende a la diversidad de varios modos:

- Partiendo de la competencia lingüística del alumno mediante la realización de actividades previas al inicio de cada unidad didáctica.
- Proponiendo pautas y modelos en las actividades de expresión y comprensión que encaucen, de manera efectiva, la realización del trabajo propuesto.
- Realizando actividades que sirvan de modelo a las propuestas en los distintos materiales utilizados por el alumno.

Atención a la diversidad en los materiales utilizados

Como material esencial se utilizará el libro de actividades. El uso de materiales de refuerzo o de ampliación, tales como las fichas de consolidación y de profundización que el profesor facilitará para atender a la diversidad en función de los objetivos que se quieran trazar.

De manera más concreta, se especifican a continuación los **instrumentos para atender a la diversidad** de alumnos que se han contemplado:

1. Variedad metodológica.
2. Variedad de actividades de refuerzo y profundización.
3. Multiplicidad de procedimientos en la evaluación del aprendizaje.
4. Diversidad de mecanismos de recuperación.
5. Trabajo en pequeños grupos.
6. Trabajos voluntarios.

Estos instrumentos pueden completarse con otras medidas que permitan una adecuada atención de la diversidad, como:

- Llevar a cabo una detallada evaluación inicial.
- Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.
- Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.
- Aprovechar las actividades fuera del aula para lograr una buena cohesión e integración del grupo.

Si todas estas provisiones no fuesen suficientes, habrá que recurrir a procedimientos institucionales, imprescindibles cuando la diversidad tiene un carácter extraordinario, como pueda ser significativas deficiencias en capacidades de expresión, lectura, comprensión, o dificultades originadas por incapacidad física o psíquica.

Por otra parte, a los alumnos con dificultades **necesidades educativas especiales**, que les impidan seguir el desarrollo normal del proyecto curricular, previo informe psicopedagógico del Departamento de Orientación, se les elaborará, con la necesaria asesoría del mismo, la adaptación curricular necesaria en lo referido a:

- Adaptación de objetivos y contenidos.
- Graduación de criterios y procedimientos de evaluación.
- Metodología.
- Elección de materiales didácticos.
- Agrupamientos.
- Organización espacio-temporal.
- Programas de desarrollo individual.
- Refuerzos o apoyos.
- Adaptación al ritmo de aprendizaje de los alumnos.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Se consideran actividades complementarias las planificadas por los docentes que utilicen espacios o recursos diferentes al resto de actividades ordinarias del área, aunque precisen tiempo adicional del horario no lectivo para su realización. Serán evaluables a efectos académicos y obligatorios tanto para los profesores como para los alumnos. No obstante, tendrán carácter voluntario para los alumnos las que se realicen fuera del centro o precisen aportaciones económicas de las familias, en cuyo caso se garantizará la atención educativa de los alumnos que no participen en las mismas.

Entre los propósitos que persiguen este tipo de actividades destacan:

Completar la formación que reciben los alumnos en las actividades curriculares.
Mejorar las relaciones entre alumnos y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.

Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.

Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.
Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural.

Estimular el deseo de investigar y saber.

Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno.

Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen.

Propuesta de actividades complementarias:

- Visitas a museos, exposiciones e instituciones culturales.
- Celebración de efemérides: Semana Cultural, Día del Libro, etc.
- Fiestas y celebraciones.
- Cine escolar.
- Celebración de concursos (debate, etc.)

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las competencias específicas de cada materia o ámbito de la etapa, se verán favorecidos por metodologías didácticas que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. **Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos** mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, **alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje**, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

El diseño de estas situaciones debe suponer la **transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado**, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. **Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática**, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

Índice

1. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO.....	65
1.1 . Componentes y materias impartidas:.....	65
1.1.1 Departamento de matemáticas:	65
1.1.1 Departamento de física y química:	65
1.1.2 Departamento de biología y geología:	66
1.1.3 Departamento de tecnología:	66
1.2 Acuerdos comunes del departamento.....	66
2 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ÁMBITO CIENTÍFICO MATEMÁTICO.....	66
2.1 OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA.....	66
3 APRENDIZAJE COMPETENCIAL. COMPETENCIAS CLAVE Y	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	67
4 METODOLOGÍA	70
5 SABERES BÁSICOS. TEMPORALIZACIÓN.....	71
6 EVALUACIÓN.....	76
6.1. TIPOS	76
6.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	77

6.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y MEDIDAS DE RECUPERACIÓN	79
6.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	79
6.5. SISTEMA DE EVALUACIÓN DOCENTE.....	80
7 MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO	81
8 HABILIDADES TRANSVERSALES:	81
8.1. PLAN DE EDUCACIÓN DIGITAL	81
8.2. MEDIDAS PARA ESTIMULAR	82
8.2.1. RAZONAMIENTO	82
8.2.2. HÁBITO DE LECTURA, CAPACIDAD DE EXPRESARSE EN PÚBLICO.....	82
9 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	82
10 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS. ACTIVIDADES O SITUACIONES DE APRENDIZAJE	83

1. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

1.1 Componentes y materias impartidas:

1.1.1 Departamento de matemáticas:

- Alfonso Callejas Cabrera: 1º A ESO, 2ºA ESO Y 2º B ESO
- Santiago Alguacil Félix: 1ºA ESO (desdoble), 1ºB ESO (desdoble), 2º ESO Refuerzo de Matemáticas, 4ºB ESO M. Académicas
- Rubén Wensell Rábano: 1ºA ESO (desdoble), 4º A ESO M. Académicas,
- Patricia Veiga Delgado: 1º Bachillerato A Matemáticas Aplicadas, 2º Bachillerato A Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II, Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I
- Nuria Saz García: 3ºA ESO (DIVERSIFICACIÓN - ámbito científico tecnológico), 4ºA ESO (DIVERSIFICACIÓN ámbito científico-matemático), 3º B ESO Física y Química, Laboratorio Ciencias 3º y 4º A/B ESO
- Inmaculada Amat Olba: 3ºA ESO, 3º B ESO (académicas), Refuerzo voluntario 1h los viernes para alumnos de 3º y 4º ESO para alumnos con la asignatura suspendida del curso anterior o con muchas dificultades.
- María José Romero Valverde: 2º B BACH Ciencias Matemáticas II

1.1.1 Departamento de física y química:

- Alfonso Callejas Cabrera: 2º A ESO y 2º B ESO
- Santiago Alguacil Félix: 2º B BACH-FÍSICA.
- Nuria Sanz García: 3ºA ESO (DIVERSIFICACIÓN - ámbito científico tecnológico), 4ºA ESO (DIVERSIFICACIÓN ámbito científico-matemático), 3º B ESO Física y Química, Laboratorio Ciencias 3º y 4º A/B ESO
- María José Romero Valverde: 3ºA ESO, 4º B ESO, 1º B BACH y 2ºBACH-QUÍMICA

1.1.2 Departamento de biología y geología:

- Alfonso Callejas Cabrera: 1º A - B ESO Biología Y Geología
- Nuria Sanz García: 3ºA ESO (DIVERSIFICACIÓN - ámbito científico tecnológico), 4ºA ESO (DIVERSIFICACIÓN ámbito científico-matemático), Laboratorio Ciencias 3º y 4º A/B ESO
- Inmaculada Amat Olba: 3ºA - B Biología Y Geología, 4º A ESO y 4º B ESO Cultura Científica, 4º B Biología Y Geología, 1º Bach B Biología Y Geología, 2º B BACH Biología

1.1.3 Departamento de tecnología:

- Rubén Wensell Rábano: 2º ESO, 3º ESO y 4º ESO Tecnología
- Santiago Alguacil Félix: 4º ESO y 1º Bach TIC
- Nuria Sanz García: 3ºA ESO (DIVERSIFICACIÓN ámbito científico-matemático)

1.2 Acuerdos comunes del departamento

El Departamento se reúne o bien martes o jueves, de 14.35h a 15.30h, según el calendario programado de reuniones de la Dirección.

Se hacen mínimo, dos controles por evaluación y el examen, que tiene más peso, según los criterios de calificación que se incorporan a las distintas programaciones didácticas.

En este curso, a finales de septiembre, se va a realizar una Evaluación inicial (prueba inicial) en la que se va a evaluar el nivel de los alumnos sobre los contenidos repasados (desde el inicio de las clases) del curso anterior. Los resultados obtenidos se comunicarán a las familias por la plataforma "Alexia". La nota obtenida tendrá un peso del 10% a la hora de calcular la media de la 1ª Evaluación.

2 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ÁMBITO CIENTÍFICO MATEMÁTICO

2.1 OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

El currículo del ámbito Científico-tecnológico del programa de diversificación curricular de la Comunidad de Madrid integra aquellos aspectos básicos correspondientes a los currículos de las diferentes materias de la Educación Secundaria Obligatoria que lo conforman: Matemáticas, Biología y Geología, Física y Química y Tecnología y Digitalización. Con ese diseño se pretende facilitar que el alumnado que cursa un programa de diversificación curricular adquiera, a través de las competencias específicas de este ámbito, las competencias básicas de la etapa educativa. De esta manera, el alumnado del programa diversificación curricular podrá obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, lo que facilitará su acceso a una formación académica posterior, su integración en la sociedad y, llegado el momento, en el mundo laboral. Además, y gracias al enfoque eminentemente práctico y de carácter instrumental recogido en los contenidos del presente ámbito, se dotará al alumno de un bagaje cultural Científico y tecnológico adecuado para enfrentarse a situaciones de la vida cotidiana de un modo formado y crítico. Los contenidos del ámbito Científico-tecnológico han sido agrupados en una serie de bloques, manteniéndose la estructura formal de los currículos de las materias de la Educación Secundaria Obligatoria que lo integran. Dicha organización le permitirá al profesorado, por un lado, abordar los contenidos de una manera funcional, proporcionándole la flexibilidad necesaria para identificar conexiones entre los mismos y, por otro, establecer el puente necesario entre el ámbito Científicotecnológico y las diferentes materias del correspondiente curso en la Educación Secundaria Obligatoria, ayudándole en la planificación de sus clases. Debe señalarse que esta distribución y organización en bloques de contenidos no impone ninguna temporalización específica en su tratamiento en el aula, aunque dentro de cada bloque, como se verá, se sugiere, en la propia redacción de este currículo, a modo de orientación, un orden. En esta secuenciación se ha tenido en cuenta al carácter instrumental de los contenidos estudiados que, en ocasiones, por su propia naturaleza, deben abordarse progresivamente. Así, por ejemplo, carece de sentido la resolución de problemas en contextos de la vida cotidiana que impliquen la resolución de ecuaciones de segundo grado, si previamente no se ha reflexionado sobre la resolución de las mismas y el alumno no ha realizado un análisis crítico de sus soluciones. La metodología a seguir por el profesorado deberá adaptarse a cada grupo de alumnos, rentabilizándose al máximo los recursos tecnológicos disponibles en el aula. El aprendizaje, como ya se ha mencionado con anterioridad, debe plantearse de un modo esencialmente

práctico, valorándose positivamente el diseño de actividades que integren contenidos de cada una de las materias que conforman este currículo, la correcta aplicación de los conceptos científicos estudiados y el uso correcto de las herramientas matemáticas pertinentes.

3 APRENDIZAJE COMPETENCIAL. COMPETENCIAS CLAVE Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS **COMPETENCIAS CLAVE**

La competencia en comunicación lingüística supone **interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos**. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida.

Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes

problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, y ser capaz de explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, utilizando con propiedad el lenguaje matemático y científico, y poniendo en valor la contribución de la ciencia en la cultura y el desarrollo de la sociedad. El aprendizaje de las ciencias desde la perspectiva integradora del enfoque STEM tiene como base el reconocimiento de los fundamentos científicos de los fenómenos que ocurren en el mundo real. El alumnado debe ser competente para reconocer los porqués científicos de lo que sucede a su alrededor e interpretarlo a través de las leyes y teorías correctas. Esto posibilita que el alumnado establezca relaciones constructivas entre la ciencia, su entorno y la vida cotidiana, lo que les permitirá desarrollar habilidades para hacer interpretaciones de otros fenómenos diferentes, aunque no hayan sido estudiados previamente. Al adquirir esta competencia específica, se consigue despertar en ellos un interés por la ciencia y por la mejora del entorno y de la calidad de vida, así como se aprende a valorar el papel instrumental que desempeñan las matemáticas en el desarrollo de la ciencia. Aspectos tan importantes como la conservación del medio ambiente o la preservación de la salud tienen una base científica, y comprender su explicación y sus fundamentos básicos otorga al alumnado un mejor entendimiento de la realidad, lo que favorece una participación activa en el entorno educativo y profesional como ciudadanos implicados y comprometidos con la sociedad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

2. Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas matemáticas, tecnológicas y el pensamiento computacional, para hallar soluciones a los mismos, analizando críticamente su validez y su significado. El razonamiento y la resolución de problemas se consideran destrezas esenciales no solo para el desarrollo de actividades científicas o técnicas, sino para cualquier otra actividad profesional, por lo que deben ser dos componentes fundamentales en el aprendizaje de las ciencias y de las matemáticas. Para resolver un problema, es esencial realizar una lectura atenta y comprensiva, interpretar la situación planteada, extraer la información relevante y transformar el enunciado verbal en una forma que pueda ser resuelta mediante procedimientos previamente adquiridos. Este proceso, se complementa con la utilización de diferentes formas de razonamiento, tanto deductivo como inductivo, para obtener la solución. Para ello son necesarias la realización de preguntas adecuadas y la elección de estrategias que implican la movilización de conocimientos, la utilización de procedimientos y algoritmos. El pensamiento computacional juega también un papel central en la resolución de problemas ya que comprende un conjunto de formas de razonamiento como la automatización, el pensamiento algorítmico o la descomposición en partes. El análisis de las soluciones obtenidas potencia la reflexión crítica sobre su validez tanto desde un punto de vista estrictamente matemático como desde una perspectiva global. El desarrollo de esta competencia fomenta un pensamiento más diverso y flexible, mejora la destreza del alumnado para resolver problemas en diferentes contextos, amplía la propia percepción sobre las ciencias y las matemáticas y

enriquece y consolida los conceptos básicos, lo que repercute en un mayor nivel de compromiso, el incremento de la curiosidad y la valoración positiva del proceso de aprendizaje, favoreciendo su integración e iniciación profesional. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4, CE1.

3. Utilizar los métodos científicos realizando indagaciones y participando activamente en proyectos individuales o en equipo, destinados a desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y a mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas. El desempeño de destrezas científicas conlleva un dominio progresivo en el uso de las metodologías propias del trabajo científico para llevar a cabo investigaciones e indagaciones sobre aspectos clave del mundo natural. Para el alumnado, el desarrollo de esta competencia específica supone alcanzar la capacidad de realizar observaciones sobre el entorno cotidiano, formular preguntas e hipótesis acerca de él y comprobar la veracidad de las mismas mediante el empleo de la experimentación, utilizando las herramientas y normativas que sean más convenientes en cada caso. Además, desenvolverse en el uso de las metodologías científicas supone una herramienta fundamental en el marco integrador del trabajo colaborativo por proyectos propio de la labor científica. Por este motivo es importante que el alumnado desarrolle esta competencia específica a través de la práctica para que, sea capaz de conservar las actitudes aprendidas tanto en sus futuros estudios como en el ejercicio de su profesión. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

4. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible. La actividad humana ha producido importantes alteraciones en el entorno con un ritmo de avance significativo. Algunas de estas alteraciones, podrían poner en grave peligro algunas actividades humanas esenciales, entre las que destaca la producción de alimentos. Asimismo, el modelo de desarrollo económico actual ha favorecido la adopción de ciertos hábitos perjudiciales (como la dieta rica en grasas y azúcares, el sedentarismo y la adicción a las nuevas tecnologías), cada vez más comunes entre los ciudadanos del mundo desarrollado. Esto ha dado lugar a un aumento de la frecuencia de algunas patologías que constituyen importantes problemas de la sociedad actual. Sin embargo, determinadas acciones y hábitos saludables y sostenibles (alimentación sana, ejercicio físico, interacción social, consumo responsable...) pueden contribuir a la preservación y mejora de la salud individual y colectiva y a frenar las tendencias medioambientales negativas anteriormente descritas. Por ello, es imprescindible para el pleno desarrollo del alumnado como ciudadano que este conozca y aplique los fundamentos científicos que justifican un estilo de vida saludable y sostenible. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM5, CD4, CPSAA2, CC4.

5. Interpretar y transmitir de un modo adecuado información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad, utilizando correctamente el lenguaje verbal y el vocabulario científico y matemático necesario, con la finalidad de adquirir y afianzar conocimientos relativos al entorno natural y social. En los ámbitos científicos, así como en muchas otras situaciones de la vida, existe un exceso de información que necesita ser seleccionada, interpretada y analizada antes de ser utilizada con unos fines concretos. En muchas ocasiones, la información de carácter científico se proporciona en formatos muy diversos, como enunciados, gráficas, tablas, modelos o diagramas, que es necesario comprender para trabajar de forma adecuada en la ciencia. Asimismo, el lenguaje matemático otorga al aprendizaje de la ciencia una herramienta potente de comunicación global, y los lenguajes específicos de las distintas disciplinas científicas se rigen por normas que es necesario comprender y aplicar. Puesto que este tipo de comunicación se produce dentro y fuera de los ámbitos científicos, el alumnado debe ser competente no solo en la selección de información rigurosa y veraz, sino en la interpretación correcta de la información que se le proporciona, y en su transmisión a partir de una observación o un estudio, empleando con corrección distintos formatos, y teniendo en cuenta ciertas normas específicas de comunicación en las disciplinas científicas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CC4, CCEC3.

6. Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos para aplicarlos correctamente en situaciones de la vida cotidiana. El conocimiento de las ciencias y de las matemáticas responde a una necesidad de la sociedad, así como a los grandes desafíos y retos de carácter multidisciplinar que la humanidad tiene planteados. Los contenidos del currículo correspondientes al Ámbito Científico-tecnológico dentro del programa de diversificación

curricular deben ser valorados por el alumnado como una herramienta esencial para aumentar su competencia científica, al permitirle conectar su experiencia cotidiana con los conocimientos necesarios para juzgarlos con rigor científico. Por lo tanto, es importante que el alumnado tenga la oportunidad de identificar y experimentar la aplicación de las ciencias y las matemáticas en diferentes contextos. La conexión entre las ciencias y las matemáticas y otros ámbitos no debería limitarse a los saberes conceptuales, sino ampliarse a los procedimientos y actitudes científicos, de forma que puedan ser transferidos y aplicados a otros contextos de la vida real y a la resolución de problemas del entorno personal, social y, en un futuro, profesional. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM1, STEM2, STEM5, CD5, CPSAA5, CC4, CE1, CCEC2.

7. Analizar, tras la resolución de un problema, las soluciones obtenidas usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando críticamente su validez y significado, a fin de verificar su validez e idoneidad desde un punto de vista lógico, así como su repercusión global. El análisis de las soluciones obtenidas en la resolución de un problema potencia la reflexión crítica sobre su validez, tanto desde un punto de vista estrictamente matemático como desde una perspectiva global, valorando aspectos relacionados con la sostenibilidad, la igualdad de género, el consumo responsable, la equidad o la no discriminación entre otros. El razonamiento científico y matemático serán las herramientas principales para realizar esa validación, pero también lo son la lectura atenta, la realización de preguntas adecuadas, la elección de estrategias para verificar la pertinencia de las soluciones obtenidas según la situación planteada, la conciencia sobre los propios progresos y la autoevaluación. El desarrollo de esta competencia conlleva procesos reflexivos propios de la metacognición como la autoevaluación y la coevaluación, la utilización de estrategias sencillas de aprendizaje autorregulado, uso eficaz de herramientas digitales como calculadoras y hojas de cálculo, la verbalización o explicación del proceso y la selección entre diferentes métodos de comprobación de soluciones. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM1, STEM2, CD2, CPSAA4, CC3, CE3.

8. Desarrollar destrezas sociales para trabajar de forma colaborativa en equipos diversos con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los roles de género en la investigación científica y en las actividades grupales en general, para el emprendimiento personal y laboral. El avance científico es producto del esfuerzo colectivo y, rara vez, del resultado del trabajo de un solo individuo. La ciencia implica comunicación y colaboración entre profesionales que, en ocasiones, se encuentran adscritos a diferentes disciplinas. En la generación de nuevos conocimientos es esencial que se compartan las conclusiones obtenidas y los procedimientos seguidos por un grupo de investigación con el resto de la comunidad científica. Estos conocimientos servirán de base para la construcción de nuevas investigaciones y descubrimientos. Cabe destacar, además, que la interacción y colaboración son de gran importancia en diversos ámbitos profesionales y sociales, y no exclusivamente en un contexto científico. El trabajo en equipo tiene un efecto enriquecedor sobre los resultados obtenidos y a nivel del desarrollo personal de sus participantes, pues permite el intercambio de puntos de vista en ocasiones muy diversos. La colaboración implica movilizar las destrezas comunicativas y sociales del alumnado y requiere de una actitud tolerante y abierta frente a las ideas ajenas, valorando la importancia de romper los roles preestablecidos. Por este motivo, aprender a trabajar en equipo es imprescindible para el desarrollo profesional y social pleno del alumnado como miembro activo de nuestra sociedad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL5, CP3, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CE2.

4 METODOLOGÍA

La metodología está diseñada teniendo en cuenta las características y necesidades de los Programas de Diversificación, con un enfoque que permite la interrelación de las distintas áreas que componen el ámbito.

Las líneas metodológicas generales para el ámbito, se basan en los siguientes principios:

A) Se parte del nivel de desarrollo del alumno, en sus distintos aspectos, para construir, a partir de ahí, otros aprendizajes que favorezcan y mejoren dicho nivel de desarrollo.

B) Se subraya la necesidad de estimular el desarrollo de capacidades generales y de competencias básicas y específicas por medio del trabajo de las materias.

C) Se da prioridad a la comprensión de los contenidos que se trabajan frente a su aprendizaje mecánico.

D) Se propician oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que el alumno pueda comprobar el interés y la utilidad de lo aprendido.

Todos estos principios tienen como finalidad que los alumnos sean, gradualmente, capaces de aprender de forma autónoma.

Los criterios metodológicos que han presidido la elaboración del Proyecto Curricular de Matemáticas, Física y Química, Biología y Geología y Tecnología para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria asumen una concepción constructivista del aprendizaje. Esto implica tener en cuenta el punto de partida del alumno y el proceso que éste sigue para elaborar los conceptos.

El nivel anterior de contacto se manifiesta en los conocimientos previos. A partir de éstos construyen los nuevos conceptos, trabajando sobre una gran variedad de situaciones concretas. Proceden por aproximaciones sucesivas, desde la meramente manipulativa y la comprensión intuitiva, pasando por etapas intermedias de representación (mediante dibujos, esquemas, gráficos, etc.), hasta la comprensión razonada con el manejo de notaciones, figuras y símbolos abstractos.

Los criterios metodológicos se plasman en las unidades didácticas. En cada una de ellas se contemplan las siguientes fases:

- Se plantea una situación problemática de la vida cotidiana cercana a los estudiantes, que pretende conectar con ellos y promover actitudes positivas hacia el aprendizaje.
- Se actualizan los conocimientos previos directamente relacionados con los contenidos de la unidad.

E) Se fomenta la reflexión personal sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido, de modo que el alumno pueda analizar su progreso respecto a sus conocimientos.

- En el desarrollo de cada contenido, se parte de contextos del entorno del alumno y se promueve la observación de situaciones concretas para obtener conclusiones o preparatorias de conceptos.
- Atendiendo al carácter marcadamente procedimental del área de ciencias, en el que inciden con tanto énfasis los currículos, se desarrollan técnicas y estrategias de resolución de problemas y se promueve la utilización y aplicación de las mismas.

5 SABERES BÁSICOS. TEMPORALIZACIÓN

A. Proyecto y destrezas científicas.

– Aproximación a las metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación experimental de las mismas.

- El método científico y sus etapas.

– Introducción a los entornos y recursos propios del aprendizaje científico: el laboratorio.

- Aproximación práctica al trabajo en el laboratorio científico.
- Reconocimiento del material básico de laboratorio.
- Uso correcto de los instrumentos de medida.
- Fundamentos básicos de eliminación y reciclaje de residuos.
- Descripción de normas básicas y elaboración y seguimiento de protocolos de seguridad en el laboratorio.
- Introducción al etiquetado de productos químicos y su significado.

– Iniciación al trabajo experimental mediante la realización de proyectos de investigación sencillos y de forma guiada.

– Adquisición del lenguaje científico necesario para expresar con propiedad los resultados correspondientes a un proyecto de investigación sencillo: unidades del Sistema Internacional y sus símbolos.

- Elección correcta de las unidades en que debe ser expresada una magnitud (múltiplos y submúltiplos, cambios de unidades, unidades del Sistema Internacional de Medida y sus símbolos)
- El proceso de medida. Medida indirecta de magnitudes.

- Representación e interpretación de los resultados correspondientes a un proyecto o trabajo experimental (elaboración de gráficos, uso de herramientas digitales destinadas al tratamiento de datos, etc.).
- Valoración de la cultura científica y de las aportaciones realizadas por científicos en los principales hitos históricos logrados por la ciencia que han contribuido al avance y mejora de la sociedad.

B. Números y operaciones.

- Utilización y adaptación del conteo para resolver problemas de la vida cotidiana adaptando el tipo de conteo al tamaño de los números y al contexto del problema.
- Uso correcto y crítico de los números naturales, enteros, decimales y racionales. Resolución de operaciones combinadas con los mismos aplicando la prioridad de las operaciones aritméticas (potencias, raíces, multiplicaciones, divisiones, sumas y restas).
- Aplicación de los números naturales, enteros, decimales y racionales a la resolución de problemas y situaciones de la vida cotidiana.
- Estudiar la relación entre los números decimales y las fracciones: números decimales exactos y periódicos. Obtención de la fracción generatriz correspondiente a un número decimal.
- Operar correctamente con fracciones y decimales. Cálculo aproximado y redondeo. Cifras significativas. Error absoluto y relativo. Utilización de aproximaciones y redondeos en la resolución de problemas de la vida cotidiana con la precisión requerida por la situación planteada.
- Potencias de exponente entero. Significado y uso. Su aplicación para la expresión de números muy grandes y muy pequeños. Operaciones con números expresados en notación científica. Uso de la calculadora.
- Comprensión del significado de porcentajes mucho mayores que 100 y menores que 1. Aplicación a la resolución de problemas.
- Interpretación de la información numérica básica en contextos financieros sencillos.

C. Medida y geometría.

- Desarrollo de estrategias para la correcta representación sobre la recta numérica de números racionales e irracionales.
- Ordenación de números reales a partir de su representación gráfica en la recta numérica.

D. Geometría en el plano y el espacio.

- Aplicación de las principales fórmulas para obtener longitudes, áreas y volúmenes en formas planas y tridimensionales compuestas. Resolución de problemas geométricos variados.
- Determinación de figuras geométricas a partir de ciertas propiedades. Concepto de lugar geométrico.
- Estudio de traslaciones, simetrías y giros en el plano. Identificación de los elementos invariantes en cada uno de los movimientos. – Identificación de los planos de simetría existentes en un poliedro.

E. Álgebra.

- Conversión de diversas situaciones (con un máximo de dos variables) del lenguaje verbal al algebraico.
- Resolución de problemas de la vida cotidiana que requieran del empleo de ecuaciones de primer grado con una incógnita.
- Clasificación, conforme al valor de los coeficientes del polinomio asociado, de las ecuaciones de segundo grado en completas e incompletas. Aplicar los métodos de resolución más convenientes según corresponda.
- Estudio de diferentes métodos para resolver sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas (sustitución, igualación, reducción y gráfico).

- Repaso de las operaciones básicas con polinomios: suma, resta y multiplicación. Introducción a la división de un polinomio entre un binomio.
- Cálculo del cuadrado de un binomio mediante el uso de las identidades notables.
- Diferencias entre las progresiones aritméticas y geométricas. Añadir correctamente términos a una sucesión dada, o bien construirla a partir de su término general.

Concepto de función y análisis gráfico de sus propiedades más sencillas (crecimiento, extremos, etc.). Elaboración crítica de la tabla de valores correspondiente a la expresión analítica de una función.

- Representación gráfica de funciones lineales y cuadráticas.

F. Estadística.

- Cálculo de las medidas de localización correspondientes a una distribución unidimensional (variable discreta) dada:

- Media, moda, mediana. – Obtención de las correspondientes medidas de dispersión:
- Rango o recorrido, desviación típica y varianza.

- Descripción de experiencias aleatorias. Concepto de sucesos y espacio muestral. Adquisición del vocabulario matemático necesario para describir y cuantificar situaciones relacionadas con el azar.

- Cálculo de probabilidades mediante la regla de Laplace. Formulación y comprobación de conjeturas sobre el comportamiento de fenómenos aleatorios sencillos.

- Utilización de la probabilidad para tomar decisiones fundamentadas en diferentes contextos. Reconocimiento y valoración de las matemáticas para interpretar, describir y predecir situaciones inciertas.

G. Actitudes y aprendizaje.

- Generar confianza en las propias capacidades para afrontar problemas, comprender las relaciones matemáticas y tomar decisiones a partir de ellas. Identificar el error como mecanismo de mejora del aprendizaje.

- Mostrar perseverancia y flexibilidad en la búsqueda de soluciones a los problemas planteados y en la mejora de las soluciones encontradas, valorando positivamente la contribución de las herramientas tecnológicas estudiadas para facilitar e interpretar los cálculos.

- Desarrollar técnicas cooperativas destinadas a optimizar el trabajo en equipo. Creación de agrupaciones flexibles con roles rotatorios a fin de trabajar la empatía, y para que el alumnado identifique sus puntos fuertes y debilidades.

H. Geología.

- Manifestaciones de la energía interna de la Tierra. Actividad sísmica y volcánica.

- Origen y tipos de magmas.

- Transformaciones geológicas debidas a la energía interna del planeta Tierra.

- Transformaciones geológicas debidas a la energía externa del planeta Tierra.

- Uso de los minerales y las rocas: su utilización en la fabricación de materiales y objetos cotidianos.

- Relieve y paisaje: diferencias, su importancia como recursos y factores que intervienen en su formación y modelado.

H. Cuerpo humano.

- Organización del cuerpo humano, células, tejidos y órganos.

- Importancia de la función de nutrición y los aparatos que participan en ella.

- Anatomía y fisiología básicas de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio, excretor y reproductor.

- Análisis y visión general de la función de relación: receptores sensoriales, centros de coordinación y órganos efectores.

- Relación entre los principales sistemas y aparatos del organismo implicados en las funciones de nutrición, relación y reproducción mediante la aplicación de conocimientos de fisiología y anatomía.

I. Salud y hábitos saludables.

- Concepto de enfermedades infecciosas y no infecciosas: diferenciación en base a su etiología.

- Funcionamiento básico del sistema inmunitario.

- Importancia de la vacunación en la prevención de enfermedades y en la mejora de la calidad de vida humana.

- Avances y aportaciones de las ciencias biomédicas.

- Valoración de la relevancia de los trasplantes y la donación de órganos.

- Educación afectivo-sexual desde la perspectiva de la igualdad entre personas y el respeto a la diversidad sexual. La importancia de las prácticas sexuales responsables. La asertividad y el autocuidado.

- La prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y de embarazos no deseados. El uso adecuado de métodos anticonceptivos y de métodos de prevención de ITS.

- Valoración y análisis de la importancia del desarrollo de hábitos saludables encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (alimentación saludable y actividad física, higiene del sueño, hábitos posturales, uso responsable de las nuevas tecnologías, ejercicio físico, control del estrés, etc.).

• Trastornos y alteraciones más frecuentes, conducta alimentaria, adicciones, trastornos del sueño. Prevención.

J. La materia.

- El modelo cinético-molecular de la materia y su relación con los cambios de estado.

- Realización de experimentos de forma guiada relacionados con los sistemas materiales: conocimiento y descripción de sus propiedades, su composición y su clasificación. Mezclas y disoluciones. Concentración.

- Estructura atómica de la materia.

- Tabla periódica y propiedades de los elementos.
- Átomos e iones. Masa atómica y masa molecular. Isótopos.

- Principales compuestos químicos: su formación y sus propiedades físicas y químicas, así como la valoración de sus aplicaciones industriales, tecnológicas y biomédicas.

- Aproximación al concepto de mol.

- Nomenclatura: participación de un lenguaje científico común y universal formulando y nombrando sustancias simples, iones monoatómicos y compuestos binarios mediante las reglas de nomenclatura de la IUPAC.

L. El cambio.

- Interpretación microscópica de las reacciones químicas: explicación de las relaciones de la química con el medio ambiente, la tecnología y la sociedad.

- Aplicación de la ley de conservación de la masa (Ley de Lavoisier) y de la ley de las proporciones definidas (Ley de Proust): aplicación de estas leyes como evidencias experimentales que permitan validar el modelo atómico-molecular de la materia.

- Análisis cualitativo de los factores que afectan a las reacciones químicas, entendiendo su importancia en la resolución de problemas actuales por parte de la ciencia.

M. La interacción.

– Predicción de movimientos sencillos a partir de los conceptos de la cinemática, formulando hipótesis comprobables sobre valores futuros de estas magnitudes, validándolas a través del cálculo numérico, la interpretación de gráficas o el trabajo experimental.

- Concepto de posición, trayectoria y espacio recorrido.

– Las fuerzas como agentes de cambio: relación de los efectos de las fuerzas, tanto en el estado de movimiento o de reposo de un cuerpo como produciendo deformaciones en los sistemas sobre los que actúan.

- Fuerza y movimiento. Leyes de Newton.
- Cálculo gráfico de la resultante de varias fuerzas.
- Efectos de las fuerzas en situaciones cotidianas y de seguridad vial.

N. La energía.

– Diseño y comprobación experimental de hipótesis relacionadas con el uso doméstico e industrial de la energía en sus distintas formas y las transformaciones entre ellas.

– Elaboraciones fundamentadas de hipótesis sobre el medio ambiente a partir de las diferencias entre fuentes de energía, renovables y no renovables. Concienciación sobre la necesidad del ahorro energético y conservación del medio ambiente.

- Uso racional de la energía.
- Tecnología sostenible. Aplicaciones de las tecnologías emergentes.

– Naturaleza eléctrica de la materia: electrización de los cuerpos y los circuitos eléctricos.

- La electricidad como movimiento de cargas eléctricas. Ley de Ohm. Fenómenos de atracción y repulsión.
- Circuitos eléctricos básicos. Asociación de resistencias.
- Aplicaciones de la electricidad en la vida diaria.

O. Proceso de resolución de problemas.

– Estrategias, técnicas y marcos de resolución de problemas en diferentes contextos y sus fases.

– Estrategias de búsqueda crítica de información para la investigación y definición de problemas planteados.

– Análisis de productos y de sistemas tecnológicos: construcción de conocimiento desde distintos enfoques y ámbitos.

– Electricidad y electrónica básica para el montaje de esquemas y circuitos físicos o simulados:

• Funciones básicas de los principales componentes del circuito electrónico. Descripción a nivel cualitativo del comportamiento de los diodos y los transistores en un circuito.

- Simbología e interpretación. Conexiones básicas.
- Medida de magnitudes eléctricas fundamentales con el polímetro.
- Diseño y aplicación en proyectos.
- Cálculo de los valores de consumo y potencia eléctrica en proyectos y situaciones cotidianas.

– Introducción a la fabricación digital. Diseño e impresión 3D.

– Emprendimiento, perseverancia y creatividad para abordar problemas desde una perspectiva interdisciplinar.

– Respeto de las normas de seguridad e higiene.

P. Pensamiento computacional, programación y robótica.

– Introducción a la inteligencia artificial:

- Sistemas de control programado. Computación física.
- Montaje físico y/o uso de simuladores y programación sencilla de dispositivos.
- Internet de las cosas.

– Fundamentos de la robótica:

- Componentes básicos: sensores, microcontroladores y actuadores.
- Montaje y control programado de robots de manera física y/o por medio de simuladores.

Q. Digitalización y comunicación de proyectos.

– Adquisición del vocabulario técnico apropiado.

– Introducción al manejo de aplicaciones CAD (Computer Aided Design) en dos dimensiones para la representación de esquemas, circuitos, planos y objetos sencillos.

– Interpretación de planos de taller.

– Herramientas digitales para la publicación y difusión de documentación técnica e información multimedia relativa a proyectos.

– Conceptos básicos en la transmisión de datos: componentes (emisor, canal y receptor), ancho de banda (velocidad de transmisión) e interferencias (ruido).

– Principales tecnologías inalámbricas para la comunicación.

– Herramientas de edición y creación de contenidos multimedia: instalación, configuración y uso responsable.

– Respeto a la propiedad intelectual y a los derechos de autor.

TEMPORALIZACIÓN MATEMÁTICAS

1º EVALUACIÓN: Contenidos relacionados con el Bloque “Sentido numérico” y “Sentido de la medida y espacial”

2º EVALUACIÓN: Contenidos relacionados con el Bloque “Sentido algebraico”

3º EVALUACIÓN: Contenidos relacionados con el Bloque “Sentido estocástico”

TEMPORALIZACIÓN FÍSICA Y QUÍMICA

1º EVALUACIÓN: Contenidos relacionados con el Bloque “Destrezas científicas básicas” y “La materia”

2º EVALUACIÓN: Contenidos relacionados con el Bloque “La interacción” y “El cambio”

3º EVALUACIÓN: Contenidos relacionados con el Bloque “La Energía”

TEMPORALIZACIÓN BIOLÓGÍA

1º EVALUACIÓN: Contenidos relacionados con el Bloque “Ser Humano y la Salud”

2º EVALUACIÓN: Contenidos relacionados con el Bloque “Las funciones vitales”

3º EVALUACIÓN: Contenidos relacionados con el Bloque “El relieve terrestre”

TEMPORALIZACIÓN TECNOLOGÍA

1º EVALUACIÓN: Contenidos relacionados con “El uso y manejo del ordenador y dispositivos electrónicos”

2º EVALUACIÓN: Contenidos relacionados con “La programación”

3º EVALUACIÓN: Contenidos relacionados con “La electricidad”

6 EVALUACIÓN

6.1. TIPOS

Tipos de evaluación:

- Evaluación inicial:** en la que se determinen los conocimientos previos del alumno para así decidir el enfoque y el grado de profundización a alcanzar en el desarrollo de los nuevos contenidos. **Ponderará un 10% en la nota de la 1ª Evaluación.**

- B. **Evaluación continua:** que permita hacer un seguimiento de los logros, carencias, dificultades y nuevas necesidades que se le presentan al alumnado a lo largo del proceso de aprendizaje, con el de adaptar la programación a las nuevas situaciones planteadas.
- C. **Evaluación individualizada:** Cada alumno sigue un proceso de aprendizaje de forma que hay que evaluarlo individualmente.
- D. **Evaluación final globalizadora:** Se realiza una valoración global de cómo se han alcanzado los objetivos del área. **Ponderación:** la nota final se obtendrá de la media de las tres evaluaciones (dicha nota se redondeará al alza en el caso de que el alumno haya superado con éxito el resto de instrumentos de evaluación). Los alumnos que tengan que presentarse a la prueba ordinaria obtendrán su nota final atendiendo a la media de las notas de las evaluaciones y de la prueba de Evaluación Ordinaria. Su nota se redondeará al alza en función de si ha conseguido con éxito los demás instrumentos de evaluación.

Obtención de Menciones de Honor. Criterios para la atribución de las menciones honoríficas: Se podrá aplicar la mención honorífica en un 10% del número total de alumnos matriculados. Para obtener la Mención de Honor es necesario obtener un 10 como nota final en la asignatura y haber conseguido la excelencia en cada uno de los instrumentos de evaluación.

6.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1.

- 1.1. Identificar y aplicar las fases del método científico para explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de hipótesis, principios, teorías y leyes científicas adecuadas como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas.
- 1.2. Plantear hipótesis sencillas, expresadas mediante el lenguaje matemático, a partir de observaciones directas.

Competencia específica 2.

- 2.1. Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos dados y comprendiendo las preguntas formuladas.
- 2.2. Hallar las soluciones de un problema utilizando los datos e información aportados, así como las estrategias y herramientas más apropiadas.
- 2.3. Aplicar estrategias de cálculo para facilitar la resolución de problemas sencillos relacionados con la vida cotidiana.
- 2.4. Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas, aplicando técnicas de manipulaciones algebraicas.
- 2.5. Reconocer, representar y analizar las funciones lineales, utilizándolas para resolver problemas.

Competencia específica 3.

- 3.1. Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando los métodos científicos, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos.
- 3.2. Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas más adecuadas a la hora de obtener resultados claros que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis.
- 3.3. Describir las principales propiedades de la materia, utilizando la terminología técnica y específica apropiada.
- 3.4. Realizar mediciones de longitud, capacidad y masa con la precisión adecuada en función de la finalidad de la medida, utilizando las técnicas y herramientas más adecuadas en cada caso.
- 3.5. Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.

Competencia específica 4.

- 4.1. Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible.
- 4.2. Identificar los diferentes agentes geológicos y sus efectos sobre el relieve y el paisaje.
- 4.3. Identificar situaciones de salud y de enfermedad para las personas, valorando la influencia de los hábitos saludables en la mejora de la salud.
- 4.4. Describir los mecanismos encargados de la defensa del organismo, analizando los factores que influyen en su funcionamiento.
- 4.5. Identificar y clasificar las enfermedades infecciosas y no infecciosas más comunes en la población, reconociendo causas, prevención y, en su caso, tratamientos más frecuentes.
- 4.6. Entender la acción de las vacunas, antibióticos y otras aportaciones de la ciencia médica para el tratamiento y prevención de enfermedades infecciosas, valorando su importancia para el conjunto de la sociedad.
- 4.7. Diferenciar los nutrientes necesarios para el mantenimiento de la salud, relacionándolos con la dieta equilibrada.
- 4.8. Relacionar los procesos geológicos externos e internos con la energía que los activa y diferenciar unos de otros.
- 4.9. Detectar las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales más importantes que demanda la sociedad, entendiendo la capacidad de la ciencia para darles una solución sostenible a través de la implicación de la ciudadanía.

Competencia específica 5.

- 5.1. Organizar y comunicar información científica y matemática de forma clara y rigurosa de manera verbal, gráfica, numérica, etc., escogiendo en cada contexto el formato más adecuado.
- 5.2. Analizar e interpretar la información estadística que aparece en los medios de comunicación, valorando su representatividad y fiabilidad.
- 5.3. Utilizar la notación científica para representar y operar con números muy grandes o muy pequeños, decidiendo sobre la forma más adecuada para expresar las cantidades en cada caso.
- 5.4. Identificar los distintos tipos de números y utilizarlos para interpretar adecuadamente la información cuantitativa.
- 5.5. Practicar cambios de unidades de longitud, masa y capacidad.
- 5.6. Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana manteniendo una actitud crítica.
- 5.7. Comparar magnitudes estableciendo su tipo de proporcionalidad.
- 5.8. Reconocer diferentes fuentes de energía, valorando su impacto en el medio ambiente.
- 5.9. Mostrar las ventajas e inconvenientes de las diferentes fuentes de energía, valorando aquellas que facilitan un desarrollo sostenible.
- 5.10. Comprender el comportamiento y la respuesta que presentan distintos sistemas materiales ante la aplicación de una fuerza, así como los efectos producidos por al variar la intensidad o el punto de aplicación.

Competencia específica 6.

- 6.1. Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas, estableciendo conexiones entre distintas áreas de conocimiento en contextos naturales, sociales y profesionales.
- 6.2. Identificar cada una de las técnicas experimentales que se van a realizar, seleccionando las que ofrecen mejor respuesta al problema planteado.
- 6.3. Manejar adecuadamente los materiales instrumentales del laboratorio, valorando la importancia de trabajar en condiciones adecuadas de higiene y seguridad.

6.4. Introducción a la programación de aplicaciones sencillas encaminadas al control de distintos dispositivos (impresoras 3D).

6.5. Entender la importancia del control de las variables que afectan a una reacción química en la resolución de problemas científicos.

Competencia específica 7.

7.1. Comprobar y analizar la corrección y el sentido de las soluciones obtenidas tras la resolución de un problema.

7.2. Fabricar objetos o modelos mediante la manipulación y conformación de materiales, empleando herramientas y máquinas adecuadas, incluidas las impresoras 3D, aplicando los fundamentos de estructuras, mecanismos de electricidad y electrónica y respetando las normas de seguridad y salud correspondientes.

Competencia específica 8.

8.1. Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.

8.2. Mostrar resiliencia ante los retos académicos, asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.

6.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Si la evaluación constituye un proceso flexible, los procedimientos habrán de ser variados. Para recoger datos podemos servirnos de diferentes procedimientos de evaluación:

- La observación de comportamientos.
- Proyectos.
- Exposiciones.
- Entrevistas.
- Pruebas.
- Trabajos.
- Cuestionarios orales y escritos.

Son documentos de registro oficial: los informes de evaluación individualizados, el expediente académico del alumno, el libro de escolaridad y las actas de evaluación.

Entre los instrumentos de registro del profesor o equipo pueden ser utilizadas escalas de valoración (para contenidos de tipo actitudinal y procedimental) y listas de control (para objetivos y contenidos vinculados al dominio conceptual).

Los datos se recogen en diversos instrumentos para la evaluación. Podemos clasificarlos en oficiales, cuyo formato ha sido determinado por la Administración, o personales, de formato libre, seleccionados o contruidos por el profesor o equipo de profesores.

6.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El **5%** de la nota total se aplicará a los alumnos que tengan una **correcta asistencia** (puntualidad, traigan debidamente el uniforme lavado, etc.) y del **trabajo bien hecho en casa y en clase** (ejercicios, problemas, resúmenes, esquemas, deberes, buena presentación, entregas a tiempo, cuaderno ordenado y puesto al día, ejercicios bien corregidos en el cuaderno cuando se hace en clase, corrección en la pizarra ...) y que tengan buena actitud en clase, comportamiento adecuado, compañerismo, respeto a las personas, a todo tipo de normas, al material escolar, atención, ...

El **40%** lo obtendrán los alumnos del resultado de los **controles o trabajos** para realizar durante el trimestre.

El **55%** de la calificación dependerá del desarrollo, por parte de los alumnos, de las competencias y estándares e indicadores de aprendizaje evaluables: **pruebas globales trimestrales**.

6.5. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Alumnos con la Evaluación suspendida

Los alumnos que suspendan una evaluación podrán realizar un examen de recuperación de la misma. Los alumnos que no las recuperen podrán hacer un examen global a final de curso. El alumno que no apruebe la asignatura a final de curso podrá realizar un examen en la convocatoria ordinaria.

Alumnos con la Evaluación suspendida del curso anterior PLAN REFUERZO

Los alumnos que tengan la asignatura pendiente del curso anterior tendrán la posibilidad de recuperar en el examen de la "prueba inicial". Si no aprobaran, cuentan con un plan refuerzo y de seguimiento durante el curso por parte del profesor, en el que reciben atención personalizada para poder recuperar las asignaturas pendientes de cursos anteriores evaluación por evaluación, realizando así, tres exámenes (correspondientes a los contenidos del curso anterior de las tres evaluaciones). Si no lo superan podrán realizar un examen global.

6.6. SISTEMA DE EVALUACIÓN DOCENTE

(AUTOEVALUACIÓN PRÁCTICA DOCENTE) art. 11.2 DECRETO 52/2015 de 21 de mayo (BOCM 22 de mayo) BTO - art. 10.4 DECRETO 48/2015 de 14 de mayo (BOCM 20 de mayo) ESO

Tras cada período de evaluación, se autoevaluará la práctica docente mediante la aplicación de los siguientes indicadores de logro a los que se aplicará la siguiente valoración:

1 =Nunca; 2 = A veces; 3 = Casi siempre; 4 = Siempre

INDICADORES DE LOGRO

INDICADORES	1	2	3	4
PROGRAMACIÓN	1	2	3	4
1. Consulto la programación a lo largo de la evaluación y, en caso necesario, realizo y anoto las indicaciones				
2. Recojo de manera específica en mi programación las competencias básicas fundamentales.				
3. Cuando se comienza una unidad o tema nuevo, los alumnos/as conocen: los objetivos y competencias que se quieren desarrollar, las diferentes actividades a realizar, cómo se les evaluará...				
ACTIVIDADES EN EL AULA	1	2	3	4
1. Los alumnos trabajan habitualmente <ul style="list-style-type: none">• De forma individual• Por parejas• Grupo pequeño• Grupos grandes				
2. Los ejercicios que se plantean a los alumnos habitualmente son <ul style="list-style-type: none">• Del libro• Cerrados• Abiertos• Facilitan el trabajo cooperativo	1	2	3	4
3. Diseño distintas actividades de aprendizaje para el logro de cada uno de los objetivos partiendo de los conocimientos previos de los alumnos				
4. Propongo actividades que favorecen el aprendizaje autónomo (búsqueda de información, trabajos, investigaciones...). (Inductiva)				
5. Empleo recursos y materiales variados para el aprendizaje: gráfico audiovisual, material impreso...				
6. Combino las explicaciones teóricas y del libro con el uso de las TIC`S				
7. Paso la hora lectiva (%) <ul style="list-style-type: none">• Impartiendo teoría y explicando	1	2	3	4

<ul style="list-style-type: none"> • Respondiendo a diferentes preguntas (participación) • Corrigiendo de manera individual 				
EVALUACIÓN	1	2	3	4
1. Antes de comenzar cada unidad explico qué, con qué frecuencia y en qué base la evaluación.				
2. En la evaluación tengo muy en cuenta la adquisición y desarrollo de competencias básicas.				
3. Ajusto los ejercicios de evaluación a los estándares de aprendizaje.				
4. Ajusto los ejercicios de evaluación a los estándares de aprendizaje de acuerdo con la normativa de atención a la diversidad.				
5. Utilizo diversidad de pruebas de evaluación (orales, escritas, trabajo individual, trabajo en grupo ...)				
6. Los resultados globales obtenidos son satisfactorios.				

7 MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO

Los alumnos de la ESO cuentan con actividades de refuerzo y desdobles para superar las dificultades en asignaturas como matemáticas y lengua. Además, el programa de diversificación favorece la atención personalizada y el seguimiento más exhaustivo. En caso de necesitar el alumno una adaptación significativa se procederá a adaptar los contenidos.

8 HABILIDADES TRANSVERSALES:

8.1. PLAN DE EDUCACIÓN DIGITAL

El Centro *tiene como objetivo* en las distintas ETAPAS extender la potenciación de las TIC en todas las asignaturas y materias, estrechando la interrelación entre ellas mediante proyectos cooperativos.

Para conseguirlo, desarrollará su propuesta mediante un proyecto de desarrollo de las TIC en todas las etapas.

En ESO y Bachillerato, aparte de trabajarlo en las distintas asignaturas y sobre todo en las que requieran su implementación e incorporación directa, tales como las asignaturas de Tecnología, Programación y Robótica en 2º de ESO, 3º de ESO (Tecnología y Digitalización), (4º de ESO- Tecnología), se proyectará su implementación en los diferentes contenidos de las materias, lo que facilitará su puesta en práctica.

Entre sus objetivos se pretende desarrollar en el alumnado el conocimiento y uso adecuado tanto de las distintas herramientas tecnológicas, como las diversas plataformas y su uso con total seguridad, responsabilidad y sentido crítico.

Se pretende que el alumnado conozca y use sus diferentes posibilidades y adquiera la competencia necesaria para desenvolverse con naturalidad en situaciones cotidianas e incorporarlo a su día a día, como un alumno de vanguardia del S.XXI.

Los cambios producidos en los últimos años en nuestra sociedad tanto sociales, como tecnológicos, nos obligan a llevar a cabo cambios en nuestro sistema educativo y en nuestra forma de enseñar.

Las modificaciones influirán de manera directa en el trabajo pedagógico dentro y fuera del aula, así como en la organización del centro y en la coordinación entre los distintos departamentos y niveles. Es una tarea que se llevará a cabo para dar respuesta a un cambio social del que nadie puede desmarcarse.

Existe la necesidad de capacitar al alumnado de las estrategias, destrezas y herramientas imprescindibles para llevar a cabo el Plan Digital con éxito.

Esto implica un esfuerzo de profesores, de alumnos y en la medida de lo posible de padres, para conseguir la competencia comunicativa Digital correspondiente.

El Centro quiere conseguir que los alumnos alcancen los conocimientos digitales suficientes y que sea una herramienta para poder adquirir una integración plena en la ciudadanía europea.

El deseo es poder estar en igual situación que otros centros de la Comunidad de Madrid para que los alumnos puedan elegir libremente el centro que más les interese según sus propios criterios.

Existe un convencimiento general que el desarrollo de una buena competencia digital implica una adquisición de las capacidades básicas del alumno actual.

Existe un gran impulso de la demanda de la competencia digital, ante el rápido avance de las nuevas tecnologías en todos los sectores y se tiene el convencimiento de que la educación de las futuras generaciones tiene como uno de los pilares las TIC.

OBJETIVOS DEL PLAN DIGITAL DE CENTRO:

- Favorecer que el alumnado adquiera una buena competencia digital.

- Contribuir al éxito académico del alumnado en todas las materias del currículo utilizando las TIC.
- Formar al alumnado en los valores de una educación respetuosa con la utilización de las nuevas tecnologías.
- Preparar al alumnado para su desarrollo profesional en un contexto internacional.
- Fomentar la participación de los distintos grupos y sectores sociales de la comunidad en un proyecto educativo integrador.
- Facilitar a los alumnos una educación que los prepare para el éxito futuro en los aspectos personales, académicos y profesionales.
- Desarrollar las capacidades necesarias en el uso de las TIC en todos los niveles
- Impulsar mediante las TIC la creatividad
- Desarrollar un pensamiento crítico
- Fomentar valores como la libertad y la responsabilidad.
- Educar en el respeto y defensa del medio ambiente.

8.2. MEDIDAS PARA ESTIMULAR

8.2.1. RAZONAMIENTO

- Estimular el deseo de expresar una visión personal del mundo a través de las diferentes asignaturas que forman parte del aprendizaje.
- Estimular la construcción de conocimientos que hagan posible la reflexión sobre los usos tanto formales como informales, tanto espontáneos como planificados.
- Estimular la reflexión para que el alumnado pueda pensar y hablar sobre las diferentes áreas del conocimiento para que esto revierta en una mejora de sus producciones propias y en una mejor comprensión e interpretación crítica de las producciones ajenas.
- Estimular y potenciar la creatividad con el objetivo de hacerla más eficiente. De esta forma se fomenta igualmente el espíritu emprendedor desde un enfoque que incluye el liderazgo y la coordinación de equipos de trabajo, con una visión global y un tratamiento coeducativo, garantizando el desarrollo de la iniciativa y la proactividad de todo el alumnado.

8.2.2. HÁBITO DE LECTURA, CAPACIDAD DE EXPRESARSE EN PÚBLICO

- Estimular la reflexión lingüística e interlingüística y acercarse a través del aprendizaje de las diferentes materias a la realidad social.
- Estimular la capacidad de lectura para poder adquirir mayores conocimientos y potenciar el pensamiento crítico.
- Estimular la capacidad oral y expresiva del alumnado para desarrollar mejor sus capacidades de expresión pública y poder integrarse mejor en cualquier entorno social.

9 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el Proyecto Curricular para la Educación Secundaria Obligatoria se ha tenido en cuenta el tratamiento de la diversidad del alumnado con respecto a los diferentes ritmos de aprendizaje que desarrolla cada alumno o alumna del aula.

De forma gradual y progresiva, pero no excluyente, algunas de las medidas de atención a la diversidad que se llevarán a cabo con los alumnos que lo requieran son las siguientes:

ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS
- Desdoble - Refuerzo - ACI No significativa - Optatividad	- Repetición de curso - ACI Significativa - Derivación al Programa de Mejora del Aprendizaje - Derivación a la Formación Profesional Básica

No se llevarán a cabo medidas extraordinarias sin antes haber puesto en práctica las medidas ordinarias. Dentro de las medidas de atención a la diversidad ordinarias están:

- No se llevarán a cabo medidas extraordinarias sin antes haber puesto en práctica las medidas ordinarias.
- Dentro de las medidas de atención a la diversidad ordinarias están:
- Refuerzos de Matemáticas.
- Agrupaciones flexibles dentro del aula (grupos de aprendizaje cooperativo, de 3-4 personas)
- Atención personalizada:
 - Colocar al alumno en sitios determinados para ayudarle.

- Supervisar de manera más frecuente el trabajo, los deberes...
- Proporción de información variada para alumnos con diferentes idiosincrasias e inteligencias múltiples utilizando diferentes canales sensoriales (a través de vídeos, mandando los apuntes por la plataforma educativa...)
- Adaptaciones de los procedimientos de evaluación incluida la adaptación de los exámenes. En el caso concreto de alumnos con diagnóstico de TDAH, dislexia, etc., se podrán realizar las siguientes adaptaciones:
 - Explicarle el examen al principio y comprobar que lo ha entendido.
 - Fragmentar el examen.
 - Dejar hueco para contestar las preguntas.
 - Adaptar el tiempo o realizar menos preguntas.

Colegio Ntra. Sra. De Fátima

Programación Ámbito científico-matemático

Segundo curso del Programa Diversificación Curricular (DIVERSIFICACIÓN II)

- Resaltar las palabras clave en las preguntas.
- Realizar exámenes orales.
- Variar el tipo de preguntas (desarrollar, relacionar, definir, con dibujos...).

Adaptaciones de los contenidos y estándares del currículo sin variar los objetivos.

Las medidas de atención a la diversidad para cada alumno se decidirán después de la Evaluación Inicial y se revisarán en cada sesión de evaluación por la Junta de Profesores.

10 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS. ACTIVIDADES O SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Se realizarán las actividades propias de la asignatura: gráficos, tablas, representaciones gráficas, debates, exposiciones de trabajos, prácticas de laboratorio y uso de material audiovisual.

Se intentará realizar alguna salida relacionada con el campo científico – tecnológico en el medio ambiente en cualquier área, tratando la actividad de una manera interdisciplinar tratando así también de transmitir a los alumnos buenos hábitos ecológicos, de salud y deporte, etc.

Se realizarán las actividades extraescolares y complementarias concedidas (Madrid un libro abierto, ...) y otras que, a lo largo del curso, se consideren adecuadas o nuevas que surjan durante el curso como la visita al Parque de Atracciones o una actividad de inmersión lingüística entre otras.

Índice

1. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO.....	85
1.1 . Componentes y materias impartidas:.....	85
1.1.1 Departamento de matemáticas:	85
1.1.1 Departamento de física y química:	85
1.1.2 Departamento de biología y geología:	85
1.1.3 Departamento de tecnología:.....	86
1.2 Acuerdos comunes del departamento.....	86
2 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ÁMBITO CIENTÍFICO MATEMÁTICO.....	86
2.1 OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA.....	86
3 APRENDIZAJE COMPETENCIAL. COMPETENCIAS CLAVE Y	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	86
4 METODOLOGÍA	90
5 SABERES BÁSICOS. TEMPORALIZACIÓN.....	91
6 EVALUACIÓN.....	95
6.1. TIPOS	95
6.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	95
6.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	95
6.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	97
6.5. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN	97
Alumnos con la Evaluación suspendida.....	97
Alumnos con la Evaluación suspendida del curso anterior.....	97
6.6. SISTEMA DE EVALUACIÓN DOCENTE.....	97

7	MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO	99
8	HABILIDADES TRANSVERSALES:	99
	8.1. PLAN DE EDUCACIÓN DIGITAL	99
	8.2. MEDIDAS PARA ESTIMULAR	99
	8.2.1. RAZONAMIENTO.....	99
	8.2.2. HÁBITO DE LECTURA, CAPACIDAD DE EXPRESARSE EN PÚBLICO.....	100
9	MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	100
10	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS. ACTIVIDADES O SITUACIONES DE APRENDIZAJE	101

2. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

1.2 . Componentes y materias impartidas:

1.2.1 Departamento de matemáticas:

- Alfonso Callejas Cabrera: 1º A ESO, 2ºA ESO Y 2º B ESO
- Santiago Alguacil Félix: 1ºA ESO (desdoble), 1ºB ESO (desdoble), 2º ESO Refuerzo de Matemáticas, 4ºB ESO M. Académicas
- Rubén Wensell Rábano: 1ºA ESO (desdoble), 4º A ESO M. Académicas,
- Patricia Veiga Delgado: 1º Bachillerato A Matemáticas Aplicadas, 2º Bachillerato A Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II, Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I
- Nuria Saz García: 3ºA ESO (DIVERSIFICACIÓN - ámbito científico tecnológico), 4ºA ESO (DIVERSIFICACIÓN ámbito científico-matemático)
- Inmaculada Amat Olba: 3ºA ESO, 3º B ESO (académicas), Refuerzo voluntario 1h los viernes para alumnos de 3º y 4º ESO para alumnos con la asignatura suspensa del curso anterior o con muchas dificultades.
- María José Romero Valverde: 2º B BACH Ciencias Matemáticas II

2.1.1 Departamento de física y química:

- Alfonso Callejas Cabrera: 2º A ESO y 2º B ESO
- Santiago Alguacil Félix: 2º B BACH-FÍSICA.
- Nuria Sanz García: 3ºA ESO (DIVERSIFICACIÓN - ámbito científico tecnológico), 3ºB ESO, 4ºA ESO (DIVERSIFICACIÓN ámbito científico-matemático), Laboratorio 3º y 4º ESO.
- María José Romero Valverde: 3ºA ESO, 4º B ESO, 1º B BACH y 2ºBACH-QUÍMICA

2.1.2 Departamento de biología y geología:

- Alfonso Callejas Cabrera: 1º A - B ESO Biología Y Geología
- Nuria Sanz García: 3ºA ESO (DIVERSIFICACIÓN ámbito científico-matemático) y 4ºA ESO (DIVERSIFICACIÓN ámbito científico-matemático)

- Inmaculada Amat Olba: 3ºA - B Biología Y Geología, 4º A ESO y 4º B ESO Cultura Científica, 4º B Biología Y Geología, 1º Bach B Biología Y Geología, 2º B BACH Biología

2.1.3 Departamento de tecnología:

- Rubén Wensell Rábano: 2º ESO, 3º ESO y 4º ESO Tecnología
- Santiago Alguacil Félix: 4º ESO y 1º Bach TIC
- Nuria Sanz García: 3ºA ESO (DIVERSIFICACIÓN ámbito científico-matemático)

2.2 Acuerdos comunes del departamento

El Departamento se reúne o bien martes o jueves, de 14.35h a 15.30h, según el calendario programado de reuniones de la Dirección.

Se hacen mínimo, dos controles por evaluación y el examen, que tiene más peso, según los criterios de calificación que se incorporan a las distintas programaciones didácticas.

3 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ÁMBITO CIENTÍFICO MATEMÁTICO

9.1 OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

El currículo del ámbito Científico-tecnológico del programa de diversificación curricular de la Comunidad de Madrid integra aquellos aspectos básicos correspondientes a los currículos de las diferentes materias de la Educación Secundaria Obligatoria que lo conforman: Matemáticas, Biología y Geología, Física y Química y Tecnología y Digitalización. Con ese diseño se pretende facilitar que el alumnado que cursa un programa de diversificación curricular adquiera, a través de las competencias específicas de este ámbito, las competencias básicas de la etapa educativa. De esta manera, el alumnado del programa diversificación curricular podrá obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, lo que facilitará su acceso a una formación académica posterior, su integración en la sociedad y, llegado el momento, en el mundo laboral. Además, y gracias al enfoque eminentemente práctico y de carácter instrumental recogido en los contenidos del presente ámbito, se dotará al alumno de un bagaje cultural Científico y tecnológico adecuado para enfrentarse a situaciones de la vida cotidiana de un modo formado y crítico. Los contenidos del ámbito Científico-tecnológico han sido agrupados en una serie de bloques, manteniéndose la estructura formal de los currículos de las materias de la Educación Secundaria Obligatoria que lo integran. Dicha organización le permitirá al profesorado, por un lado, abordar los contenidos de una manera funcional, proporcionándole la flexibilidad necesaria para identificar conexiones entre los mismos y, por otro, establecer el puente necesario entre el ámbito Científicotecnológico y las diferentes materias del correspondiente curso en la Educación Secundaria Obligatoria, ayudándole en la planificación de sus clases. Debe señalarse que esta distribución y organización en bloques de contenidos no impone ninguna temporalización específica en su tratamiento en el aula, aunque dentro de cada bloque, como se verá, se sugiere, en la propia redacción de este currículo, a modo de orientación, un orden. En esta secuenciación se ha tenido en cuenta al carácter instrumental de los contenidos estudiados que, en ocasiones, por su propia naturaleza, deben abordarse progresivamente. Así, por ejemplo, carece de sentido la resolución de problemas en contextos de la vida cotidiana que impliquen la resolución de ecuaciones de segundo grado, si previamente no se ha reflexionado sobre la resolución de las mismas y el alumno no ha realizado un análisis crítico de sus soluciones. La metodología a seguir por el profesorado deberá adaptarse a cada grupo de alumnos, rentabilizándose al máximo los recursos tecnológicos disponibles en el aula. El aprendizaje, como ya se ha mencionado con anterioridad, debe plantearse de un modo esencialmente práctico, valorándose positivamente el diseño de actividades que integren contenidos de cada una de las materias que conforman este currículo, la correcta aplicación de los conceptos científicos estudiados y el uso correcto de las herramientas matemáticas pertinentes.

10 APRENDIZAJE COMPETENCIAL. COMPETENCIAS CLAVE Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS COMPETENCIAS CLAVE

La competencia en comunicación lingüística supone **interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos**. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir

destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida.

Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica

también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, y ser capaz de explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, utilizando con propiedad el lenguaje matemático y científico, y poniendo en valor la contribución de la ciencia en la cultura y el desarrollo de la sociedad. El aprendizaje de las ciencias desde la perspectiva integradora del enfoque STEM tiene como base el reconocimiento de los fundamentos científicos de los fenómenos que ocurren en el mundo real. El alumnado debe ser competente para reconocer los porqués científicos de lo que sucede a su alrededor e interpretarlo a través de las leyes y teorías correctas. Esto posibilita que el alumnado establezca relaciones constructivas entre la ciencia, su entorno y la vida cotidiana, lo que les permitirá desarrollar habilidades para hacer interpretaciones de otros fenómenos diferentes, aunque no hayan sido estudiados previamente. Al adquirir esta competencia específica, se consigue despertar en ellos un interés por la ciencia y por la mejora del entorno y de la calidad de vida, así como se aprende a valorar el papel instrumental que desempeñan las matemáticas en el desarrollo de la ciencia. Aspectos tan importantes como la conservación del medio ambiente o la preservación de la salud tienen una base científica, y comprender su explicación y sus fundamentos básicos otorga al alumnado un mejor entendimiento de la realidad, lo que favorece una participación activa en el entorno educativo y profesional como ciudadanos implicados y comprometidos con la sociedad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

2. Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas matemáticas, tecnológicas y el pensamiento computacional, para hallar soluciones a los mismos, analizando críticamente su validez y su significado. El razonamiento y la resolución de problemas se consideran destrezas esenciales no solo para el desarrollo de actividades científicas o técnicas, sino para cualquier otra actividad profesional, por lo que deben ser dos componentes fundamentales en el aprendizaje de las ciencias y de las matemáticas. Para resolver un problema, es esencial realizar una lectura atenta y comprensiva, interpretar la situación planteada, extraer la información relevante y transformar el enunciado verbal en una forma que pueda ser resuelta mediante procedimientos previamente adquiridos. Este proceso, se complementa con la utilización de diferentes formas de razonamiento, tanto deductivo como inductivo, para obtener la solución. Para ello son necesarias la realización de preguntas adecuadas y la elección de estrategias que implican la movilización de conocimientos, la utilización de procedimientos y algoritmos. El pensamiento computacional juega también un papel central en la resolución de problemas ya que comprende un conjunto de formas de razonamiento como la automatización, el pensamiento algorítmico o la descomposición en partes. El análisis de las soluciones obtenidas potencia la reflexión crítica sobre su validez tanto desde un punto de vista estrictamente matemático como desde una perspectiva global. El desarrollo de esta competencia fomenta un pensamiento más diverso y flexible, mejora la destreza del alumnado para resolver problemas en diferentes contextos, amplía la propia percepción sobre las ciencias y las matemáticas y enriquece y consolida los conceptos básicos, lo que repercute en un mayor nivel de compromiso, el incremento de la curiosidad y la valoración positiva del proceso de aprendizaje, favoreciendo su integración e iniciación profesional. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4, CE1.

3. Utilizar los métodos científicos realizando indagaciones y participando activamente en proyectos individuales o en equipo, destinados a desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y a mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas. El desempeño de destrezas científicas conlleva un dominio progresivo en el uso de las metodologías propias del trabajo científico para llevar a cabo investigaciones e indagaciones sobre aspectos clave del mundo natural. Para el alumnado, el desarrollo de esta competencia específica supone alcanzar la capacidad de realizar observaciones sobre el entorno cotidiano, formular preguntas e hipótesis acerca de él y comprobar la veracidad de las mismas mediante el empleo de la experimentación, utilizando las herramientas y normativas que sean más convenientes en cada caso. Además, desenvolverse en el uso de las metodologías científicas supone una herramienta fundamental en el marco integrador del trabajo colaborativo por proyectos propio de la labor científica. Por este motivo es importante que el alumnado

desarrolle esta competencia específica a través de la práctica para que, sea capaz de conservar las actitudes aprendidas tanto en sus futuros estudios como en el ejercicio de su profesión. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

4. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible. La actividad humana ha producido importantes alteraciones en el entorno con un ritmo de avance significativo. Algunas de estas alteraciones, podrían poner en grave peligro algunas actividades humanas esenciales, entre las que destaca la producción de alimentos. Asimismo, el modelo de desarrollo económico actual ha favorecido la adopción de ciertos hábitos perjudiciales (como la dieta rica en grasas y azúcares, el sedentarismo y la adicción a las nuevas tecnologías), cada vez más comunes entre los ciudadanos del mundo desarrollado. Esto ha dado lugar a un aumento de la frecuencia de algunas patologías que constituyen importantes problemas de la sociedad actual. Sin embargo, determinadas acciones y hábitos saludables y sostenibles (alimentación sana, ejercicio físico, interacción social, consumo responsable...) pueden contribuir a la preservación y mejora de la salud individual y colectiva y a frenar las tendencias medioambientales negativas anteriormente descritas. Por ello, es imprescindible para el pleno desarrollo del alumnado como ciudadano que este conozca y aplique los fundamentos científicos que justifican un estilo de vida saludable y sostenible. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM5, CD4, CPSAA2, CC4.

5. Interpretar y transmitir de un modo adecuado información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad, utilizando correctamente el lenguaje verbal y el vocabulario científico y matemático necesario, con la finalidad de adquirir y afianzar conocimientos relativos al entorno natural y social. En los ámbitos científicos, así como en muchas otras situaciones de la vida, existe un exceso de información que necesita ser seleccionada, interpretada y analizada antes de ser utilizada con unos fines concretos. En muchas ocasiones, la información de carácter científico se proporciona en formatos muy diversos, como enunciados, gráficas, tablas, modelos o diagramas, que es necesario comprender para trabajar de forma adecuada en la ciencia. Asimismo, el lenguaje matemático otorga al aprendizaje de la ciencia una herramienta potente de comunicación global, y los lenguajes específicos de las distintas disciplinas científicas se rigen por normas que es necesario comprender y aplicar. Puesto que este tipo de comunicación se produce dentro y fuera de los ámbitos científicos, el alumnado debe ser competente no solo en la selección de información rigurosa y veraz, sino en la interpretación correcta de la información que se le proporciona, y en su transmisión a partir de una observación o un estudio, empleando con corrección distintos formatos, y teniendo en cuenta ciertas normas específicas de comunicación en las disciplinas científicas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CC4, CCEC3.

6. Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos para aplicarlos correctamente en situaciones de la vida cotidiana. El conocimiento de las ciencias y de las matemáticas responde a una necesidad de la sociedad, así como a los grandes desafíos y retos de carácter multidisciplinar que la humanidad tiene planteados. Los contenidos del currículo correspondientes al Ámbito Científico-tecnológico dentro del programa de diversificación curricular deben ser valorados por el alumnado como una herramienta esencial para aumentar su competencia científica, al permitirle conectar su experiencia cotidiana con los conocimientos necesarios para juzgarlos con rigor científico. Por lo tanto, es importante que el alumnado tenga la oportunidad de identificar y experimentar la aplicación de las ciencias y las matemáticas en diferentes contextos. La conexión entre las ciencias y las matemáticas y otros ámbitos no debería limitarse a los saberes conceptuales, sino ampliarse a los procedimientos y actitudes científicos, de forma que puedan ser transferidos y aplicados a otros contextos de la vida real y a la resolución de problemas del entorno personal, social y, en un futuro, profesional. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM1, STEM2, STEM5, CD5, CPSAA5, CC4, CE1, CCEC2.

7. Analizar, tras la resolución de un problema, las soluciones obtenidas usando diferentes técnicas y herramientas, evaluando críticamente su validez y significado, a fin de verificar su validez e idoneidad desde un punto de vista lógico, así como su repercusión global. El análisis de las soluciones obtenidas en la resolución de un problema potencia la reflexión crítica sobre su validez, tanto desde un punto de vista estrictamente matemático como desde una perspectiva global, valorando aspectos relacionados con la sostenibilidad, la igualdad de género, el consumo responsable, la equidad o la no

discriminación entre otros. El razonamiento científico y matemático serán las herramientas principales para realizar esa validación, pero también lo son la lectura atenta, la realización de preguntas adecuadas, la elección de estrategias para verificar la pertinencia de las soluciones obtenidas según la situación planteada, la conciencia sobre los propios progresos y la autoevaluación. El desarrollo de esta competencia conlleva procesos reflexivos propios de la metacognición como la autoevaluación y la coevaluación, la utilización de estrategias sencillas de aprendizaje autorregulado, uso eficaz de herramientas digitales como calculadoras y hojas de cálculo, la verbalización o explicación del proceso y la selección entre diferentes métodos de comprobación de soluciones. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM1, STEM2, CD2, CPSAA4, CC3, CE3.

8. Desarrollar destrezas sociales para trabajar de forma colaborativa en equipos diversos con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los roles de género en la investigación científica y en las actividades grupales en general, para el emprendimiento personal y laboral. El avance científico es producto del esfuerzo colectivo y, rara vez, del resultado del trabajo de un solo individuo. La ciencia implica comunicación y colaboración entre profesionales que, en ocasiones, se encuentran adscritos a diferentes disciplinas. En la generación de nuevos conocimientos es esencial que se compartan las conclusiones obtenidas y los procedimientos seguidos por un grupo de investigación con el resto de la comunidad científica. Estos conocimientos servirán de base para la construcción de nuevas investigaciones y descubrimientos. Cabe destacar, además, que la interacción y colaboración son de gran importancia en diversos ámbitos profesionales y sociales, y no exclusivamente en un contexto científico. El trabajo en equipo tiene un efecto enriquecedor sobre los resultados obtenidos y a nivel del desarrollo personal de sus participantes, pues permite el intercambio de puntos de vista en ocasiones muy diversos. La colaboración implica movilizar las destrezas comunicativas y sociales del alumnado y requiere de una actitud tolerante y abierta frente a las ideas ajenas, valorando la importancia de romper los roles preestablecidos. Por este motivo, aprender a trabajar en equipo es imprescindible para el desarrollo profesional y social pleno del alumnado como miembro activo de nuestra sociedad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL5, CP3, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CE2.

11 METODOLOGÍA

La metodología está diseñada teniendo en cuenta las características y necesidades de los Programas de Diversificación, con un enfoque que permite la interrelación de las distintas áreas que componen el ámbito.

Las líneas metodológicas generales para el ámbito, se basan en los siguientes principios:

- A) Se parte del nivel de desarrollo del alumno, en sus distintos aspectos, para construir, a partir de ahí, otros aprendizajes que favorezcan y mejoren dicho nivel de desarrollo.
- B) Se subraya la necesidad de estimular el desarrollo de capacidades generales y de competencias básicas y específicas por medio del trabajo de las materias.
- C) Se da prioridad a la comprensión de los contenidos que se trabajan frente a su aprendizaje mecánico.
- D) Se propician oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que el alumno pueda comprobar el interés y la utilidad de lo aprendido.

Todos estos principios tienen como finalidad que los alumnos sean, gradualmente, capaces de aprender de forma autónoma.

Los criterios metodológicos que han presidido la elaboración del Proyecto Curricular de Matemáticas, Física y Química, Biología y Geología y Tecnología para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria asumen una concepción constructivista del aprendizaje. Esto implica tener en cuenta el punto de partida del alumno y el proceso que éste sigue para elaborar los conceptos.

El nivel anterior de contacto se manifiesta en los conocimientos previos. A partir de éstos construyen los nuevos conceptos, trabajando sobre una gran variedad de situaciones concretas. Proceden por aproximaciones sucesivas, desde la meramente manipulativa y la comprensión intuitiva, pasando por etapas intermedias de representación (mediante dibujos, esquemas, gráficos, etc.), hasta la comprensión razonada con el manejo de notaciones, figuras y símbolos abstractos.

Los criterios metodológicos se plasman en las unidades didácticas. En cada una de ellas se contemplan las siguientes fases:

- Se plantea una situación problemática de la vida cotidiana cercana a los estudiantes, que pretende conectar con ellos y promover actitudes positivas hacia el aprendizaje.

- Se actualizan los conocimientos previos directamente relacionados con los contenidos de la unidad.

E) Se fomenta la reflexión personal sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido, de modo que el alumno pueda analizar su progreso respecto a sus conocimientos.

- En el desarrollo de cada contenido, se parte de contextos del entorno del alumno y se promueve la observación de situaciones concretas para obtener conclusiones o preparatorias de conceptos.

- Atendiendo al carácter marcadamente procedimental del área de ciencias, en el que inciden con tanto énfasis los currículos, se desarrollan técnicas y estrategias de resolución de problemas y se promueve la utilización y aplicación de las mismas.

12 SABERES BÁSICOS. TEMPORALIZACIÓN

A. Proyecto y destrezas científicas

— Diseño sencillo del trabajo experimental y emprendimiento de proyectos de investigación: estrategias en la resolución de problemas mediante el uso de la experimentación y el tratamiento del error mediante la indagación, la deducción, la búsqueda de evidencias y el razonamiento lógico-matemático, haciendo inferencias válidas de las observaciones y obteniendo conclusiones que vayan más allá de las condiciones experimentales para aplicarlas a nuevos escenarios.

- Uso correcto del lenguaje científico y matemático: manejo adecuado de distintos sistemas de unidades y sus símbolos.

— Empleo de diversos recursos de aprendizaje científico, tales como el laboratorio o los entornos virtuales, utilizando de forma correcta los materiales, sustancias y herramientas tecnológicas, y atendiendo a las normas de uso de cada espacio, asegurando y protegiendo así la salud propia y comunitaria, la seguridad en redes y el respeto hacia el medio ambiente.

- Desarrollo integral de un proyecto de investigación sencillo, que abarque desde los estadios iniciales correspondientes al diseño y justificación del mismo hasta el análisis crítico de los resultados obtenidos.
- Utilización correcta del material de laboratorio y de los instrumentos de medida pertinentes.
- Aplicación responsable de las normas de seguridad en el laboratorio.

— Estrategias de interpretación y producción de información científica en diferentes formatos y a partir de diferentes medios: desarrollo del criterio propio basado en lo que el pensamiento científico aporta a la mejora de la sociedad para hacerla más justa, equitativa e igualitaria.

B. Números y operaciones

— Resolución de situaciones y problemas de la vida cotidiana en los que sea conveniente el empleo de estrategias útiles para realizar recuentos sistemáticos (diagrama de árbol, técnicas de combinatoria, etc.).

— Expresión correcta de cantidades mediante el empleo de distintos tipos de números reales. Realización de estimaciones en contextos diversos, acotando correctamente el error cometido.

— Profundización en la resolución de operaciones combinadas cada vez más complejas que contengan números enteros, decimales y racionales, aplicando correctamente la prioridad de las operaciones involucradas.

— Estudio de las propiedades de los números irracionales. Aplicación de las mismas a cálculos sencillos.

— Identificación de números irracionales relevantes, tales como el número π o la proporción aurea.

C. Medida y geometría

— Aplicación de los métodos para una correcta representación de los números irracionales sobre la recta real.

— Estudio del significado de los diferentes tipos de intervalos (abiertos, cerrados o mixtos). Representación de los mismos sobre la recta real, así como de intervalos formados por la unión o intersección de un par de ellos.

D. Geometría en el plano y el espacio

— Modelización de elementos geométricos de la vida cotidiana con herramientas tecnológicas tales como programas de geometría dinámica, realidad aumentada, etc.

— Consolidación de estrategias para descomponer correctamente cuerpos y figuras geométricas diversas y poder obtener así sus áreas y volúmenes. Aplicación a la resolución de problemas geométricos variados.

E. Álgebra

— Resolución de problemas de la vida cotidiana que requieran del empleo de ecuaciones de primer y segundo grado con una incógnita. Evaluación crítica de las soluciones obtenidas.

— Aplicación de los métodos estudiados para la resolución de sistemas de ecuaciones lineales. Aplicación a la resolución de problemas en contextos reales.

— Introducción a la resolución de sistemas de ecuaciones no lineales sencillos.

— Operaciones combinadas con polinomios: suma, resta, multiplicación y división.

— Factorización de polinomios de segundo grado completos resolviendo la ecuación asociada. Aplicar el procedimiento en sentido inverso, construyendo ecuaciones a través de la multiplicación de binomios que respondan a situaciones concretas y le permitan al alumnado desarrollar enunciados una vez conocidas las soluciones del problema.

— Análisis de las propiedades y aplicación de los métodos para representar gráficamente funciones lineales y cuadráticas.

— Representar sobre el plano cartesiano funciones definidas a trozos formadas, bien por una función lineal y una constante, bien por dos funciones lineales. Introducción del concepto de continuidad.

— Construcción comparativa de las tablas de valores correspondientes a una función lineal y a una función exponencial, diferencia del crecimiento en ambos casos. Aplicación en ejemplos de la vida cotidiana y modelización mediante crecimientos exponenciales.

— Uso de las tecnologías de la información para el análisis conceptual y reconocimiento de propiedades de las funciones, así como para su representación.

F. Estadística

— Cálculo de las medidas de centralización correspondientes a una distribución unidimensional (variable continua) dada. Estudio del concepto de marca de clase:

- Media.

— Obtención de las correspondientes medidas de dispersión y posición:

- Rango o recorrido, desviación típica, varianza, moda, mediana y cuartiles.

— Gráficos estadísticos: representación mediante diferentes tecnologías (calculadora, hoja de cálculo, aplicaciones...) y elección del más adecuado según el contexto.

— Probabilidad: cálculo, aplicando la regla de Laplace y técnicas de recuento, a experimentos simples y compuestos sencillos (mediante diagramas de árbol, tablas...).

— Utilización de la probabilidad para tomar decisiones fundamentadas en diferentes contextos. Reconocimiento y valoración de las matemáticas para interpretar, describir y predecir situaciones inciertas.

G. Actitudes y aprendizaje

— Estrategias tanto de fomento de la curiosidad, la iniciativa y la perseverancia como de la flexibilidad cognitiva en el aprendizaje de las matemáticas: apertura a cambios de estrategia y transformación del error en oportunidad de aprendizaje.

— Desarrollar actitudes inclusivas y de aceptación de la diversidad presente en el aula, utilizando ésta como un exponente más de la diversidad social.

H. Genética y evolución

— Función biológica de la mitosis, la meiosis y sus fases.

— Destrezas de observación de las distintas fases de la mitosis al microscopio.

— Modelo simplificado de la estructura del ADN y del ARN y relación con su función y síntesis.

— Estrategias de extracción de ADN de una célula eucariota.

- Estudio sencillo de las etapas de la expresión génica y de las características del código genético.
- Relación entre las mutaciones, la replicación del ADN, el cáncer, la evolución y la biodiversidad.
- Fenotipo y genotipo: definición y diferencias.
- Análisis del proceso evolutivo de una o más características concretas de una especie determinada a la luz de la teoría neodarwinista y de otras teorías con relevancia histórica (Lamarckismo y Darwinismo).
- La evolución humana y el proceso de hominización.

I. Geología

- Análisis de la estructura y dinámica de la geosfera. Métodos de estudio.
 - Determinar las capas que conforman el interior del planeta en función de su composición y de su mecánica, y reconocer las discontinuidades y zonas de transición.
- Estudio de los efectos globales de la dinámica de la geosfera desde la perspectiva de la tectónica de placas.
 - Teoría de la tectónica de placas y tipos de bordes de placas litosféricas.
 - Relación de la distribución de la actividad sísmica y volcánica con la dinámica del interior de la Tierra.
- Procesos geológicos externos e internos: diferencias y relación con los riesgos naturales. Medidas de prevención y mapas de riesgos.
- Interpretación de cortes geológicos sencillos.

J. El planeta Tierra

- Descripción del origen del universo y de los componentes del sistema solar.
- Hipótesis sobre el origen de la vida en la Tierra.
- Discusión sobre las principales investigaciones en el campo de la astrobiología.
- Ecología y sostenibilidad. Impacto en la economía y en la sociedad.
- Estudio de las funciones de la atmósfera y la hidrosfera y su importancia para los seres vivos.
 - Análisis de los principales contaminantes medioambientales y su relación con los problemas causados.
 - Valoración de las acciones que favorecen la conservación del medio ambiente.

K. La materia

- Sistemas materiales: resolución de problemas y situaciones de aprendizaje diversas sobre las disoluciones y los gases, entre otros sistemas materiales significativos.
 - Leyes de los gases.
 - Disoluciones.
- Modelos atómicos: desarrollo histórico de los principales modelos atómicos clásicos y descripción de las partículas subatómicas, estableciendo su relación con los avances de la física y la química.
- Estructura electrónica de los átomos: configuración electrónica de un átomo y su relación con la posición del mismo en la tabla periódica y con sus propiedades fisicoquímicas.
- Compuestos químicos: su formación, propiedades físicas y químicas y valoración de su utilidad e importancia en otros campos como la ingeniería o el deporte.
 - El enlace químico: iónico, covalente y metálico.
 - Compuestos químicos de especial interés.
- Cuantificación de la cantidad de materia: cálculo del número de moles de sistemas materiales de diferente naturaleza, manejando con soltura las diferentes formas de medida y expresión de la misma en el entorno científico.
 - Masa atómica y molecular.
 - Concepto de mol. Constante de Avogadro.
 - Concentración molar de una disolución.

— Nomenclatura inorgánica: denominación de sustancias simples, iones y compuestos químicos binarios y ternarios mediante las normas de la IUPAC.

— Introducción a la nomenclatura de los compuestos orgánicos: denominación de compuestos orgánicos monofuncionales a partir de las normas de la IUPAC como base para entender la gran variedad de compuestos del entorno basados en el carbono.

- Compuestos orgánicos de interés industrial y biológico.

L. El cambio

— Reacciones químicas: ajuste de reacciones químicas y realización de predicciones cualitativas y cuantitativas basadas en la estequiometría, relacionándolas con procesos fisicoquímicos de la industria, el medioambiente y la sociedad.

- Ajuste de reacciones químicas.
- Cálculos estequiométricos sencillos.
- Reacciones químicas de especial interés.

— Descripción cualitativa de reacciones químicas de interés: reacciones de combustión, neutralización y procesos electroquímicos sencillos, valorando las implicaciones que tienen en la tecnología, la sociedad o el medioambiente.

— Factores que influyen en la velocidad de las reacciones químicas.

M. La interacción

— Predicción y comprobación, utilizando la experimentación y el razonamiento matemático, de las principales magnitudes, ecuaciones y gráficas que describen el movimiento de un cuerpo, relacionándolo con situaciones cotidianas y con la mejora de la calidad de vida.

- Movimiento rectilíneo y uniforme.
- Movimiento rectilíneo uniformemente acelerado.

— La fuerza como agente de cambios en los cuerpos: principio fundamental de la Física que se aplica a otros campos como el diseño, el deporte o la ingeniería.

— Carácter vectorial de las fuerzas: uso del álgebra vectorial básica para la realización gráfica de operaciones con fuerzas y su aplicación a la resolución de problemas relacionados con sistemas sometidos a conjuntos de fuerzas.

— Principales fuerzas del entorno cotidiano: reconocimiento del peso, la normal, el rozamiento, la tensión o el empuje, y su uso en la explicación de fenómenos físicos en distintos escenarios.

— Ley de Hooke.

— Ley de la gravitación universal: atracción entre los cuerpos que componen el universo.

— Fenómenos eléctricos y magnéticos: experimentos sencillos que evidencian la relación con las fuerzas de la naturaleza.

— Fuerzas y presión en los fluidos: efectos de las fuerzas y la presión sobre los líquidos y los gases, estudiando los principios fundamentales que las describen.

N. La energía.

— La energía: formulación y comprobación de hipótesis sobre las distintas formas y aplicaciones de la energía, a partir de sus propiedades y del principio de conservación, como base para la experimentación y la resolución de problemas relacionados con la energía mecánica en situaciones cotidianas.

- Energía cinética y energía potencial.
- Energía mecánica. Conservación de la energía mecánica.

— Transferencias de energía: el trabajo y el calor como formas de transferencia de energía entre sistemas relacionados con las fuerzas o la diferencia de temperatura.

— La luz y el sonido como ondas que transfieren energía. Aplicaciones.

- Concepto de onda. Características y propiedades.
- Utilización de la energía del Sol como fuente de energía limpia y renovable.

— La energía en nuestro mundo: estimación de la energía consumida en la vida cotidiana mediante la búsqueda de información contrastada, la experimentación y el razonamiento científico, comprendiendo la importancia de la energía en la sociedad, su producción y su uso responsable.

TEMPORALIZACIÓN MATEMÁTICAS

1º EVALUACIÓN: Contenidos relacionados con el Bloque “Números y operaciones”, “Medida y geometría”

2º EVALUACIÓN: Contenidos relacionados con el Bloque “Geometría en el plano y el espacio” y “Álgebra”

3º EVALUACIÓN: Contenidos relacionados con el Bloque “Estadística” y “Actitudes y aprendizaje”

TEMPORALIZACIÓN FÍSICA Y QUÍMICA

1º EVALUACIÓN: Contenidos relacionados con el Bloque “Destrezas científicas básicas” y “La materia”

2º EVALUACIÓN: Contenidos relacionados con el Bloque “La interacción” y “El cambio”

3º EVALUACIÓN: Contenidos relacionados con el Bloque “La Energía”

TEMPORALIZACIÓN BIOLÓGÍA

1º EVALUACIÓN: Contenidos relacionados con el Bloque “La célula”

2º EVALUACIÓN: Contenidos relacionados con el Bloque “Genética y Evolución”

3º EVALUACIÓN: Contenidos relacionados con el Bloque “Geología y el planeta Tierra”

13 EVALUACIÓN

6.1. TIPOS

Tipos de evaluación:

- E. **Evaluación inicial:** en la que se determinen los conocimientos previos del alumno para así decidir el enfoque y el grado de profundización a alcanzar en el desarrollo de los nuevos contenidos. **Ponderará** un 10% en la nota de la 1ª Evaluación.
- F. **Evaluación continua:** que permita hacer un seguimiento de los logros, carencias, dificultades y nuevas necesidades que se le presentan al alumnado a lo largo del proceso de aprendizaje, con el de adaptar la programación a las nuevas situaciones planteadas.
- G. **Evaluación individualizada:** Cada alumno sigue un proceso de aprendizaje de forma que hay que evaluarlo individualmente.
- H. **Evaluación final globalizadora:** Se realiza una valoración global de cómo se han alcanzado los objetivos del área. **Ponderación:** la nota final se obtendrá de la media de las tres evaluaciones (dicha nota se redondeará al alza en el caso de que el alumno haya superado con éxito el resto de instrumentos de evaluación). Los alumnos que tengan que presentarse a la prueba ordinaria obtendrán su nota final atendiendo a la media de las notas de las evaluaciones y de la prueba de Evaluación Ordinaria. Su nota se redondeará al alza en función de si ha conseguido con éxito los demás instrumentos de evaluación.

Obtención de Menciones de Honor. Criterios para la atribución de las menciones honoríficas: Se podrá aplicar la mención honorífica en un 10% del número total de alumnos matriculados. Para obtener la Mención de Honor es necesario obtener un 10 como nota final en la asignatura y haber conseguido la excelencia en cada uno de los instrumentos de evaluación.

6.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos para llevar a cabo una evaluación flexible serán los siguientes:

- * La observación de comportamientos y trabajo diario: Ponderación: 5%
- * Entrevistas.
- * Pruebas. Ponderación: 40% Controles, 55% Global
- * Cuestionarios orales y escritos.

6.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1.

1.1. Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad, y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en constante evolución fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.

1.2. Plantear hipótesis sencillas a partir de observaciones directas o indirectas recopiladas por distintos medios.

1.3. Planificar métodos y procedimientos experimentales sencillos de diversa índole para refutar o no sus hipótesis.

1.4. Interpretar enunciados de problemas matemáticos sencillos organizando los datos dados y estableciendo las relaciones básicas y directas entre ellos.

Competencia específica 2.

2.1. Aplicar los conocimientos científicos en la resolución de problemas de situaciones de la vida cotidiana.

2.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.

Competencia específica 3.

3.1. Elaborar informes de ensayos en los que se incluye el procedimiento seguido, los resultados obtenidos y las conclusiones finales.

Competencia específica 4.

4.1. Relacionar, empleando fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente y la protección de los seres vivos con el desarrollo sostenible y la calidad de vida.

4.2. Identificar las reacciones químicas principales y describir los componentes principales y la intervención de la energía en las mismas.

4.3. Conocer los fenómenos de contaminación y los principales causantes, valorando las medidas que promueven evitarlos.

4.4. Reconocer y valorar el papel del agua en la existencia y supervivencia de la vida en el planeta, valorando las medidas de ahorro en su consumo.

4.5. Analizar las implicaciones positivas de un desarrollo sostenible, analizando su impacto en la economía y la sociedad.

4.6. Relacionar la estructura atómica de un elemento con su posición en la tabla periódica, con sus propiedades fisicoquímicas y con el tipo de enlace que forma al combinarse con otros elementos.

4.7. Valorar el papel de las mutaciones en la diversidad genética, comprendiendo la relación entre mutación y evolución.

4.8. Comprender la relevancia de la energía en la sociedad actual e identificar y desarrollar hábitos de consumo responsables.

Competencia específica 5.

5.1. Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos para la mejora del aprendizaje propio y colectivo.

5.2. Utilizar instrumentos adecuados para medir ángulos, longitudes, áreas y volúmenes, seleccionando los más adecuados en cada caso.

5.3. Identificar y representar gráficamente la función cuadrática y la función exponencial aplicando métodos sencillos de representación.

5.4. Extraer la información de gráficas que representen los distintos tipos de funciones asociadas a situaciones reales.

5.5. Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos.

5.6. Discriminar los movimientos cotidianos en función de su trayectoria y su celeridad.

5.7. Realizar cálculos sencillos de velocidades, espacios recorridos y tiempos en movimientos con aceleración constante.

5.8. Describir la relación causa efecto en distintas situaciones para encontrar la relación entre fuerzas y movimiento.

Competencia específica 6.

- 6.1. Utilizar correctamente las identidades notables en las operaciones con polinomios.
- 6.2. Obtener valores a partir de una expresión algebraica.
- 6.3. Resolver ecuaciones de primer y segundo grado sencillas de modo algebraico y gráfico.

Competencia específica 7.

7.1. Comprobar la corrección de las soluciones correspondientes a un problema, así como su coherencia en el contexto planteado.

7.2. Conocer y aplicar las herramientas digitales básicas para obtener y comprobar la corrección matemática de las soluciones obtenidas en la resolución de un problema.

Competencia específica 8.

8.1. Empezar, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.

8.2. Trabajar en equipo para alcanzar soluciones consensuadas a los problemas, cuestiones y ejercicios científicos planteados.

6.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El **5%** de la nota total se aplicará a los alumnos que tengan una **correcta asistencia** (puntualidad, traigan debidamente el uniforme lavado, etc.) y del **trabajo bien hecho en casa y en clase** (ejercicios, problemas, resúmenes, esquemas, deberes, buena presentación, entregas a tiempo, cuaderno ordenado y puesto al día, ejercicios bien corregidos en el cuaderno cuando se hace en clase, corrección en la pizarra ...) y que tengan buena actitud en clase, comportamiento adecuado, compañerismo, respeto a las personas, a todo tipo de normas, al material escolar, atención, ...

El **40%** lo obtendrán los alumnos del resultado de los **controles o trabajos** para realizar durante el trimestre.

El **55%** de la calificación dependerá del desarrollo, por parte de los alumnos, de las competencias y estándares e indicadores de aprendizaje evaluables: **pruebas globales trimestrales**.

6.5. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Alumnos con la Evaluación suspendida

Los alumnos que suspendan una evaluación podrán realizar un examen de recuperación de la misma. Los alumnos que no las recuperen podrán hacer un examen global a final de curso. El alumno que no apruebe la asignatura a final de curso podrá realizar un examen en la convocatoria ordinaria.

Alumnos con la Evaluación suspendida del curso anterior PLAN REFUERZO

Los alumnos que tengan la asignatura pendiente del curso anterior tendrán la posibilidad de recuperar en el examen de la "prueba inicial". Si no aprobaran, cuentan con un plan refuerzo y de seguimiento durante el curso por parte del profesor, en el que reciben atención personalizada para poder recuperar las asignaturas pendientes de cursos anteriores evaluación por evaluación, realizando así, tres exámenes (correspondientes a los contenidos del curso anterior de las tres evaluaciones). Si no lo superan podrán realizar un examen global.

6.6. SISTEMA DE EVALUACIÓN DOCENTE

(AUTOEVALUACIÓN PRÁCTICA DOCENTE) art. 11.2 DECRETO 52/2015 de 21 de mayo (BOCM 22 de mayo) BTO - art. 10.4 DECRETO 48/2015 de 14 de mayo (BOCM 20 de mayo) ESO

Tras cada período de evaluación, se autoevaluará la práctica docente mediante la aplicación de los siguientes indicadores de logro a los que se aplicará la siguiente valoración:

1 =Nunca; 2 = A veces; 3 = Casi siempre; 4 = Siempre

INDICADORES DE LOGRO

INDICADORES	1	2	3	4
PROGRAMACIÓN	1	2	3	4

2. Consulto la programación a lo largo de la evaluación y, en caso necesario, realizo y anoto las indicaciones				
3. Recojo de manera específica en mi programación las competencias básicas fundamentales.				
4. Cuando se comienza una unidad o tema nuevo, los alumnos/as conocen: los objetivos y competencias que se quieren desarrollar, las diferentes actividades a realizar, cómo se les evaluará...				
ACTIVIDADES EN EL AULA	1	2	3	4
2. Los alumnos trabajan habitualmente				
• De forma individual				
• Por parejas				
• Grupo pequeño				
• Grupos grandes				
3. Los ejercicios que se plantean a los alumnos habitualmente son	1	2	3	4
• Del libro				
• Cerrados				
• Abiertos				
• Facilitan el trabajo cooperativo				
4. Diseño distintas actividades de aprendizaje para el logro de cada uno de los objetivos partiendo de los conocimientos previos de los alumnos				
5. Propongo actividades que favorecen el aprendizaje autónomo (búsqueda de información, trabajos, investigaciones...). (Inductiva)				
6. Empleo recursos y materiales variados para el aprendizaje: gráfico audiovisual, material impreso...				
7. Combino las explicaciones teóricas y del libro con el uso de las TIC`S				
8. Paso la hora lectiva (%)	1	2	3	4
• Impartiendo teoría y explicando				
• Respondiendo a diferentes preguntas (participación)				
• Corrigiendo de manera individual				
EVALUACIÓN	1	2	3	4
2. Antes de comenzar cada unidad explico qué, con qué frecuencia y en qué baso la evaluación.				
3. En la evaluación tengo muy en cuenta la adquisición y desarrollo de competencias básicas.				
4. Ajusto los ejercicios de evaluación a los estándares de aprendizaje.				
5. Ajusto los ejercicios de evaluación a los estándares de aprendizaje de acuerdo con la normativa de atención a la diversidad.				
6. Utilizo diversidad de pruebas de evaluación (orales, escritas, trabajo individual, trabajo en grupo ...)				
7. Los resultados globales obtenidos son satisfactorios.				

14 MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO

Los alumnos de la ESO cuentan con actividades de refuerzo y desdobles para superar las dificultades en asignaturas como matemáticas y lengua. Además, el programa de diversificación favorece la atención personalizada y el seguimiento más exhaustivo. En caso de necesitar el alumno una adaptación significativa se procederá a adaptar los contenidos.

15 HABILIDADES TRANSVERSALES:

8.1. PLAN DE EDUCACIÓN DIGITAL

El Centro *tiene como objetivo* en las distintas ETAPAS extender la potenciación de las TIC en todas las asignaturas y materias, estrechando la interrelación entre ellas mediante proyectos cooperativos.

Para conseguirlo, desarrollará su propuesta mediante un proyecto de desarrollo de las TIC en todas las etapas.

En ESO y Bachillerato, aparte de trabajarlo en las distintas asignaturas y sobre todo en las que requieran su implementación e incorporación directa, tales como las asignaturas de Tecnología, Programación y Robótica en 2º de ESO, 3º de ESO (Tecnología y Digitalización), (4º de ESO- Tecnología), se proyectará su implementación en los diferentes contenidos de las materias, lo que facilitará su puesta en práctica.

Entre sus objetivos se pretende desarrollar en el alumnado el conocimiento y uso adecuado tanto de las distintas herramientas tecnológicas, como las diversas plataformas y su uso con total seguridad, responsabilidad y sentido crítico.

Se pretende que el alumnado conozca y use sus diferentes posibilidades y adquiera la competencia necesaria para desenvolverse con naturalidad en situaciones cotidianas e incorporarlo a su día a día, como un alumno de vanguardia del S.XXI.

Los cambios producidos en los últimos años en nuestra sociedad tanto sociales, como tecnológicos, nos obligan a llevar a cabo cambios en nuestro sistema educativo y en nuestra forma de enseñar.

Las modificaciones influirán de manera directa en el trabajo pedagógico dentro y fuera del aula, así como en la organización del centro y en la coordinación entre los distintos departamentos y niveles. Es una tarea que se llevará a cabo para dar respuesta a un cambio social del que nadie puede desmarcarse.

Existe la necesidad de capacitar al alumnado de las estrategias, destrezas y herramientas imprescindibles para llevar a cabo el Plan Digital con éxito.

Esto implica un esfuerzo de profesores, de alumnos y en la medida de lo posible de padres, para conseguir la competencia comunicativa Digital correspondiente.

El Centro quiere conseguir que los alumnos alcancen los conocimientos digitales suficientes y que sea una herramienta para poder adquirir una integración plena en la ciudadanía europea.

El deseo es poder estar en igual situación que otros centros de la Comunidad de Madrid para que los alumnos puedan elegir libremente el centro que más les interese según sus propios criterios.

Existe un convencimiento general que el desarrollo de una buena competencia digital implica una adquisición de las capacidades básicas del alumno actual.

Existe un gran impulso de la demanda de la competencia digital, ante el rápido avance de las nuevas tecnologías en todos los sectores y se tiene el convencimiento de que la educación de las futuras generaciones tiene como uno de los pilares las TIC.

OBJETIVOS DEL PLAN DIGITAL DE CENTRO:

- Favorecer que el alumnado adquiera una buena competencia digital.
- Contribuir al éxito académico del alumnado en todas las materias del currículo utilizando las TIC.
- Formar al alumnado en los valores de una educación respetuosa con la utilización de las nuevas tecnologías.
- Preparar al alumnado para su desarrollo profesional en un contexto internacional.
- Fomentar la participación de los distintos grupos y sectores sociales de la comunidad en un proyecto educativo integrador.
- Facilitar a los alumnos una educación que los prepare para el éxito futuro en los aspectos personales, académicos y profesionales.
- Desarrollar las capacidades necesarias en el uso de las TIC en todos los niveles
- Impulsar mediante las TIC la creatividad
- Desarrollar un pensamiento crítico
- Fomentar valores como la libertad y la responsabilidad.
- Educar en el respeto y defensa del medio ambiente.

8.2. MEDIDAS PARA ESTIMULAR

8.2.1. RAZONAMIENTO

- Estimular el deseo de expresar una visión personal del mundo a través de las diferentes asignaturas que forman parte del aprendizaje.

- Estimular la construcción de conocimientos que hagan posible la reflexión sobre los usos tanto formales como informales, tanto espontáneos como planificados.

- Estimular la reflexión para que el alumnado pueda pensar y hablar sobre las diferentes áreas del conocimiento para que esto revierta en una mejora de sus producciones propias y en una mejor comprensión e interpretación crítica de las producciones ajenas.
- Estimular y potenciar la creatividad con el objetivo de hacerla más eficiente. De esta forma se fomenta igualmente el espíritu emprendedor desde un enfoque que incluye el liderazgo y la coordinación de equipos de trabajo, con una visión global y un tratamiento coeducativo, garantizando el desarrollo de la iniciativa y la proactividad de todo el alumnado.

8.2.2. HÁBITO DE LECTURA, CAPACIDAD DE EXPRESARSE EN PÚBLICO

- Estimular la reflexión lingüística e interlingüística y acercarse a través del aprendizaje de las diferentes materias a la realidad social.
- Estimular la capacidad de lectura para poder adquirir mayores conocimientos y potenciar el pensamiento crítico.
- Estimular la capacidad oral y expresiva del alumnado para desarrollar mejor sus capacidades de expresión pública y poder integrarse mejor en cualquier entorno social.

16 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el Proyecto Curricular para la Educación Secundaria Obligatoria se ha tenido en cuenta el tratamiento de la diversidad del alumnado con respecto a los diferentes ritmos de aprendizaje que desarrolla cada alumno o alumna del aula.

De forma gradual y progresiva, pero no excluyente, algunas de las medidas de atención a la diversidad que se llevarán a cabo con los alumnos que lo requieran son las siguientes:

ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS
- Desdoble - Refuerzo - ACI No significativa - Optatividad	- Repetición de curso - ACI Significativa - Derivación al Programa de Mejora del Aprendizaje - Derivación a la Formación Profesional Básica

No se llevarán a cabo medidas extraordinarias sin antes haber puesto en práctica las medidas ordinarias. Dentro de las medidas de atención a la diversidad ordinarias están:

- No se llevarán a cabo medidas extraordinarias sin antes haber puesto en práctica las medidas ordinarias.
- Dentro de las medidas de atención a la diversidad ordinarias están:
- Refuerzos de Matemáticas.
- Agrupaciones flexibles dentro del aula (grupos de aprendizaje cooperativo, de 3-4 personas)
- Atención personalizada:
 - Colocar al alumno en sitios determinados para ayudarle.
 - Supervisar de manera más frecuente el trabajo, los deberes...
- Proporción de información variada para alumnos con diferentes idiosincrasias e inteligencias múltiples utilizando diferentes canales sensoriales (a través de vídeos, mandando los apuntes por la plataforma educativa...)
- Adaptaciones de los procedimientos de evaluación incluida la adaptación de los exámenes. En el caso concreto de alumnos con diagnóstico de TDAH, dislexia, etc., se podrán realizar las siguientes adaptaciones:
 - Explicarle el examen al principio y comprobar que lo ha entendido.
 - Fragmentar el examen.
 - Dejar hueco para contestar las preguntas.
 - Adaptar el tiempo o realizar menos preguntas.
 - Resaltar las palabras clave en las preguntas.
 - Realizar exámenes orales.
 - Variar el tipo de preguntas (desarrollar, relacionar, definir, con dibujos...).

Adaptaciones de los contenidos y estándares del currículo sin variar los objetivos.

Las medidas de atención a la diversidad para cada alumno se decidirán después de la Evaluación Inicial y se revisarán en cada sesión de evaluación por la Junta de Profesores.

10 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS. ACTIVIDADES O SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Se realizarán las actividades propias de la asignatura: gráficos, tablas, representaciones gráficas, debates, exposiciones de trabajos, prácticas de laboratorio y uso de material audiovisual.

Se intentará realizar alguna salida relacionada con el campo científico – tecnológico en el medio ambiente en cualquier área, tratando la actividad de una manera interdisciplinar tratando así también de transmitir a los alumnos buenos hábitos ecológicos, de salud y deporte, etc.

En la medida de lo posible también se harán otras actividades si se conceden como la visita al Parque de Atracciones o una actividad de inmersión lingüística entre otras.